

# HORACIANISMO



## I

### Notas críticas acerca de las Sátiras de Horacio.

Sabido es que el inmortal poeta de Venusia clasificó sus obras en dos grupos: designando el uno con el nombre de *Carmina*, que abraza los cinco libros de odas; y el otro con el de *Sermones*, que comprende dos libros de sátiras y dos de epístolas. Cuanto á las primeras, de que nos ocupamos en este artículo, comenzaremos afirmando que el genio de Horacio supo acomodar su musa lo mismo al tono variado de la oda que al severo y profundo de la sátira, y si en aquélla logró alcanzar la gloria con la lira, también alcanzó un puesto preeminente como satírico y epistológrafo. Los dos fundadores de este género en Roma fueron Ennio y Lucilio: al primero siguió Varrón, y al segundo, Horacio, quien lo mejoró por modo extraordinario; sin dejar de confesar este gran vate, como lo hace en las sátiras IV, X y última del libro primero, que Lucilio, á quien se llama el padre de la sátira latina por los preceptistas, pecó por excesiva libertad en sus versos, poco aliño en la forma, abuso de helenismos morfológicos y sintácticos y alguna otra imperfección análoga, si bien lo apellida escritor de genio y superior á Trevacio y á él mismo, rasgo de modestia que, á la verdad, hace mucho honor á Horacio. La delicada expresión, la verdad con que retrata la vida y costumbres de su tiempo, la sonrisa que acompañan sus agrias censuras, lo encubierto de sus alusiones personales, acomodándose al sabio precepto *Parcere personis, dicere de vitiis*, el tono siempre adecuado al asunto y unas veces ligero, otras fácil y al parecer descuidado, aunque siempre castizo y

correcto, la perfección y elegancia del exámetro, sonoro como el de Virgilio, y la profundidad de sus observaciones morales que contrapone á los hechos que censura, revelan cabalísimo conocimiento por parte del poeta de la sociedad de su tiempo, del corazón humano y del fin de la sátira. Horacio, hombre de mundo, ni truena como Lucilio contra el perverso presentando al escarnio del público su nombre, ni fustiga implacablemente como Juvenal; su tono siempre reposado y severo da á la sátira un hermoso colorido de transigencia y tolerancia, excitando el desprecio al malvado, pero entre chistes de suma fineza que revelan la facilidad con que el poeta encuentra el lado ridículo de las cosas; alguna vez emplea la forma dramática, es decir, el diálogo, lo cual contribuye á la animación y gracejo de las piezas en que lo introduce.

La mucha extensión de dichas sátiras y el poco espacio de que nosotros disponemos en este trabajo nos obliga á ser muy parcos y sintéticos en las notas críticas que vamos á apuntar.

La sátira I del libro I, *Qui fit*, dirigida á Mecenas, viene á ser como la nuncupatoria ó dedicatoria de la colección: su objeto es zaherir la inconsecuencia humana y singularmente la sed de oro que en su tiempo era la pasión de todos los romanos, según hemos demostrado en otro lugar: el poeta presenta á Mecenas como un modelo de virtud (!). Las odas que Horacio había escrito contra el orador Casio Severo, contra el liberto Mena y contra el poeta Mevio no son más que unas invectivas crueles y atroces que, por honor de su autor, se debería desear que no hubiesen sobrevivido á las catástrofes de tantos siglos; empero en esta sátira, como en todas las del ilustre venusino, resplandecen innumerables cánones de ética, informados en un divertido cinematógrafo y en un archivo inagotable de regocijados chistes. Podemos, sin hacernos violencia, admitir de buen grado el siguiente juicio del P. Sanadón: «Cuanto en la sátira primera se halla es muy razonable y muy perceptible y este es el carácter de todas. Aquellos mismos, añade, á quienes ataca el poeta, no podrían quejarse, pues no los irrita con invectivas exageradas; y contento con hacerles tocar por sí mismos la ridiculez de sus sentimientos y de su conducta, los deja corridos en su interior, es decir, que los

pone en estado de curarse á sí mismos». Análogo es por lo favorable el juicio de otros críticos: Cascales, el caballero de Jancourt, La Harpe, Dusalx, vigoroso traductor de Juvenal, y otros más. Por nuestra cuenta, terminamos esta nota crítica diciendo que es una columna salomónica de oro macizo, esmaltada de piedras preciosas; y que en su desaliño quizá estudiado en los giros, el abandono de la métrica y el hacinamiento de las comparaciones, se descubre el pincel delicado de un poeta que ahonda como nadie, de un buzo de la psicología nacional del Lacio, de un escritor grácil, fino, inspirado y, por decirlo de una vez, *único*; y que para presentar á nuestros lectores alguno de los mil pensamientos que encierra, reproducimos este soberano dístico, que se ha hecho proverbial:

Est modus in rebus: sunt certi denique fines  
Quos ultra citraque nequit consistere rectum (1).

La sátira II del mismo libro gira sobre el pensamiento encerrado en este verso de la misma:

Dum vitant stulti vitia, in contraria currunt (2).

Aunque algunos censuran en esta pieza su lenguaje libre y descompuesto, llamando á Horacio *cínico*, nosotros creemos que el poeta fué en esta sátira tan comedido como podía serlo, supuestas las costumbres del tiempo y del país en que se escribió: por esto en dicha composición, como en todas las de la misma especie en la antigüedad, se hace uso de palabras que el pudor no permite hoy emplear.

Para tesis de la sátira III podría servir nuestro castizo refrán *vemos la paja en el ojo ajeno y no la viga del lagar en el nuestro*. Es una composición filosófica y altamente educativa, de lo mejor que nos ha dejado la edad clásica. Ridiculizar con fruto los extravíos de Crisipo, pervertidor principal de la doctrina de Zenón, era obra nada menos que de un Horacio, y era menester toda su delicadeza para sacar partido de este

(1) Libro I, sát. I, v. 106 y 107.

(2) Id., id., v. 24.

asunto; hay para desarrollarlo en esta pieza hasta algún trozo de aquella filosofía celestial, consoladora, que pocos años después unía en el Gólgota por los lazos de la indulgencia y del amor á todos los hombres; y el final de la sátira tiene una soltura, una fluidez, una sal ática y un *esprit* capaces de desarregar el ceño más austero.

Al par que filosófica y ética, tiene algo de preceptivo-literaria la sátira siguiente del libro en cuestión, *Eupolis atque Cratinus*; su objeto es explicar por qué ha escrito el poeta sátiras y defenderse de los ataques de que en este sentido había sido antes objeto Horacio, quien en el espacio de 143 versos impugna brillantemente el erróneo concepto, desgraciadamente abrigado hasta por doctos literatos (1), de que un poeta satírico es un enemigo terrible que á nadie respeta y á quien nada importan las consideraciones de más peso con tal que él *haga reir* á los que le leen; es muy interesante el pasaje que comienza en el verso 6.º, juzgando al anteriormente citado Lucilio, de quien dice nuestro autor que *imitó* á los escritores de la comedia antigua (2), mudó la forma métrica:

Mutatis tantum pedibus numerisque...

es decir, introdujo el exámetro en las sátiras que los helenos escribieron en yambos, y á quien llama agudo y chistoso, pero duro, desaliñado, ligero, difuso (*durus, lutulentus, garrulus, piger, etc*), en cuya crítica encontramos nosotros algo de innoble emulación, dado que Quintiliano alaba la erudición, libertad, vehemencia y la sal del ilustre caballero Baso, tío de Lucilia, abuela de Pompeyo, y Cicerón encomia la urbanidad y buen tono del susodicho Lucilio; una pequeña parte del dístico:

..... Beatus Fannius ultro  
Delatis capsis et imagine .....

(1) Nosotros hemos visto profesar esta desdichada y errónea especie á nuestro malgrado é inolvidable amigo D. Antonio Ferrer del Ríó en su *Galería de la Literatura española*; un vol. 4.º

(2) Eúpolis, Aristófanes y otros autores griegos.

es, además de su envidiable laconismo y precisión, una fuente histórica para estudiar que las obras de los poetas estimados se colocaban con sus retratos ó bustos en las bibliotecas públicas, en las que *capsae* era el nombre que se daba á la especie de estantes en que se guardaban los libros; á esta hermosa composición que bajo el punto de vista didáctico ó docente pudiera considerarse complementaria de la *Epístola ad Pisones*, corresponde aquel imperecedero canon de alta estética, más arriba del cual no supieron elevarse los Baumgarten, los Hegel y demás racionalistas modernos *ejusdem fufuris*, canon que condensan los versos 43 y 44 en esta forma:

Ingenium cui sit, cui mens divinior, atque os  
Magna sonaturum, des nominis hujus honorem,

y termina la hermosísima composición, haciendo el poeta verdadera profesión de escribir en verso y de hacer *poetas* á todos los que no respeten aquélla; ¡con qué vigor, con qué donaire inimitable exclama:

..... Hoc est mediocribus illis  
E vitiis unum: cui si concedere nolis  
Multa poetarum veniet manus, etc.! (1)

De índole muy distinta á las anteriores obras es la sátira V del propio libro, *Egressum magna*; algo más breve, describe Horacio en ella su viaje á Brindis en compañía de Mecenas, Virgilio, Plocio y Vario, en el año 37 antes de J. C. Fácil, agradable, ligera, sugestiva esta composición, puede ser más bien considerada como una carta festiva, sin que por eso deje de ser bella por su factura é interesante por el nervio y el color descriptivos. Esta pieza, que ha sido objeto de amargas censuras y de alabanzas extremadas, no merece, en nuestra opinión, ni las unas ni las otras.

En otra ocasión, al trazar la vida de Horacio, hablamos extensamente de la sátira VI del primer libro, *Non quia, Moece-*  
*nas*, considerándola como una autobiografía, y éste es, sin

(1) Libro I., sát. IV, v. 139 hasta el fin.



duda, uno de los puntos de vista más interesantes bajo el que puede leerse la composición; además, es notable el fondo, que ataca á los orgullosos que por su nacimiento desprecian á los humildes, probando que la verdadera nobleza está en la virtud, todo ello con una verdad, una filosofía, una finura y una delicadeza admirables.

Quizá solamente por la precocidad poética de Horacio merece mencionarse la sátira VII del citado libro, *Proscripti Regis Rupili*. Debió ésta escribirse cuando el vate era tribuno legionario, según dijimos en otro lugar, y en treinta y cinco versos sarcásticos y no de los más inspirados de aquella musa inagotable y pasmosa; sin embargo, y aun cuando el asunto es de poco interés para la historia ni para la filosofía, la forma es festiva y picante y siempre digna de remembranza.

Si la sátira anterior se resiente de falta de interés, la siguiente, ó sea la VIII, *Olim truncus*, afecta, en cambio, gran obscuridad, porque trata un asunto que pugna mucho con nuestras actuales costumbres, á saber: burlarse de Canidia, Sagana y otras brujas ó hechiceras, feroces y estúpidas de aquel tiempo, y del dios de los jardines (1), cuyos emblemas obscenos dan á conocer suficientemente lo inmundo de su teogonía y lo ridículo de su existencia; no obstante, pocas composiciones nos quedan de la antigüedad más graciosas y lindas: baste para probarlo recordar aquella divinidad encarnada en una higuera *ficulnus* (2) al verbo priapeyo hecho dios por la voluntad de un carpintero que pudo haber hecho un banco.

Cum faber incertus scamnum faceretne Priapum;

la maravilla de dicción delicada para pintar lo más escabroso y difícil:

---

(1) Era hijo de Baco y de Venus; presidía á todas las disoluciones.—PP. ESCOLAPIOS, *Nueva coleccion de AA. selectos*, t. III.

(2) Torrencio, obispo de Amberes, comentarista de Suetonio y autor de una obra titulada *Horacio*, hizo una curiosa disertación acerca del origen de esculpir las estatuas de Priapo del árbol de la higuera.

Obscenoque ruber porrectus ab inguine palus (1);

aquella precisión de pincel y riqueza de color para presentar á las brujas, si no montadas en la escoba, como en nuestra Edad Media, evocando á los manes é hipnotizando á los espíritus, como nuestros sectarios de Allan-Kardec:

Manes elicerent, animes responsas daturas (2),

y finalmente la ingeniosa y donosísima venganza del precitado dios, correspondiente aquélla al carácter y jerarquía de éste, la explosión más cómicamente pintada en literatura alguna:

Nam, displosa sonat quantum, vesica, etc. (3),

y ante cuya extravagante dinamita las dos citadas hechiceras echan á correr que se las pelan, perdiendo Sagana la peluca y Canidia los dientes postizos; todo ello, como se ve, tan ático, regocijante y chistoso, que puede deleitar aun al hombre más serio y taciturno; advirtiéndose que solamente el griego Luciano fué, después de Horacio, el único de los antiguos que hizo reír al mundo á expensas de objetos reputados hasta entonces por muy respetables.

Pieza de carácter llamaríamos, si nos fuera lícito, á la sátira IX del libro I, *Ibam forte*, que es una soberbia pintura de las molestias que á Horacio causó un poetastro locuaz y pre-

(1) La crítica no pudo hasta el presente poner en claro cómo aquella singular insignia era bastante á ahuyentar á los ladrones. Badio Ascensio, célebre impresor y humanista belga, suegro de Roberto Etienne, escribió una monografía sobre este asunto. Bien merecía un dios semejante que un poeta satírico le pusiese en escena y le presentase al mundo todo como un objeto de desprecio y execración.

(2) Dichos *manes* dieron origen á la superstición de los vampiros. En la Edad Media también se creyó mucho en la eficacia de los conjuros, como puede verse en la historia de nuestros reyes, que alcanza á la Edad Moderna y al período de Carlos II el *Hechizado*. Hoy día esta creencia impera en el espiritismo.

(3) Versos 46 y sigs.

suntuoso que le detiene un día en la Vía Sacra y que pretende ser presentado á Mecenas por el mismo Horacio. Éste, pintando el carácter del hablador indiscreto y, como hoy se dice, *latoso*, se coloca á la altura de Virgilio, cuando en la *Eneida* retrata á sus principales personajes; bien entendido que la composición de que se trata tiene otra belleza nueva é inesperada: el interés elaborado por el artificio dramático que el poeta emplea; el lenguaje es familiar, picaresco, graciosísimo, y el final, cómico, inesperado y tan sorprendente cual pudiera haberlo adoptado Plauto para terminar su *Anfitrión* ú otra comedia por el mismo orden.

En la sátira X, *Nempe incomposito*, con que termina el primer libro, sostiene el poeta el juicio que formó de Lucilio en la ya referida sátira IV, da utilísimas *reglas* para escribir ó componer, y con estos pretextos habla de los más insignes poetas de su tiempo, cuyo aplauso únicamente le satisface. También puede considerarse esta pieza como complemento de la imperecedera *Epístola ad Pisones*. Horacio, fuerte en estos asuntos crítico-literarios, más que en cualesquiera otros, se ratifica ahora en su juicio sobre Lucilio, explanando su criterio en sólidos argumentos y rutilante estilo. Hay un profuso aluvión de hondas sentencias literarias y discretos aforismos. Aludiendo á su amable discreción, dice:

Est brevitare opus..... (1)

Fija para siempre, en un dístico escultural, lo que pudiera llamarse *non plus ultra* de la Minerva griega:

In silvani non ligna feras insanius, ac si  
Magnas Graecorum malis implere catervas (2);

muestra la firmeza de su estro en la siguiente lacónica frase, que puede servir de lema á todos los que han conciencia de su propio valer:

(1) Libro I, sát. X, v. 9.

(2) Idem íd., v. 34 y 35.

..... Haec ego ludo (1);

y aun cuando se nos presenta un tantico adulardocillo, juzgando á su primer protector:

Ut nemo Varius..... (2)

bien se le puede tolerar este instante supremo de estómago agradecido, en compensación de la justicia que dispensa al ilustre mantuano:

..... Ductu molle atque facetum  
Virgilio annuerunt gudentes rure Camenae (3);

por último, Horacio se nos presenta cual profundo crítico en la siguiente atinada pregunta:

¿Tu nihil in magno doctus reprehendis Homero? (4)

por todo lo cual, y por otras razones largas de contar, la composición que nos ocupa es de lo más apreciable y útil que brotó de la lira horaciana.

El libro II comprende ocho sátiras. La primera es un gracioso diálogo entre el cáustico jurisconsulto Trebacio (5) y el poeta; fingiendo éste que toma consejo de aquél sobre si continuará ó no escribiendo sátiras, se burla de los malos críticos que han juzgado sus sátiras, y salpica la obra con mil bellezas, entre las cuales mereee citarse la sentencia literaria:

..... Et ultra  
Legem tendere opus ..... (6)

(1) Libro I, sát. X, v. 37.

(2) Idem íd., v. 44.

(3) Idem íd., v. 44 y 45.

(4) Idem íd., v. 52.

(5) Cayo Trebacio Testa, de quien habló Cicerón con grande elogio en sus *Cartas familiares*; por la lectura de una de las cuales sábese que Trebacio gustaba mucho de ser consultado, y acaso por esto hizo Horacio la consulta de que trata esta sátira.

(6) Libro II, sát. I, v. 2.<sup>o</sup>

la cual encierra un invariable canon de la sátira, cuya factura exige en su autor que no se extralimite ó que no vaya *más allá* de donde las *leyes* escritas y no escritas permitan; también es inimitable la *vis cómica* empleada por el poeta para buscar remedios contra el insomnio, á causa de lo que le sopla la musa, remedios que consisten en dedicarse á la natación (*Transnato Tiberius*), en beber buen vino rancio, etc, etc. (1); y no son menos dignas de mención las dentelladas que va largando á su predecesor Lucilio, de quien dice con cierta amargura:

..... Quidquid sum ego quamvis  
Infra Lucilii censum ingeniumque..... (2).

Bajo el punto de vista eminentemente moralizador, la más notable del libro en cuestión es la sátira II, *Quae virtus*, porque en ella Horacio hace la apología de la frugalidad, ataca con valentía y vivos colores los excesos de la gula y del lujo, tan comunes entre los romanos, y prueba con razones y experiencia que la templanza es provechosa para el cuerpo y el alma; añade que el no observar los hombres moderación en la prosperidad es causa de sentir más los trabajos en la adversidad, concluyendo el poeta que ninguno tiene propiedad ni señorío en los bienes terrenos ó de esta vida pasajera y fugaz. ¡Cuán bien escrito está este panegírico, qué brillantez y verdad en los pensamientos, y que difícilmente podría decir más ni mejor el más austero de los pensadores y el más reflexivo de los apologistas cristianos! ¡Hermoso espectáculo presentó el inmortal cantor venusino adornando con la dulce poesía los preceptos éticos más útiles para la vida: sin duda á estas consideraciones atendieron los doctísimos hijos de San José de Calasanz, cuando dieron cabida únicamente á esta sá-

(1) Libro II, sát. I, v. 8 y sigs.

(2) Idem íd., v. 74 y sigs.—El dístico resulta más picante, recordando ó teniendo presente que Lucilio era caballero, y que para serlo exigían aquellas leyes tener cuatrocientos sextercios mayores, equivalentes á ciento veinte mil reales, lo cual era preciso hacerlo constar en el *Censo* ó registro.

tira en el tomo III de su *Colección de AA. selectos latinos*, por cuya atinada selección no podemos menos que dedicar á la corporación del *Mater Dei* nuestro modestísimo aplauso (1). En medio del carácter frasológico de esta sublime composición, el poeta, dando lecciones juiciosas de frugalidad y moderación, lega á la posteridad sentencias simbólicas de insuperable belleza: sirva de ejemplo la hermosa hipálage siguiente:

..... Nisi Hymettia mella Falerno.  
Ne biberis diluta..... (2);

estotra que pudiera haber suscripto un evangelista:

..... Tu pulmentaria quære  
Sudando..... (3).

y por último la honda y conocidísima:

Jejunus raro stomachus vulgaria tenuit (4).

Débase advertir que además del intenso sentido ético de esta pieza, es altamente útil para la historia de las costumbres romanas en cuanto á lo gastronómico, pues en otra composición se da idea de aquel lujo en la mesa, que rayaba en lo extravagante, á tal punto que se comía pavos reales, ostras que se llevaban de Britania, barbos, por uno de los cuales se pagaba más de 150 pesetas, cigüeñas, grullas, somormujos, estrambótico *menu* servido á veces en fuentes de plata de quinientas libras de peso, etc., etc. Y ya que de esto hablamos, parece indicado manifestar que bajo tales puntos de vista es también muy notable, útil y curiosa la sátira IV de dicho libro, *Unde et quo*, cuyo objeto es ridiculizar al gastrónomo Cacio, con quien habla el poeta, el cuidado de algunos por las

(1) Por cierto que parece oportuno consignar aquí que muchas renombradas crestomatías, que hoy se ponen en manos de la juventud, omiten las sátiras de Horacio, no insertando siquiera una de ellas, ó por lo menos algún trozo de los más morales.

(2) Libro II, sát. II, v. 15 y 16.

(3) Idem íd., v. 20 y 21.

(4) Idem íd., v. 39.

cosas de la cocina; y por cierto que es gratisimo el tono enfático con que explica una teoría culinaria el *sabio* Cacio (*Docte Cati*, verso 89).

Ya mencionamos en otra ocasión, al hacer la biografía del poeta, la sátira III del segundo libro, *Si raro scribis*, en la cual se dan pormenores de la vida de Horacio. Ahora añadiremos que es una de las obras más agradables y filosóficas de aquél, porque en ella bosquejó en 326 versos el cuadro general de todos los vicios y defectos humanos y representó al mundo como un inmenso manicomio, donde cada alienado se entretiene en ir echando en cara á los demás las faltas de que adolecen. sin tratar nunca de enmendar las suyas y á veces sin reparar siquiera en ellas. De la profundidad de las ideas, del adorable estilo, alternativamente sublime, noble, serio, familiar, festivo y aun jocoso y picaresco, de la lógica vigorosa que aumenta el interés de este precioso drama, pueden servir de ejemplo estos versos que entresacamos:

..... Omnis enim res,  
Virtus, fama, decus, divina humanaque pulchris  
Divitiis parent: quas qui construxerit, ille,  
Clarus erit, fortis, justus, Sapiensne? Etiam et rex  
et quidquid volet (1).

en los cuales se ve á dónde llega el materialismo y el mercantilismo de aquellas gentes que, por vender, vendían hasta el imperio, y para quienes nuestros *hombres de negocios* son niños de teta. En otro sitio:

¿Quid refert morbo, an furtis pereamve rapinis? (2)  
..... Qui sceleratus  
et furiosus erit .. (3).

cuya exclamación, esta última, entraña esa teoría del derecho modernista, la frenopatía jurídica que considera alienado á todo criminal. Toda la sátira está cuajada de pensamientos de

(1) Lib. II, sát. III, v. 94 y sigs.

(2) Libro II, sát. III, v. 157.

(3) Idem, íd., v. 221 y 222.

gran fuste, que para saborearlos y admirarlos hay que leerla entera, de arriba á abajo.

Sin dejar de tener muchísimo gracejo y gran verdad y exactitud en pintura aquellos vicios imperantes, en nuestra opinión la citada sátira V del citado libro, *Hoc quoque*, es de las más endebles de nuestro poeta. Para pintar las artes de que se valían muchos herederos para conseguir pingües legados, hubiera sido preferible invertir menos de 110 versos; y la pintura, siendo más corta y sintética, hubiera resultado mucho más grata.

Es de mayor envidia y creemos se leerá siempre con más gusto la sátira siguiente, *Hoc erat in votis*, en la que se describen con envidiable facilidad y maestría las molestias á que Horacio tenía que sujetarse las temporadas que vivía en la ciudad y se elogian nuevamente las ventajas de la vida del campo, cuyo bosquejo, tantas veces hecho por mano de aquel inmortal vate, presenta aquí, sin embargo, originalidad, además de verdad é interés. El que ama la vida campestre, dice un comentador, no extrañará que uno de los hombres más delicados de la primera corte del mundo llamara á su ensalada de lombarda, su plato de habas y sus puches un «banquete celestial». Á esta composición pertenece la donosísima burla de la metempsícosis de Pitágoras, en esta forma:

O quando faba Pithagorae cognata, simulque  
Uncta satis pingui ponentur oluscula lardo? (1)

que hoy vuelve á ponerse sobre el tapete con los nombres de darwinismo, transformismo de las especies, etc.

La sátira VII del propio libro, *Faududum ausculto*, mencionada por nosotros en otro lugar porque da á conocer algunas cualidades personales del poeta, tiene de singular que, como ya lo hizo Horacio en la sátira *Si raro scribis*, introduciendo á Damasipo para que sacara á plaza todas sus faltas, aquí repite el mismo ingenioso medio, haciendo que su esclavo Davo le reconvenga también de sus vicios de un modo tan vigoroso

(1) Libro II, sát. VI, v. 63 y 64.

como festivo. Esta pieza es notable por su elocución naturalísima, sus razonamientos diáfanos y sencillos, sus ejemplos perentorios y por una ingenua sinceridad que atrae, encanta, interesa y edifica. El siguiente verso da cabal idea de aquella epicúrea conducta de Horacio y sus coevos:

Jam vino quaerens, jam somno fallere curam (1)

estotra disyuntiva manifiesta el concepto que entonces y ahora merecieron los poetas:

Aut insanit homo, aut versus facit (2).

y sobre todo, aquel estoico, sublime pasaje, que servirá perennemente de aforismo epigráfico de personas decentes y de hombres de bien, y que Horacio, en boca de su siervo, escribía en estos versos magníficos, profundos, esculturales:

Quisnam igitur liber? Sapiens; sibi qui imperiosus;  
Que neque pauperies, neque mors, nec vincula terrent;  
Responsare cupidinibus, contemnere honores  
Fortis et in seipso totus (3).

á cuya altura metafísica y á cuyo hondo sentido moral no supieron elevarse Cicerón ni Séneca.

Y terminaremos estas ligeras notas críticas sobre las sátiras horacianas, manifestando que el citado libro II acaba por una verdadera futesa literaria: tal es la sátira VIII y final de este género de obras, *Ut Nasidieni*, en la cual el poeta se burla de la mal entendida prodigalidad del avaro mencionado, quien dió un ridículo banquete á Mecenas. La pieza es regocijada y del género gastronómico-culinario, como otras anteriormente aludidas; pero aun así y todo no vemos inconveniente en clasificarla entre las más flojas del venusino, aparte de que en

(1) Libro II, sát. VII, v. 113.

(2) Libro II, sát. VII, v. 117.

(3) Idem id., v. 83 y sigs.

medio de la flojedad se deje notar el genio y los destellos de inagotable inspiración, tales como

..... Heu! Fortuna, qui est crudelior in nos  
Te Deus? ut semper gauderes illudere rebus... (1).

y más adelante en esta sentencia pesimista:

Nunquam est par fama labori (2).

---

(1) Libro II, sát. VII, v. 61 y 62.

(2) Idem íd., v. 66.

ENRIQUE PRÚGENT.



# COSAS DE LA VIDA

---

## DIVAGACIONES SOBRE LA VIRTUD CREADORA

He dicho que ama el creador y que sólo el creador ama; teniendo en cuenta que doy al amor todo el alcance meritorio que pueda imaginarse. Pero como he señalado á éste, al amor (anhelo de crear), dominios amplios, tengo de hacer aclaraciones para no alarmar á los medrosos.

Ocurre pensar que algunos estafadores aman verdaderamente su industria, pues en ella y por ella despliegan sinnúmero de energías creadoras. Y á esta clase de amantes no se los debe ensalzar—piensan los timoratos,—y piensan bien, sólo hasta cierto punto. El estafador puede no estar conforme con las instituciones de propiedad vigentes, y hace, si así es, tan bien en violarlas como los demás en prenderle si pueden. Hasta aquí el primer capítulo. Segundo: el estafador, al igual que otros industriales de su jaez, trabaja, en ocasiones, extraordinariamente. No me digan que anhela una fortuna y trabaja por la ambición, porque la mayoría de las veces, si un fabricante de moneda falsa, por ejemplo, hubiese puesto al servicio de la política las energías todas que necesitó para realizar su proyecto culpable, habría centuplicado el lucro y al tiempo disminuído las probabilidades de ir á presidio. Trabaja en aquello porque le atrae, porque ama la profesión, no hay que darle vueltas. Y gracias á ese amor (gracias, digo) se puede apuntar un nombre más en la lista de seres audaces, fuertes, en ocasiones sabios y siempre atletas de la volición. Si debo admitirle ó no como bueno, se verá. Yo, por lo pronto, digo que le coloco mucho antes que toda virtud inodora que no hace mal ni bien y que sólo sirve para estorbar.

Siempre conviene la existencia de fuerzas; todo será cambiar las orientaciones perniciosas; de este modo el mal será un estímulo para el bien. No hay tales esperanzas cuando se topa con seres incapaces de pecar é incapaces, por lo mismo, de contrarrestar el pecado.

Es una verdad incontrovertible; se necesitan personas de temperamento amoroso, creador, sean cuales fueren sus inclinaciones naturales. Mi imparcialidad incluye á los fanáticos en los que pienso ejercitar mi potencia extirpadora, de quienes procuro aprender aunque es la casta que odio con más fuerza.

¡Vengan, pues, amantes del bien y del mal, siquiera los segundos hayan de ser enemigos!...

Pero aquí se impone la aclaración, pues las palabras mal y bien, bueno y malo, salieron en lo escrito y precisa determinarlas.

Yo creo que hay bien y mal, sí. No el que nos dicta la conciencia. No concedo á las acciones humanas responsabilidad fuera del mundo, más allá de esta vida. Creo en un bien que pudiera modificarse mañana si cambia el concepto de la naturaleza, de nuestra constitución de todas las relaciones fisiológicas, origen de instintos, pasiones, etc. Tampoco tomo en serio un bien social, porque la sociedad es cosa variable y tornadiza y me expongo á tener, cada lustro, que introducir reformas en el concepto de bondad.

Aunque no inmutable, puede existir un bien muy por encima de las vicisitudes políticas, sociológicas y demás instituciones transitorias creadas por el hombre para evadir (ó creyendo evadir) los peligros del momento.

Para mí, acción buena la que proporciona felicidad al individuo, y acción óptima la que proporciona mayor felicidad al individuo.

No es inmoral esta acción mía por más que parezca lo contrario, ni moral tampoco; pues como se puede comprender fácilmente, queda vacía de sentido la palabra moral si variamos la idea del bien. Mi creencia no da origen á desórdenes, crímenes, desenfreno. Si con esa anarquía lo pasara contento el mundo, me importaría muy poco la existencia de un des-

orden feliz á los humanos. Pero no hay tal, y *haciendo cada cual lo que se le antojara*, nadie sería feliz probablemente.

¿Qué conducta seguir, según eso? La definición dicha del bien queda incompleta mientras no sepamos cuál es el camino que conduce á la felicidad.

Se buscará.

Cuando el hombre alcanza algunos grados de saber, siente necesidad de prodigarse. Me parece muy de instinto y muy lógico: si uno está satisfecho de sí mismo, recomendar á los otros el sistema que nos agrada. Queremos hacer algo á nuestra imagen (con lo que ya nos parecemos á Dios, lo cual no es mucho). En una palabra, lo repito, *necesitamos crear*. Y esa es nuestra dicha: ejecutar lo que necesitamos; cuanto más y mejor, más dicha.

He de referir como advertencia que discutiendo el otro día sobre este asunto con un amigo mío, literato, me dijo que su aspiración consistía en tener dinero para escribir de todo, sin proyectos de venta futura; imprimiría un solo ejemplar de novelas, dramas, poesía, ciencia, y guardándole completamente inédito, le quemaría cuando la hora de la muerte llegara. Dice que el fin de su obra está en él y espera ser feliz con este procedimiento, pues, conforme conmigo (según dice), lo importante es crear.

Pensé yo mientras me hablaba que debía tener algún resentimiento con el público, y por eso había llegado á tal extremo de egoísmo. Pensaba yo así, prescindiendo de la razón que pudiera tener su charla, porque tengo la convicción de que no siempre nuestras palabras obedecen á un razonamiento abstracto y puro, y sobre todo en esta filosofía de ostra creo siempre ver el despecho.

También tengo la convicción de que si este sujeto llega á tener dinero, no ha de hacer lo que dice: su vanidad leerá el libro alguna vez que otra á sus amigos. Pero, en fin, suponiendo que habló *como un libro*, es decir, suponiendo que no es humano—menospreciando, como si fuera una futesa, lo que hacen los hombres á despecho de las ideas, y sólo concretándome á lo que debieran hacer,—puedo argumentar á mi amigo que sus creaciones dejan de serlo en parte, desde el

momento en que, no rodando por el mundo, no leyéndose, muere ó mata la semilla fecundadora que lleva todo libro, el germen creador. Por lo tanto podrá, tal vez; gozar en el momento de concebirle, pero será satisfacción menguada por la conciencia de que labora tierras infecundas. En efecto, de su cerebro ha salido una cosa nueva y también idéntica á las creaciones de los otros, pero él ¿ha creado? ¡No! Tanto valdría matar al niño recién nacido. Verdad es que la *fecundación* se habría completado, pero la creación, de ninguna manera.

No confundir esto, que repudio, con el desdén ó la desprecupación del artista para su obra una vez lanzada á la publicidad. Noble desprecio: lo que haya de hacer una obra puesta en condiciones, lo hará ella sola. Todo lo que sea rondar en torno suyo lo traduciré en deseos de oír comentarios y nutrir á la vanidad con dulcecitos de la plebe. Puso el labrador todos sus medios para que la cosecha fuera pródiga y esperaba tranquilo el resultado; viene un granizo, malogra una sequía sus esfuerzos, y se lamenta, pero nunca tendrá remordimientos; goza la paz benigna de quien hizo todo lo que pudo.

Si la creación lleva la potencia total de nuestro espíritu, no debe ya mortificarnos la inquietud; si no aprovecha... ¡qué le vamos á hacer!

Sólo debe interesarnos que el trabajo, que los beneficios de nuestro saber mejoren la mayor extensión posible de planeta; mayor será la creación cuanto más fructifique nuestra idea ó las consecuencias de nuestra acción; lo que fuere.

Por lo tanto, cuanto más se extienda la idea de un hombre ó las consecuencias de su acción, como digo, se concede más amplitud á la obra creadora y ese hombre será más venturoso.

El delincuente contagia, *se prodiga*, y enseña á todos los que puede su sabiduría perjudicial, es cierto. Tal vez con esto sea feliz, pero no los demás; y necesariamente debe suprimirse una felicidad que destruye la de muchos. Positivamente la conducta del hombre que, siguiendo impulsos de barbarie, apedrea al caminante por el gusto de mortificar, es reprobable; lo mismo la del político de intriga que deja á un pueblo sin escuela y sin comunicaciones por embolsarse los fondos

necesarios para ello; lo mismo es punible quien ejecuta acciones perjudicando á todos sin él lucrarse proporcionalmente al daño que produce.

Parece que estoy contradiciéndome, pues á fiar de lo expuesto por mí anteriormente, será feliz el criminal creando criminales, y hará bien, según yo; pero, además — según yo también, — debemos condenarle y perseguirle.

Yo no debo indignarme si alguno quiere obtener su ideal á costa mía: si para lograrlo no tenía otro procedimiento, justo era que le importase poco mi suerte; si haciéndome daño conseguía una mezquindad, yo debía exclamar: «¡Pobre ser, que no sabe dónde se encuentra la ventura; siembra el daño, se expone á que yo, en legítima defensa, le haga más daño aún, y no ha de hallarse complacido nunca!»

¡Cuántos en el mundo siguen un camino vedado porque nadie *supo* enseñarles otro mejor!

Es cosa que no debiéramos olvidar: el malhechor no es feliz reproduciendo su personalidad maléfica. Satisface las necesidades naturales, pero no tiene capacidad mental para gozar el beneficio que de ello resulta. La especie podrá estar contenta, pero el individuo sentirá, á lo sumo, el entorpecimiento pacífico del glotón que llegó al hartazgo sin saborear lo comido. El bruto que apedrea lo hace porque su salvajismo le lleva á causar daño, ya que él no se encuentra satisfecho; a agresividad de los campesinos tradúzcase por desconfianza atávica, rencor de la especie siempre burlada y oprimida. Son ignorantes, y sólo saben devolver mal por mal; les exprimen todo lo posible; pero, eso sí, también á veces alcanzan ellos la perfección en esta reciprocidad de perjuicios.

El político medra, pero tampoco es feliz, porque su cerebro no está á la altura de su conducta audaz; si bien logra provechos materiales, no sucede lo mismo con la paz del espíritu; rentista y millonario si queréis, se preocupará seriamente por la carencia de algo nimio que le producirá sufrimiento, al faltarle, y que no le habría causado regocijo el tenerlo.

Enseñadles que no está la felicidad en su proceder. Hoy no lo comprenden porque su ineducación es tan grande como su infamia.

Deben aprender muchas cosas que ignoran y enseñar el sentido justo de otras, hoy bien torcido por cierto.

Precisa la instrucción.

Acabo de sentar uno de los más vulgarísimos lugares comunes que circulan por el mundo reformador. Lo sé. Pero lo dicho es cierto, y es remedio que se impone consecuentemente con los síntomas de enfermedad ya indicados.

Hay, sin embargo, una variante. No pretendamos comenzar la instrucción por las escuelas primarias, porque pasarán dulcemente los años y no habrá tal pedagogía.

Para explicarme contaré un sucedido.

Fuí uno de estos días al Ministerio de la Gobernación, y hube de esperar sentado en un banco de la portería. Oí que un señor, sentado allí también, contaba malandanzas de su vida. Se abrió un concurso para cubrir la plaza de maestro en una escuela de no sé dónde. Parece ser que todos los concursantes fueron bien protegidos, tan bien que, por no quedar mal con ninguno, concedieron la plaza al único desprovisto de recomendación: el señor que hablaba. Fué á su cátedra; pero entre los vencidos quedó alguno más tenaz, más infame ó más potente que siguió trabajando hasta conseguir la destitución del maestro elegido. Protestó el perjudicado, protestaron algunas autoridades, trabajan otras en la sombra, y las restantes se ven perplejas sin saber cómo desenredar el ovillo. Total, que al pobre hombre le perjudicaron y el pueblo hace ocho meses que está sin escuela. Siento no saber el pueblo para mencionarle y facilitar la comprobación; pero desde luego aventuro que el señor aquel hablaba sinceramente. Le oí bastante rato; explayábase con los porteros sin digresiones revolucionarias ni tono de protesta, relatando simplemente con la facilidad más amena de conversador que he podido encontrar. También contó que había procurado convencer á un poblacho del perjuicio que se ocasionaba al vender votos por un duro y una jarra de vino, sin pensar que su atraso y miseria provienen precisamente de elegir falsos diputados que no los representan dignamente en las Cámaras ni los defienden para prosperarlos. Y era de ver la ingenuidad animosa, la infantil esperanza de aquel hombre confiado en corregir cere-

bros de barbecho, convicto de que sus razones claramente expuestas—y eran así, en efecto—conseguirían despertar en las inteligencias (?) rústicas todo un plan de sociología y gobierno. Yo estoy seguro de que aquel hombre hubiera hecho un buen pedagogo rural. Enseñaría á sumar y á comprender leyes sociales con la misma paciencia explicativa.

¿Se educarán los campesinos? ¿Se fundarán escuelas? No. Los de arriba, los electores de maestros, no tienen tampoco instrucción, pero, en cambio, quieren y pueden estafar, engañar sobre todo, prometer de largo y no cumplir absolutamente nada. Por eso los analfabetos reciben una instrucción de escepticismo aprendido por experiencia; y si les hablan de progreso no entienden, y si les nombran la honradez sonrían socarrones ó incrédulos.

Hay que educar á los de arriba. Difícil misión: los padres no han de volver á las primeras letras, y los hijos irán á colegios donde seguirán desarrollando la perversión que reciben de sus mayores.

Sólo queda el recurso — no despreciable por cierto—de propagar la idea, esparcir por doquiera las teorías que nos parezcan provechosas. Muchos protestarán; tal vez nuestras ideas lleven un calificativo honroso: «disolventes». ¡Ojalá desorganizaran lo que hoy es mole angustiosa, contraria al movimiento libre, mole que bien pudiera ser de ladrillos de cárcel, sillares de catedral ó mármoles de cruz! Pero las voces nuevas no dejarán de oirse. La mía tal vez; si no es la mía, será la de otro: seguramente alguna.

¡Gran consuelo aporta la certeza mía de que todas las ideas vuelan y se propagan! Llegan á todas partes poco á poco, y así como adquiere publicidad el adulterio, por ejemplo, se oculta; pero á los pocos días lo adivina la criada y lo inventa el portero; después lo sabe toda la servidumbre, y en cuanto el secreto es de diez, ya es de todos, como decía de las mujeres el hermano de Margarita en *Fausto*.

De este modo se determina el sentido de las evoluciones. De años atrás, pausada, ignorantemente, se forman opiniones que, aisladas primero, trascienden más tarde al corazón de los pueblos. Aquí se tiene el convencimiento de que la instruc-

ción no sirve para nada: si acaso á los ricos, y nada más. Se comprende. El país está pobre, la clase baja más pobre que el país; los políticos pudieran trabajar para que la riqueza natural circulase, pero no se ocupan de semejante cosa, y todo lo que gane el labrador lo habrá tenido riñendo á brazo con la tierra; como la prole es mayor que los recursos, se impone el aumento de ingresos, y como la ciencia que enseña el maestro no reporta beneficios inmediatos, y en cambio puede convenir que los chicos se vayan con el padre á la era ó á cualquier otro sitio, resulta que dejan el colegio, y sólo se refugian allí cuando llueve ó dan guerra en casa.

«La escuela, hoy por hoy, no sirve para nada á los campesinos; y la culpa es de los políticos.» No es otra la opinión, concreta ó informe, que reside en todos los cerebros.

En el camino político se inicia una desviación propicia al volquetazo.

No pretenden ser mis palabras profecías, ni están dichas en tono amenazador y apocalíptico. Son resultado simplemente de lo que veo y pienso. Por todas partes hablan mal del Gobierno; la despreocupación del pueblo respecto á lo que se trama y se discute en las esferas gubernamentales puede calificarse de total. Sólo se interesa y rompe su apatía incrédula y desdeñosa el día en que le pagan menos ó le cobran más; pero tampoco esto dura mucho: todo vuelve á la calma; promete vengarse y protestar con la revolución, pero no lo hace porque en el fondo está persuadido de que los caudillos del otro bando son políticos también, cucólogos con otro nombre.

Y os digo yo que tal estado anímico tiene que resolverse. ¿De qué manera? No lo sé. Me importa que se originara una fuerza y un movimiento. Tampoco sé cuándo; tal vez menos pronto de lo que prometen los bullangueros. Pero que los escamoteadores políticos se están desacreditando, no tiene vuelta de hoja. Ni le tiene que las escuelas no serán eficaces mientras los dictadores que hubiesen de instituir las sean ventajistas, ineptos é inmorales.

Me desazona el discurrir como lo estoy haciendo, porque en los oídos de alguno pueden sonar mis frases á «¡la tempestad se avecina! ¡Día llegará en que todo el edificio social

se derrumbe y un sol nuevo surja por el horizonte! »... ¡No, por María Santísima!

No pienso de otro modo cuando imagino coyunturas de salvación para un pueblo. Calculo que amanecerá un día como otro cualquiera, y en él quizá nazca un ser que andando el tiempo será sabio: nadie habrá notado ningún fenómeno en la aurora y, sin embargo, ese recién nacido sapiente futuro puede hacer más beneficio que cien leyes de los reformadores que prometen la resurrección.

Si hablo de política es para razonar la opinión mía de que no servirán de nada las escuelas, pues las habrá en malas condiciones ó no las habrá, durante la permanencia de grupos directores cuyo tesoro le constituyen la perversión y la ignorancia.

Quiero resumir que siempre las masas tendrán que ser dirigidas por un escaso número de cerebros superiores á los demás; y serán menguados beneficios los que el pueblo reciba si tales cerebros no son verdaderamente intelectuales. Y por lo tanto, que siendo la idea, la creencia, origen de prosperidad, nada más provechoso como la propagación del razonamiento minucioso y honrado, vaya ó no en contra de las ideas-moldes que hoy existen petrificadas. Comenzaremos por aprender primero, los que pregonamos preocupación por cuestiones intelectuales. Tenemos que enseñarnos á otros y para eso entrar en franca actividad propagadora. No por el mitin, sino con el libro. De este modo tardará en llegar la idea al pueblo; pero ¿hay ventajas al nutrirle de razonamientos si no tiene aún razón suficiente para asimilárseles ni condiciones económicas de vida para dedicarse tranquilo á su regeneración mental?

Hoy que se va fomentando la higiene municipal, por suponerse base de adelanto, convendría sanear los cerebros aptos y no admitir hombres cuyas frentes no puedan ostentar garantía de fumigación oportuna. La desinfección debe comenzar determinando el sentido limpio y transparente de los conceptos primordiales, hoy turbios. Concretemos la significación racional de palabras como «remordimiento, conciencia, amor filial, bien y mal, instinto», cuya racionalidad ignoramos,

pues siendo vocablos muy familiares, admitidos por todo el mundo, no sospechamos su pobreza de buen sentido, su pequeñez cuando se analizan.

Por eso mi empeño en afirmar, entre otros, los conceptos «bueno y malo».

Y para ir atando cabos añadiré que podía haber dado una definición exacta del bien diciendo: «bueno es todo lo que no contradice á la vida».

¿Á qué vida? No hay más que una: la existencia, la evolución permanente. En esta vida que yo digo no se puede conceder al mal consecuencias perniciosas transcendentales. El mal no perdura: si hoy surge un vicio, una constitución contra naturaleza, se extenderá hoy tal vez, pero al cabo del tiempo comenzará su decadencia, llegando á la muerte; la naturaleza toda seguirá su camino. ¿Hacia la perfección? Hacia su adaptación al medio. El mal, como se ve, tiene un carácter transitorio, y en la vida entera del planeta casi no significa perjuicios. Pero eso nos debe tener muy sin cuidado. La cuestión es que actualmente puede hacer mucho daño el mal de hoy. Y como el desarrollo de las facultades humanas ha llegado al punto de poder modificar los acontecimientos, desviar las consecuencias perjudiciales, de ahí que nuestros empeños concurren en la decisión de procurarnos el bien momentáneo, actual; el nuestro, no el de la especie.

Por eso atiendo á mi primera definición del bien: «el que mayor felicidad proporciona al individuo».

El egoísmo.

Sólo queda por aclarar la interpretación de la palabra «egoísmo». (Como esto ha de ser un poco largo, notifico y hago resaltar visualmente la interpolación prolija para más claridad )

En efecto, si yo creo que el egoísmo proporciona la mayor cantidad posible de felicidad sin perjudicar á los extraños, habremos llegado á encontrar la ruta del bien.

El diccionario dice que «es egoísmo excesivo amor que uno tiene á sí mismo».

Para saber en mi examen de conciencia si me amo *excesi-*

*vamente* comenzaré aprendiendo cuál es la cantidad prudente, justa, ni excesiva ni escasa, de amor á sí mismo.

No tengo módulo para esta medición fuera de las máximas religiosas y tengo precisión de marcar yo mismo el punto que no debo sobrepasar en ese amor á mí. En virtud de esto, afirmo que nunca se ama sino lo bastante.

Por eso á la deficién académica le sobra el «excesivo», y sobre todo la censura condenatoria que encierra la palabra.

He tenido siempre como algo ridículo ese tesón de muchas personas por hacer felices á las demás cuando no lo son ellas. Me parece más sencillo que se procure cada cual su dicha; y más provechoso, porque de esta manera se ejercita el noble conocimiento de sí. En nuestro armario cada cual aprendamos á vernos, formemos concepto firme de nuestra personal constitución, y formemos, basados en ese inventario de la mentalidad, plan de eficacia para conseguir la paz del espíritu, que goza quien sabe perfectamente su camino, los alimentos que le convienen y la resistencia con que puede contar para recorrerle. Me hacen gracia los señores que sentados en las cunetas llaman cobardes á los que se paran á descansar ó no andan. Más les valiera preocuparse de su propia debilidad y tonificarse.

Acumulad riqueza de ventura; prodigadla después. Ladera por donde pasemos quede alfombrada con verdor grato; sepamos ejecutar ese prodigio y sea nuestra la invención, para que los caminantes al pasar por allí, regocijados con el terciopelo de hierba jugosa, recuerden nuestro nombre y murmuren con agradecimiento: «Por aquí pasó un egoísta que procuró embellecer su camino.» En fin, si corréis, salten de vuestros bolsillos felicidades; pero hace falta para esto que estén repletos: procurad llenarlos.

Risueño es al hombre poder exclamar: «Soy feliz, lo soy de este modo; te lo digo, pero no me lo agradezcas porque el decírtelo me agrada; si no, me callaría.» Me parece lógico y humano y cómodo buscar la panacea y propagar después *para nuestra satisfacción* el procedimiento por el cual la hayamos obtenido. Pero ocurre una cosa: de este modo no hay sacrificio por parte de nadie; de ahí que no se aplauda ese

proceder. El hombre lo hace contento, y eso no vale; sólo tiene mérito lo que hiera. De hacerse un donativo decentemente, ha de ser con dolor. Es grande quien arranca á pedazos la propia vida y la da al prójimo sin mirar que tal vez á éste no le sirva de nada.

La sociedad enfermiza y los moralistas moldeados por la sociedad predicán el desprendimiento, la renunciación. Pero esto es absurdo y contradictorio: si antes no hubiésemos acumulado *para nosotros*, ¿cómo iba á existir desprendimiento ni renunciación? Desprenderse de lo *adquirido*, renunciar á lo *conquistado*. Además, hay otra cosa. Prescindiendo de la vida no se puede beneficiar en lo sucesivo; si tal hiciésemos, resultaría, al fin de cuentas, que tuvimos una generosidad perjudicial é imprudente, pues impidió bienes futuros.

Se me antoja necio hablar de bienhechores cuando se desconoce el bien que ha de hacerse.

Vivimos juzgando conforme á una moral que se ofusca y aplaude viendo actitudes teatrales. Es honrado, bondadoso, moral, quien acierta con efectismos basados en la emoción irrazonada. Cuando el bien trae consigo un intenso caudal de llanto, es grande, ¡sólo entonces! No importan las consecuencias de la acción: ¡cuanta más desolación cause el que la ejecuta, más sublime! También ensalzo al generoso porque es desprendido; nadie se fija en la moralidad que entrañe su elegante despegó por el dinero que reparte. Lo principal es que resulte bien el gesto de esos héroes traducidos del francés que vierten en el regazo de una niña dormida un puñado de luses...

Este punto de la generosidad muestra bien claramente cuán poquísimo colabora la inteligencia y cuánto la irreflexiva hiperestesia de las masas en la valuación de nuestros actos. Hoy ya se va pensando si el dar limosna fomentará la mendiguez. La niña citada, que al despertar quedaría estupefacta viendo la pequeña fortuna, pudiera ser instrumento industrial de explotadores malvados. Comprendo la acción en ellos, en los generosos de esa calaña, pues son generalmente impulsivos que no se dedican á examinar los efectos de lo que hacen: se encuentran satisfechos de aquel rasgo y se alejan sintiéndose

contentos, andando más ligeros y no acordándose más de lo ejecutado. Muy bien: son personas poco sabientes, y sólo ven las cosas por encima. Pero lo más lamentable es que sabios (?) opinen favorablemente con la conducta de estos frívolos, que indirectamente son también corruptores.

Se condena al egoísmo porque es repugnante *su* exclusividad. Pero yo no veo tal exclusividad por ninguna parte. Se le atribuye también ambición sórdida, avaricia, instintos misteriosos y maléficos. Y de personificar el egoísmo, le representarían por una bruja glotona que, hundida en su cueva, solitaria, ignorada, pasase el día fabricando filtros para envenenar al prójimo y gozar viéndose ella sola; preparando subterráneos para robar y esconder sus tesoros; porque la bruja del egoísmo quiere todo el dinero para sí. Hasta quizá la imaginación de las gentes la ve—complemento inevitable—cantando por la noche, con voz que nadie percibe, la canción del loco en *Las campanas de Carrión*.

Todo esto es completamente exacto y de una estupidez tan enorme que da grima verlo secundado por alguien que sepa leer y escribir.

El egoísta no quiere el mal ajeno, porque únicamente á un cerebro enfermo satisface el ver sufrir. Á él más que á nadie le interesa el bien general, aunque sólo sea pensando que ha de redundar en su beneficio. El egoísta procurará que el país donde vive prospere por ser esta condición indispensable para el bienestar de los ciudadanos, y él es uno de ellos. Tal vez no dé limosnas, pero quizá procure suprimir los mendigos, siquiera no sea más que para evitar molestias. En fin, el egoísta puede ocasionar grandes beneficios. ¿Que no piensa en los demás al traerlos? También sería discutible; pero, después de todo, ¿á nosotros qué?

Las consecuencias de esa cualidad tan escarnecida son excelentes.

La vulgaridad (la mayoría) tiene el convencimiento de que si entrara en casa de un egoísta á pedir agua no se la darían. Que si éste viera en la calle á un ciego pidiendo ayuda para cruzar de una á otra acera le dejaría abandonado, porque al egoísta—piensa—¡qué le importa el mal de los otros! Temo



agraviar á los lectores haciéndoles la aclaración de que esto no es ser egoísta, sino imbécil ó bruto.

Algunos que se llaman sabios argumentan diciendo que la naturaleza quiere la reproducción, y *por lo tanto* el egoísmo es *contra natura*.

Quien no se resigna á perecer se reproduce. Y ese anhelo de no extinguirse jamás, de perfeccionarse también, ¿no es la manifestación más convincente del *amor que uno tiene á sí mismo*? El buscar la propia perpetuidad ¿es ó no propósito egoísta? Sólo pueden condenar esa noble fecundación las creencias que persiguen el suicidio cósmico. Para todo el que ame la vida terrena, la vida, será bueno el egoísmo ó no lo ha meditado con serenidad.

Con él será posible la vida social porque hará hombres trabajadores, confiados únicamente en sus propias fuerzas. Mientras los hombres estén seguros que basta excitar la sentimentalidad aparentando miseria, tocando la cuerda sensible de los compasivos superficiales, despreciarán lógicamente el trabajo; les parece un *modus vivendi* cómodo, y duermen en el error de que la felicidad se encuentra en la vagancia. Conforme las generaciones actuales vayan adquiriendo la conciencia de que viven en una sociedad donde no se premian los méritos, sino la oportunidad en el pedir, se irán haciendo insensibles al estímulo honrado y sólo aguzarán el ingenio para inventar engaños, ficciones y métodos de perfeccionar la doblez. ¡Lástima de actividad que á veces delata un gran ingenio, facultades preciosas dedicadas á engañar y á perjudicar al prójimo por culpa de creencias que predicán el bien para todos!

Considerad, por último, la consecuencia al contrastar las palabras que hoy digo con las que ya he lanzado. Amar es crear, dije. Ahora digo: luego amarse es crearse; amarse uno á sí mismo delata anhelo de mejorarse, de sobrepujarse; noble anhelo.

Sobrado sé que la teoría benéfica servirá para que muchos medren con malas artes. Explotarán la candidez ó la ignorancia, defendiendo á voz en cuello nuestras predicaciones para acallar remordimientos, si los tuvieren, ó para fingir mejor.

Esto es inevitable mientras no se extirpe el germen del mal, pudiera decir, el germen de la ignorancia. Lo mismo pueden originar interpretaciones malvadas estas máximas como las opuestas, siempre que haya malevolencia. La idea no es mala; si resulta maldad, será cuando los hombres la practiquen. Pero mi imparcialidad replica instantáneamente: ¿Dónde reside la bondad de una idea que al practicarla produce el mal? Entre filosofías que *serían* excelentes y filosofías que *son* medianas, prefiero las últimas. Hay que hablar de métodos reformadores tomando al hombre como existe y como es, no como le quisiéramos; lo demás son utopías. Por eso también ahora debo pensar si esas desviaciones morbosas del egoísmo indicarán la ineficacia de la teoría. Si, por muy excelente que me parezca la idea, no lo será tanto al realizarla.

..... Medito, y sigo defendiéndola; para lo cual aporto estas razones:

Al criminal se le corrige: por la educación ó por la cuchilla ó por una terapéutica oportuna; por lo que sea. Pero esto se hará si trabajamos por el bien propio, si entramos en actividad defensiva. No sucederá así perdonando al culpable; cosa que será muy bonita, pero fomenta la propagación y el perfeccionamiento del mal, sin reportar ninguna ventaja.

El egoísmo no es un invento; sólo es la idea que ha nacido al interpretar la naturaleza; el humano es egoísta, no tiene otro remedio. Sólo queda el aprovechar útilmente las condiciones de la animalidad. La vida tiene un sentido; siguiéndole, dispongamos todo en nuestro provecho, pero no queramos contrariarle ni torcerle.

Los nuevos derroteros morales son científicos, por lo tanto, no se olvidan de lo que somos: son realizables. Son, además, fáciles de implantar; si demostramos que siguiéndolos se alcanza la dicha, el hombre los seguirá doblemente gustoso cuando observe que su constitución le ayuda. Si han existido generaciones infinitas con fortaleza para ir en contra de todo su organismo, logrando el dolor como premio á sus esfuerzos, ¿no es prudente suponer que alcanzará con facilidad y satisfacción lo inconscientemente anhelado por todo su ser?

El hombre caminará entonces hacia su bienestar, y por entonces ha de ser rapidísimo el avance. Que se persuadan los intelectuales y después lo aprenderán los de abajo. ¿Quién se lo ha de enseñar? Cualquiera, todos. Siendo científicas las nuevas teorías, ¿podrá comprenderlas el pueblo? No. Pero ¿comprende hoy la religión que sigue? Tampoco. El pueblo tendrá que conducirse siempre con arreglo á máximas y conceptos aislados y no siguiendo estrictamente una doctrina. Conviene, sin embargo, dejarle en disposición de subir á un terreno racional, si nace con disposición y fuerzas para ello. La obligación de los ilustrados respecto á los inferiores consiste en marcarles ruta y dejarlos que experimenten los beneficios de la organización nueva. Nada más.

Insisto en la conveniencia de que las clases directoras aprendan bien toda la riqueza filosófica y sociológica de la ciencia moderna, y por encima de todo—lo repito la centésima vez—las promesas de bienestar que encierra. Soy tan machacón porque sé cuánto pesan leyendas nocivas que se propagaron al comprender mal y unilateralmente los suspiros de Fausto, Manfredo, etc. Clamar hoy contra la ciencia porque «sume el espíritu en los abismos de la duda», es propio de poetas ignorantes á quienes parece de buen tono el gesto ambiguo—creyente y blasfemo, soñador y triste y algo desolado,—seres que improvisan en los mármoles del café sus amargas estrofas y beben para olvidar en la embriaguez las ilusiones «muertas al contacto» de la verdad científica y prematura. Tal es el modelo más imitado cuando se quiere juzgar á los poetas.

Y es de advertir que la mayoría de estos maldicen de «la verdad amarga» porque dió la coincidencia de que les dejaba la novia al mismo tiempo que en el camino científico habían conseguido saber ya la extracción de la raíz cuadrada.

¡Pobres gentes que se hacen desgraciados pudiendo no serlo, y á quienes hay que exterminar, pues nadie causa daños tan grandes como estos pseudocientíficos!

Sabios han dicho su última palabra: la ciencia, mejor dicho—¡mucho mejor!—la sabiduría tiene la felicidad por resultado. ¡Allá vosotros!

Ahora, señores, como he de tocar otro punto importantísimo, pongo una pausa en mi discurso.

Me callo. Bebo discretamente un sorbo de agua azucarada, bien grato á mi paladar seco por la disertación—tal vez larga en exceso,—y después me limpio con mi pañuelo de orador; uno de esos admirables pañuelos nítidos que tienen la propiedad de arrugarse bajo la presión de mis manos, de estirarse, de comprimirse, de esponjarse y crecer desbordándose, albo y espumoso, de caer blandamente sobre el tablero de la mesa, cuando en un punto asombroso de la peroración presento al público la palma de mis manos, gesto encantador que significa plásticamente: «¡ved qué sencillo, qué fácil!»

Me callo. Repaso mis notas, que reconcentro, originando una de esas pausas densas, que sirve para que ordene yo mis razonamientos, para que otros descansen y para que otros se aburran definitivamente: ¡tan varios efectos puede ocasionar un mismo origen, según los individuos!

MANUEL ABRIL.



# CUUM SUBIT ILLIUS

TRADUKZIÓN DE OBIDIO

POR R. ROBLES

## **Kuatro medias palabras por bía de præánbulo.**

Aunke paganos i deskonozedores de las inefables beyezas de la fe katólíka, fueron los latinos i griegos notabilísimos artistas de la palabra; grandes maëstros en espresar los sentimientos más íntimos del alma kon berdaderos primores de lenguaje. Konozieron mejor ke nosotros las armonias rítmikas de la lokuzión, i kultibarón el metro bersifikando kon más naturalidad i eleganzia; sin ke kiera esto dezir ke yegasen a dominar por completo las leyes del ritmo.

Olbidada ò preterida desde la dekadenzia latina, i oi realmente ignorada la kantidad rítmika del lenguaje, se viene bersifikando en nuestros tienpos por sílabas kontadas a oído, i kon arreglo a un kúmulo de prezeptos del todo fiktizios; kon los kuales se logra, es berdad, pero de una manera tan artifiziosa komo inkonziente, produzir el ritmo inopinado de nuestros bersos: ritmo sentido, porke el ritmo es beyeza, i la beyeza es plazentera; pero no konprendido. Nuestros prezeptistas, no sabiendo esplikarlo (ni aun definir sk'era el berso, ke no es sino konp'ejidad rítmika del lenguaje), andado en la manía de negar todos a una nuestra kantidad prosódika. I kuando alguno á yegado a bislunbrar tienpos atrás ke nuestra lengua tiene tan buenas i aun mejores kondiziones rítmikas ke el latín; intentando bersifikar komo lo

izieron los romanos, el fracaso de sus primeros ensayos á serbido de argumento bulgarísimo para inkluir entre las utopias lo ke no se á realizado por mero desazierto. Argumento inzesantemente repetido en todos los tienpos por doktos e ignorantes, para deklarar utópikos tantos imposibles de antaño komo yá bemos oi realizados.

Nos dizen los gramatikos latinos ke sus sílabas podían ser largas, o de durazión ekivalente a dos tienpos, i brebes, ke balían un solo tienpo. De akí an deduzido nuestros prosodistas ke la kantidad de las sílabas latinas estaba prezisamente en la proporzión de dos ä uno: i ke si bien es zierto que en kasteyano tenemos sílabas largas, komo las del bokablo *monstruos*, i brebes, komo las de *mito*, éstas duraziones o kantidades de nuestras sílabas no están eksaktamente en akeva proporzión ke permitía a los latinos establecer sus ritmos kuantitatibos. Grabe error ke biene dando por resultado la negazión de toda kantidad rítmika en nuestra lengua, komo si todo ritmo no fuese kuantitatibo.

El ritmo es orden del tienpo; no es otra kosa ke la perzepzión ordenada e irrefleksiba (1) de mobimientos suzes bos. Y siendo esto berdad, la rítmika de todo lenguaje tiene ke ser forzosamente kuantitatiba.

Se á establecido por unanimidad ke nuestra métrika se funda eksklusivamente (fundamento falso) en el número i en la azentuazión de determinadas sílabas. En una palabra: ke así komo la rítmika latina fué puramente kuantitatiba, la kasteyana es sienpre dinámika o azentual. Gayardo eksklusibismo kon el ke se á pretendido ästa ensanchar los moldes de nuestra bersifikazión, estableziéndose una nueva métrika ke yaman por pies azentuales, kuyo inzesante galopar es más insoportable aún ke el martijeo de las rimas de un soneto.

Bates tenemos ke no entienden de más ritmo ke el de las rimas; las kuales son primorosas, komo los ekos, aliteraziones i otras preziosidades literarias mui buenas para jugetes kortos, pero ke enpalagan en asuntos serios i grabes. Esto aparte de

---

(1) Irrefleksiba, porke la beyeza deja de serlo kuando nezesita de la refleksión para ser perzibida.

ke *la fuerza del konsonante* á obligado muchas bezes a dezir no pokas majaderias aun a nuestros mejores poëtas.

Ubo en latin, komo oi ën otras lenguas, dos klases de kantidades prosódikas: la kantidad bokal (1) signifkatiba, ke nosotros no poseëmos, i la kantidad silábika o rítmika, ke eksiste en todo lenguaje. Dos kantidades prosódikas enteramente distintas, ke nosotros emos konfundido, negando sin razón lä una por falta de lä otra.

La kantidad rítmika latina fué más fija ke la nuestra; pero muchas sílabas eran indiferentes; es dezir, largas o brebes, según su posiziön en la frase. En kasteyano, no eksistiendo sílabas largas por signifkaziön, ai mayor número de indiferentes, i mayor fazilidad, por tanto, para azerlas potestatibamente largas o brebes, según el ritmo ke se adopte.

El ritmo, komo é dicho, es la perzepziön ordenada de los mobimientos; i esta perzepziön puede berifikarse mediante dibersos sentidos. Así, el takto perzibe el ritmo de las pulsaciones; la bista, el balanzëo rítmiko de un kolunpio o de un péndulo a distanzia; el oïdo, el t k-tak akonpasado de un reloj. Un mismo ritmo puede perzibirse a la bez por dos sentidos; pueden eskucharse i palpase simultáneamente los latidos del korazón, komo berse i palpase a un mismo tiempo la estensiön de un objeto. Pero ordinariamente el sentido enkargado de perzibir el ritmo es el oïdo.

Aora bien, la perzepziön ordenada de una sucesiön de sonidos puede fundarse en dibersos akzidentes, propiedades ó zirkunstanzias de los mismos, komo son: la intensidad ó fuerza, la kantidad o duraziön, el tonö o altura, ël tinbre ö modalidad de los sonidos, i también la forma konpleja ö periodizidad simétrika de las suzesiones, ke konstituyen en la bersifikaziön la rima de los bersos i de las estrofas.

Las armonías del lenguaje, komo las de la música, no se perciben pronto sin una edukaziön akústika apropiada. Al ke öye por primera bez una ópera de Bagner suelen estrañarle ziertas nobedades a las ke su oïdo no se áya akostunbrado; pero edukadö éste kon la repetiziön i el estudio, enkuentra al

(1) Tenemos también kantidad bokal, pero no signifkatiba.

fin primores en lo ke al prinzipio fueron nebulosidades parä él.

A este mismo propósito debo rekordar ke, kuando se introdujo en España el mal yamado endekasilabo (1), todo el mundo ayó detestable akel ermoso berso ke abía de yegar á ser el rei de nuestro Parnaso.

No es Obidio el poëta latino más digno de ser traduzido: Kintiliano lo tacha kon razón de laszibo i dize ke «sólo en parte debe ser elojiado».

La kualidad kulminante i más laudable de Obidio fué, sin duda, su prodijiosa fazilidad para sentir i formar el ritmo melodioso del lenguaje. En esto no le superó ni el mismo Orazio, más sinzero, pulkro i simétriko, pero menos espontáneo. Las konposiciones de Orazio son más similares a las nuestras; sus líneas rítmikas son komo los monumentos arkitektónikos: la rítmika de Obidio ostenta una bariEDAD armónika konparable a la beyeza de los kanpos, más difízil de esplikar, pero no menos grata.

Ésta á sido prezisamente la únika razón ke me á mobido a elejir este autor en mi ensayo de bersifikaziÓN a la manera latina (2): ensayo en el ke k'ëo aber sido más afortunado ke algunos ilustres prosodistas, los kuales, sin konziencia segura de las leyes rítmikas del lenguaje, produjeron berdaderas monstruosidades, i el frakaso más risible i merezido koronó sus esfuerzos.

Bien se konprenderá ke no á sido mi propósito en esta bersión traduzir literalmente al autor, usando sus propias palabras, jiros i frases, i respetando la misma forma rítmika por él enplëada: al kontrario, é anplifikado unas bezes, é preszindido en otras okasiones de algún detaye proljo o menos inportante, i aun me é propasado a introducir alguna lebe modifikaziÓN akomodando en lo posible las idëas a nuesträ époka i modo de ser, i sienpre kon arreglo a lo ke yo lëalmente entiendo ke ubiese echo el poëta de aber eskrito en kasteyano i en el siglo 20.

Juzgo, por último, un bizio detestable de lektura el azer

(1) Debiera yamarse *pentámetro*.

(2) *Mutatis mutandis*.

pausa al final de kada berso; i por ser tan komún este defekto, kiëo oportuno rekomendar ke se ebiten kon kuido las pausas donde el sentido no las eksija. Las pausas en el rezitado de los bersos son, komo las inskripziones esplikativas de kuadros mal pintados, rótulos ke adbierten a kada paso al ke eskucha

pāra ke no juzgue prosa  
lõ ke el autor *kiso* berso.

Agosto 1905.

## CUUM SUBIT ILLIUS

### Elejia de Obidio (1).

Kuando akude a mi mente el triste rekuerdo  
de ākeya lúgubre noche, últimas oras  
ke pasé en Roma al lado de seres keridos;  
deudos, amigos, parientes i esposa dilekta:  
kuando me pongo a pensar en akeyos momentos  
en los ke tantos bienes perdí para sienpre,  
lās lágrimās kopiosas ke bierten mis ojos  
ruedan aún ardientes pōr mis mejiyas.

Yá se azerkaba la òra en ke abia ordenado  
Zésar Augusto ke ábandonase la Ausonia (2),  
i ni sosiego ni tiempo yá me kedaban

(1) Pinta Obidio en esta sentida elejia (3.<sup>a</sup> del libro 1.<sup>o</sup> de Los Tristes) la desolaziön de su alma i las patétikas i luktüosas eszenas ke se desarroyaron en su kasa kuando salió de Roma desterrado por Augusto: deskribe kon negras pinzeladas la angustiosa amargura de su mujer, sus plegarias á los dioses, el yanto de toda su familia, la tribulaziön de sus deudos, la tristeza de sus amigos fieles; i dando al fin las notizias ke abia podido adkirir del estado deplorable en ke kedó su mujer después de su partida, i de sus propósitos de suizidarse, termina manifestando sus deseos de ke no se entregue al dolor ni apetezka la muerte, sino ke biba i sea su efikaz auxilio, prokurando inklinar en favor suyo el ánimo de Augusto.

(2) Era la *Ausonia* una inportante komarka de Italia, i kon su nonbre solía designarse la Italia entera, komo akí äze el autor.

de preparar el más perentorio ekipaje.

Mi alma se ayaba sumida en penoso marasmo,  
en la inakzión i estupor de terrible sorpresa.

Aún no me abía kuidado, ni de los sierbos,  
ni de buskar un kolega ke en mi desdicha  
me akonpañase, ni de dinero, ni ropa,  
ni lo demás nezesario a un ziudadano  
ke al destierro marcha proskrito. Me ayaba  
tán aturdido kómo el ke, erido de un rayo,  
keda sin darse kuenta de si aún tiene bida.

Kuando (el mismo intenso dolor sakudiendo  
todas mis fibras) al fin los sentidos rekobrö,  
i me despierto de akel profundo letargo,  
póngome a konbersar kon mis tristes amigos:  
pokos, a dos no más reduzidos entonces (1)  
los ke otras bezes yegaron a tantos. Mi esposa  
kontra su pecho amante estrechaba, yorando  
tiernamente, al mísero kónyuje kuyo  
yanto espiador se juntaba indigno al dē eya.  
Mi ija amada, Perila, ausente en lejanas  
kostas del Afrika, mui äjena entre tanto  
de esta desventura ke el ado me enbía.

Por donde kiera se mire, yanto i jemidos,  
lágrimas, tristeza i fúnebre duelo.  
Onbres, mujeres i niños, todos inploran,  
todos mi pena azen suya; i no keda en kasa  
ni un rinkón donde no se suspire i se yore.  
Fuérame lízito usar de grandes ejemplos  
en lo pekeño, i diñia ke imajen de Troya (2)  
kuando su ruina, fué de mi kasa el desastre.

(1) *A dos o tres reduzidos entonzes* traduciría yo de mejor gana, por-  
ke entiendo ke al *unus et alter* enpläado por el autor, korresponde en  
este kaso nuestra frasë *uno kë otro*: pero todos los traduktosores y ko-  
mentaristas de Obidio ke é tenido a mano, traduzen *unus et alter* pos  
*dos* solamente.

(2) Por la figura retórika ke enpläa akí el poëta es azeptable el  
símil ke äze de la desolazión de su kasa, kon la konfusiön del momen-  
to en ke fué asaltada por los griegos la ziudad de Troya, tal komo nos  
lo deskribe Birjilio en la *Eneida*.

Yá no se oían bozes de onbres ni perros (1);  
 yá el silenzio reinaba i la luna ibä alta.  
 Yo a sus reflejos kontenplaba la kumbre  
 del Kapitolio, junto al kual i a su anparo (2)  
 era yá inútil ke mi morada estubiese.

¡Númenes, bezinos míos—dije,—mis ojos  
 nunca más an de ber buestro tenplo! ¡O dioses  
 ke é de dejar para sienpre en las almas kolinas  
 de la ziudad de Kirino!, jästa mi muerte! (3):  
 yo os saludo por toda mi bida i ös doï  
 agonizante adiós; eskuchadlo benignos.  
 I aunke tarde i después de erido, eskudarme  
 es yá en bano i ponerme en guardia, os inploro  
 ke me libréis de renkores, ya ke de Roma  
 üyo obediente; i os enkarezko mi ruego  
 de ke al Barón Zelestial preguntéis en ké kulpa (4)  
 pude inkurrir por error; mas nunca a nefando  
 krimen inpute mi falta, dezidle, ni a dolo  
 ni intenziön alebosa. I azed ke el Zésar (5)  
 no dude nunca lo que bosotros sabéis.  
 ¡O dioses santos! Si él aplakara su ira,

(1) *Jamque quiescebant voces hominumque canumque.*

Espresa Ob dio en este berso, ke era yá más de la media noche. Sabido es ke los romanos obserbaban rigurosamente la kostumbre de no trasnochar, i nadie transitaba ni alborotaba yegada la öra de *keda* ö del deskanso.

(2) El monte Kapitolíno era üna de las siete kolinas de Roma, sobre la kual abía un tenplo, yamado Kapitolio, konsagrado al dios Júpiter.

(3) Los romanos elevaron a la kategoria de dibinidad, kon el nombre de Kirino, ä Rómulo, fundador de Roma.

(4) *Zelestial Barón* yamó Obidio al Zésar para adularlo inkluyéndolo en el número de las dibinidades, kon el fin de alkanzar el perdón desëado, i ke no konsigió.

(5) El motibo en ke se fundó Augusto para dekretar el destierro de Obidio, fué la publikaziön de su lasziba öbra *De Arte Amandi*; mas pareze ke este fundamento sólo fué un pretesto, i ke el prinzipio de su desgrazia i la berdadera kausa de sü proskripziön estubo en aber bisto algo ke no debió ber, según respetables autores deduzen de las propias palabras de Obidio en este pasaje.

aún a mis males ayar remedio pudiera.

Esta súprika alzé, i mi esposa otras muchas,  
kon suspiros i entrekortados soyozos.

Ante los Lares postrada, suelto el kabeyo (1),  
besa el estinto ogar (kon trémulo labio (2)),  
i a los Penates, ke me eran adbersos, dirige (3)  
muchas plegarias, ya para mí infruktüosas.

Yá la noche abanzabä, i unos instantes  
más retardar mi marcha no permitia.

Buelta la Osa Mayor sobre su eje en el zielo (4)  
kual un reloj, aumentaba mi angustia i mis penas.

¿Ké abía de azer?; mi entrañable amor a la patria  
me retenia, pero era akéya la noche  
última a mi obligada fuga preskrita.

¡A! kuántas bezes al ber marcharse de Romä  
a un desterrado, le dije: ¿por ké te apresuras?,  
¿no konoces akaso la tierra ke dejas?

¡Infeliz!, ¿a dónde dirijes tus pasos?

¡Kuántas bezes mentí diziendo yegada  
la ora zierta de mi forzosa partida!

Tres bezes piso los unbrales i buelbo  
sobre mis pasos otras tantas: mis piernas,  
induljentes kon el dolor ke me agobia,

(1) Los Lares eran los dioses protektores de la morada, según las kreënzias paganas, i sus imájenes se kolokaban junto al ogar.

(2) En la kasa romana se kuidaba mucho de ke estuviera sienpre el ogar enzendido para dar kulto á los Lares, i sólo en zirkunstanzias mui ëstraordinarias se apagaba akél. La konfusión ke reinaba en kasa de Obidio la noche última ke estubo en eya fué tan grande, ke el fuego se apagó porke nadie tubo sosiego ni umor de alimentarlo.

(3) Así komo los *Lares* eran dioses protektores de la kasa, los *Penates* lo eran de las familias, i éstas los yebaban konsigo al kanbiar de domizilio. Obidio, en su dolor, los konsidera adbersos por no aberle libertado de la ira de Augusto.

(4) Lä Osa Mayor es una konstelaziön konpuesta de siete estreyas i konozida bulgarmente kon el nonbre de El Karro, kuyo mobimiento alrededor del polo norte sirbió a los antiguos para determinar las oras. Obidio indika prezisamente en este pasaje ke abía pasado yá gran parte de la noche, según se deduze de la posiziön en ke se ayaba lä Osa Mayor.

a kaminar se resisten. Mil i mil bezes digo adiós, i de nuebo a ablar me detengo, dando mi aliento i mi bida en óskulos sumos. Doi repetidos enkargos, poike me o!bido de ke yá ántes los ize; pues me ek.boko kuando kontenplo mis karas prendas, ke al irme no ayo manera de abandonar para sienpre. Mas ¿por ke me apresurc?, esklamé kon despecho. Soi ënbiado a la Eszitia por mí aborrecida (1) i é de dejar a Roma mi patria adorada: justo es por anbas razones ke así me detenga. Sin ke el sol de mi bida se aya estingido niéganme el tierno amor de mi esposa ke aun bibe; príbanme del apego a mi kasa y mis kosas; kítanme el dulce afekto de todos akeyos mis familiares, a kienes amé komo ermanos. ¡O bosotros todos, ke abéis sido fieles kual Tesëo!, abrazémonos unos ä otros (2), ke aora podemos azerlo i tal bez ya nunca más nos será permitido, ni bernos ni oïnos.

Trato de aprobechar kodizioso la korta tregua ke aún me keda... Mas yá no ai tienpo: sin akabar mis frases dejo, estrechandö entre mis brazos a los ke ayí me rodëan.

Mientras yorando ablamos nítido asoma, del orizonte en los konfines del este, el matutino luzero, estreya siniestra (1) para nosotros eutonzes. Kual si del kuerpo me separasen los mienbros i me arrankasen

(1) Eszitia o Tartaria, a oriyas del Ponto Euksino o Mar Negro.

(2) Teseö era ijo de Ejeö, rei de Atenas; i su fidelidad se izo proverbial, por aber akonpañado a Piritö, sólo por no faltar a su amistad, kuandö éste bajó á los infiernos para robar a Proserpina; ä kien abía arrebatado Plutón, rei de los antros infernales, según nos kuenta la mitolojia.

(3) El planeta Benus, estreya de la mañana o luzero del día, ke aparece en el orizonte pokö antes del krepúskulo matutino. Kon esto espresa el poëta ke ya abía rayado el alba.

parte de barias entrañas, no de otro modo  
 fuí de mi ogar alejado. Así se dolía  
 Mezio al ser kon tan kruento suplizio (1)  
 por su traición kastigado. Komienzan los ayes  
 de mis parientes, ke kon sus manos golpëan,  
 dando señales de duelo, sus pechos desnudos (2).  
 Kuélgase entonzes mi esposa á mi kueyo i, mezklando  
 kon un torrente de lágrimas abrasadoras  
 sus angustiadas palabras, esklama: —Nö aī  
 kien de mis brazos te arranke; juntos iremos,  
 juntos ¡a! marcharemos; al fin de la tierra  
 te seguiré, i, también kual tú desterrada,  
 kónyuje fiel ayí seré del proskrito:  
 mui ësperedita está para mí la salida;  
 me ospedará akeya tierra lejana; onerosa  
 no á de ser tanpoko mi karga a tu nabe.  
 Tú la patria abandonas por ira de Augusto:  
 yo, por amor i piedad; por amor ke es mi Zésar.  
 Tal intentaba azer, i así lo ideäba  
 desde mui äntes; a duras penas rindióse  
 pör konbenienza al fin. Entonzes me marchó (3)  
 (ó mejor dicho, me yeban kómo a un difunto  
 sin funeral), deskonpuesto el kabeyo i kaído  
 desaliñädamente sōbre mi rostro.

Kuéntase de mi esposa ke estubo akel día  
 pör el dolor transidä i komo muerta,

(1) El poëta konpara akí el dolor moral ke sintió al separarse de su familia, kon el físico o korporal ke esperimentó Mezio Sufezio, jefe de los Albanos, kuando fué deskuartizado por orden del rei Tulo, por aber echo traición a sus aliados los Romanos. El bárbaro kastigo de Mezio se ejekutó ätando a kada üno de sus kuatro remos un kabayo; i, aziendo marchar kon biolenzia a los kuatro kabayos á un tiempo en kontrarias direkziones, lo deskuartizaron kruelmente, arrastrando kada kabayo un pedazo de su kuerpo.

(2) Era kostunbre de akeyos tienpos el rasgarse las bestiduras en señal de duelo.

(3) Konbeniä a Obidio kē su mujer kedase en Roma, belando por sus intereses, aguardando a su ija ke a la sazón se ayaba en la Libia, e interzediendo en favor suyo para ber de lograr su perdón.

1̄ ke, después ke en sí bolbió, lebantose  
 yerta del suelo donde yazia, el kabeyo  
 suolto, suzio del polbö i enmarañado.  
 Yá se keja a sí misma, yá se lamentä  
 ä los desiertos Penates; i por mi nonbre (1)  
 muchas bezes me yama... No yoró menos  
 ke si a su ija i a mí nos biese difuntos  
 kabe la pira yá preparada i fumante (2),  
 Pára akabar su dolor muriendo, se kiso  
 dar la muerte; pero mi amor la retrajo.  
 Biba; biba en la ausezia, yá ke fatales  
 lo an kerido los ados; biba i ke sēa  
 del desterrado el auxilio i feliz mediadora (3)  
 para obtener el perdón ke inploro de Augusto.

R. ROBLES.

---

(1) Sabido es ke los Penates eran los dioses de la familia; i ésta desecha. eran akeyos abandonados.

(2) Después de la ley de las XII Tablas, kada familia se labraba en Roma sus sepulkros. Muerta una persona, se kolokaba su kadáber sobre un montón de leña seka, yamado *pirä*, ä la ke los mismos parientes del difunto prendían fuego. Estingida la pira, se rekojían kuidosamente las zenizas de la kremaziön, i se guardaban kon respeto enzerradas en una urna zineraria. Durante la zeremonia no zesaba el yanto de la familia i äyegados del difunto, ö de los plañidores alkilados.

(3) Obidio puso infruktuosamente la esperanza de su perdón en los auxilios e interzesión de su esposa; però la indignaziön de Augusto yegó al extremo de no konsentir ke nadie le ablara dē él.

---



# EL DELINCUENTE NATO-PROFESIONAL

## CAPITULO II

### Consideraciones generales sobre el criminal nato ó instintivo.

(Conclusión.)

#### I

Garofalo, el eminente criminalista italiano, admite, con Lombroso, Ferri y otros muchos, la existencia del criminal *nato*, que ha denominado *instintivo*, y cuyos caracteres y anomalías, en especial las morales, expuso y apreció en su *Criminología*, sobre todo al comparar al *instintivo* con el *fortuito*. Al hacerlo de las anormalidades morales del verdadero criminal, no del de ocasión ni del que obra únicamente por perturbación de la psiquis, dice: «Lemaire, Lacemaire, Troppmann, Marchandou, los asesinos de mujeres viejas, los estranguladores, etc., ofrecen tan clara insensibilidad moral, que nadie tendría la menor duda de ello: todavía se ofrece ésta más perceptible cuando se trata de jóvenes, por ejemplo, de aquel joven de diez y seis años que se levantó muy de madrugada y se dirigió á una cuadra donde un muchacho se había cobijado para pasar la noche, le sujetó, manifestándole que iba á matarle, y sin hacer caso ni de sus lágrimas ni de sus súplicas, le arrojó á un pozo; de aquel muchacho de doce años que en Berlín arrojó por la ventana á un hermanito suyo y confesó ante los jueces que lo había hecho para deshacerse de él, porque le fastidiaba; de Petrof, que asesinaba á un hombre por cualquiera cosa, únicamente para tener con qué beber un litro de vino, y en otra ocasión desdeñaba miles de francos».

Con efecto, esta insensibilidad moral es una de las características principales del *criminal nato* ó *instintivo*, característica que le distancia y diferencia radicalmente, no ya de los hombres honrados, sino de los delincuentes de distinta especie, de los *criminaloides*, de los meramente *habituales*, producto del medio ambiente social, y de los que por ímpetu pasional han delinquido. Basta advertir en un reo no loco tal grado de insensibilidad moral para poder afirmar que es un delincuente *instintivo*. Y no se diga que es exclusiva de los que carecen del *sentimiento de piedad*, ó sea los reos de delitos de sangre, pues se observa, y nosotros lo hemos comprobado, en los desprovistos del *sentimiento de probidad*, esto es, en los ladronas, estafadores, falsificadores, etc., etc. Entre los primeros podemos citar á un joven que mató á un compañero de ciertos vicios, y cuando el cadáver de su víctima estaba expuesto en el depósito judicial de Barcelona, estuvo contemplándole con verdadera indiferencia: la llevó hasta el extremo de tocarle la nariz y otras partes del cuerpo, y, lo que es más inconcebible, se presentó en la casa de la familia de aquel desventurado para darle el pésame. Respecto á la insensibilidad moral de los ladrones, desde los *randas* ó *rateros* hasta los *dronistas* y desde los *timadores de la ful* hasta los que cometen las más colosales estafas, son infinitos los casos que á diario se ofrecen.

Para responder Garófalo á algunas de las objeciones que se le hicieran y eran extensivas á la escuela jurídica positivista, se expresa en estos términos: «No pueden ser separados los criminales en dos clases diferentes, la una de seres anormales y la otra de seres normales, no pudiendo clasificárseles sino según el grado mayor ó menor de su anomalía. En este sentido es en el que he hablado de delincuentes *instintivos* y delincuentes *fortuitos*. Los primeros están caracterizados por la anomalía del sentido moral y la omnipotencia de los instintos egoístas, y los segundos por una debilidad orgánica, por una *neurastenia* moral, según Mr. Benedikt, es decir, por una impotencia de los agentes de resistencia á las impulsiones provocadas por el mundo externo».

Las anteriores líneas, por más que breves, bastan para ca-

racterizar y distinguir á los delincuentes *natos* ó *instintivos* y á los *fortuitos*, pero sus caracteres propios y diferenciales aparecen todavía más claros con lo que á continuación expresa: «En la clase primera hay que distinguir ante todo ciertos estados patológicos, tales como la imbecilidad, la locura, el histerismo y la epilepsia, asociados á impulsiones criminales, y estados que pueden ser congénitos ó adquiridos, y en seguida la anomalía *exclusivamente moral*, caracterizada por la perversión ó la ausencia de los instintos morales fundamentales. En primer término encontramos á los que no admiten la fatalidad de una voluntad esclava de los pensamientos ó de los instintos, y que no pueden comprender que un alma pueda ser arrastrada al mal por la organización individual sin que la inteligencia se perturbe, ó que una enfermedad impida la sujeción de los actos á la voluntad. Nos abstendremos de discutir la cuestión bajo este punto de vista general, bastándonos hacer notar que habría mala comprensión si se nos atribuyera la idea de que todo pensamiento criminal debe necesariamente llevar á la acción. Por el contrario, creemos que la manifestación de este pensamiento puede ser reprimida por el feliz concurso de innumerables circunstancias externas, aun en individuos cuya perversidad sea innata».

Estudia después Garofalo la cuestión, una de las más debatidas, relacionada con la teoría del *atavismo*, de si el criminal *nato* ó *instintivo* representa una *regresión* al estado primitivo del hombre, si es tan solo un *salvaje en el seno de la civilización*. Una vez que consigna los más conocidos caracteres del salvaje y que por ser tan conocidos nos abstendremos de reproducir, escribe: «Ahora bien, ¿no son precisamente estos caracteres los de los criminales que analizamos? Ciertamente; pero al mismo tiempo que se comprueban rasgos comunes, se advierten otros distintos. También se han reconocido semejanzas entre ciertos instintos de los criminales *natos* y de los niños, pero no se pretende con ello concluir en el sentido de su identidad, sino tan sólo hacer notar la existencia de estos rasgos comunes, que se llaman *regresivos*, según indican una etapa menos adelantada del desarrollo humano. Creo, por otra parte, deber insistir en estas semejanzas. Bastantes cri-

minales presentan rasgos que no pueden atribuirse al *atavismo* y que son verdaderamente *atípicos*, siendo por esto por lo que acepto la siguiente parte de las conclusiones de Mr. Tarde, á saber: que el verdadero criminal «es un monstruo, y por lo tanto, como los monstruos, presenta rasgos de regresión al pasado de la raza ó de la especie, pero los combina diferentemente, y sería preciso librarse de juzgar á nuestros antepasados según este bosquejo». El mismo autor dice más adelante que «no disputa la aparición por *atavismo*, por herencia á grande distancia de todos ó de algunos de los caracteres propios del delincuente *nato*, requiriéndose que la vida tome prestada alguna parte de los elementos de las monstruosidades que la ocupan; y ¿dónde los tomaría si no es en la memoria de sus componentes pasados, á no ser en el tesoro, rara vez franqueado, de su imaginación creadora, lo cual hace cuando produce un genio, no cuando forma un monstruo, un criminal, un loco?»

Pregunta á continuación Garofalo dónde se ofrecen estas manifestaciones y dice: «Mr. Sergei ha respondido sin vacilar «en la vida prehumana, en la animalidad inferior». Si puede admitirse este atavismo prehumano entre las anomalías morfológicas, ¿por qué no se podría cuando se trata de las funciones correspondientes? Esto daría la clave de ciertos instintos que rebajan el tipo humano hasta el bestial y que pueden explicarse biológicamente por la detención del desarrollo de ciertas partes de este organismo, que tienen una influencia directa sobre las funciones psíquicas».

Cierra el eminente sociólogo criminalista estas consideraciones con los siguientes líneas: «La causa de la brutalidad más extremada sería así revelada por este *atavismo bestial*, hipótesis aceptable únicamente por los que siguen sin ninguna reserva la teoría de la transformación de las especies y estiman no haber por qué sorprenderse al encontrar criminales cuya ferocidad debería hacerles excepcionales en todos los tiempos y lugares».

## II

Vese, pues, por lo que llevamos expuesto, cuánto va generalizándose entre los sociólogos criminalistas la idea de que no es una ficción, sino una realidad, la existencia del tipo criminal, objeto de este estudio, caracterizado por anomalías psíquicas, especialmente morales, congénitas ó adquiridas. Pero para demostrarlo más todavía, ya que es uno de los extremos más controvertidos de la criminología, exponremos el juicio emitido por otros publicistas. Por pertenecer á nuestra desventurada España, por ser uno de los pocos que en ella han patrocinado y expuesto las doctrinas de la escuela positivista italiana, y por haber condensado con grande acierto todas las doctrinas, vamos á transcribir algo de lo que César Silió ha consignado en su muy estimable libro titulado *La crisis del Derecho penal*, publicado en el año 1891, respecto á los criminales *natos* y á los *habituales*, los primeros de los cuales forman el gran núcleo de los segundos, llegando á constituir la clase de los *profesionales*:

«En esta categoría (*criminales natos*)—dice,—que forma después de la de los criminales locos en la clasificación de Ferri, se comprenden todos aquellos criminales incorregibles pervertidos hasta el límite último de la perversión, sin sentido moral y sin conciencia, frecuentemente caracterizados por anomalías, que nacieron marcados para siempre con un sello funesto, y no hallan nada bajo, nada infame con tal de que satisfaga sus apetitos y sacie sus deseos ó pueda procurarles algún lucro. Ésta es la clase del delincuente típico; para él los incentivos exteriores son tan sólo un pretexto que determina la aparición de sus instintos; la causa principal de su maldad reside dentro de sí mismo, y ni amenazas, ni castigos, ni enseñanzas ni consejos pueden hacer que en su conciencia surja, no ya la idea del bien, mas no el remordimiento.»

Tales son, á juicio del Sr. Silió, los más salientes y principales caracteres del tipo criminal personificado en el *nato* ó *instintivo*, respecto del cual los factores externos no son «sino el pretexto» para que sus instintos malévolos, criminales, de-

terminados por numerosas é importantes anomalías psíquicas y orgánicas, se exterioricen, se traduzcan en hechos, y casi siempre, por el influjo de la repetición y de la imitación, lleguen á constituir un hábito, y por la debilidad física y el trastorno psíquico, que aminoran sus energías, oponiéndose á todo trabajo organizado, lleguen á ser su medio único de vivir, su profesión. Los indicados caracteres son los mismos que Lombroso, Ferri, Garofalo, Fioretti, Sergi, etc., han señalado y á los que asienten también distinguidos jefes de prisiones y penitenciarías y cuantos por unos ú otros motivos han profundizado en el estudio del mundo criminal.

En cuanto á los delincuentes por *hábito adquirido*, muy pocos de los cuales pueden separarse de los *instintivos*, se expresa el Sr. Silió en estos términos: «Á la tercera categoría, los delincuentes *ocasionales*, pertenecen todos aquellos individuos que, dotados de escasas energías para resistir los incentivos exteriores, tanto de la mala educación, del abandono de que fueron víctimas, de la miseria, de la vagancia, venenosa fuente que desagua en el río del delito, hacen del crimen un oficio, se echan de lleno en sus brazos, y realizando hurtos, robos, estafas y falsedades, pasan la vida entre la cárcel y el tugurio, dispuestos siempre á delinquir, siempre fraguando algún nuevo *negocio*, que fraguan sin temor á las leyes ni á las penas, que juzgan riesgo inevitable de una profesión, y tan sólo les amenaza con procurarles posada por algún tiempo sin exigirles pupilaje».

Ampliando estas indicaciones, añade: «Con los delincuentes *natos* esta clase forma el verdadero ejército criminal, el grupo de los incorregibles, de los malvados, de los endurecidos criminales», «turba rebelde, como dice Prins, en que van á fundirse la miseria, la ignorancia, el vicio, el alcoholismo y la prostitución». El delincuente *habitual* es, como el delincuente *nato*, incorregible; pero mientras que la incorregibilidad de aquél toma su origen de la vida social, de las funestas circunstancias en que desde la infancia se encontró colocado, la incorregibilidad de éste emana de su propia constitución, de su ser mismo: aquélla es adquirida, ésta es congénita: aquélla puede evitarse en un principio, reforzando los resortes de re-

sistencia contra las malas tentaciones con una buena educación, robusteciendo los dormidos gérmenes de la honradez con el trabajo, evitando que el vicio se enseñoree de una naturaleza débil... La incorregibilidad del delincuente *nato* es necesaria, inevitable, producto fatal de una organización defectuosa, procedente de la falta de conciencia y de moral. «El criminal *habitual* y el *nato* é *instintivo* son dos enfermos afectados de la misma dolencia, pero en éste la dolencia es hereditaria, nacida al par que él, en tanto que en aquél la gravedad no es tan acentuada, brotando en su débil organismo por no haberse adoptado en tiempo oportuno las medidas convenientes... El delincuente *nato* es criminal por naturaleza. El delincuente *habitual* lo es por costumbre; pero como se ha dicho con razón que la costumbre es la segunda naturaleza, á la postre resultan uno y otro naturalmente criminales.»

### III

En esta á modo de revista de opiniones, á la que no podemos dar toda la extensión que desearíamos, en manera alguna prescindiremos de la autorizadísima del notable publicista y sociólogo Mr. Raoul de la Grasserie, tal como la emitió en sus *Principios sociológicos de la criminología*.

Comienza expresando que «al hablar de suprimirse la exaltación de la sensibilidad puede decirse que se trata del gran criminal, del asesino, del malvado incurable, cuya pronta eliminación interesa; se trata, en una palabra, del *criminal nato* ó de aquel que de tal modo ha aumentado su criminalidad nativa por el hábito, que ha llegado al mismo resultado».

Indica á continuación cuáles considera ser los caracteres distintivos de dicho criminal. Respecto á este extremo dice: «Se distingue por un signo particular, la abolición ó ausencia de toda sensibilidad. En él no es la inteligencia la afectada, como en el loco ordinario, sea éste criminal ó no lo sea; lo es el *sentimiento de piedad*. Ejecuta los actos más odiosos, las mayores crueldades, no tan sólo sin vacilación, y más tarde sin remordimiento, sino con una indiferencia completa, teniendo al mismo tiempo una grande flexibilidad de espíritu y una

mutabilidad absoluta en el carácter. Por Lombroso ha sido perfectamente descrito, lo mismo en su psicología que en su fisiología y en la moral. La cuestión del libre albedrío no afecta al *criminal nato*. Sea libre ó no lo sea, la voluntad es la que presenta alterada, conservando por completo la inteligencia, que le sirve singularmente para el éxito de sus crímenes; pero la sensibilidad le falta en absoluto y la sensibilidad es la que protege contra el peligro de la perpetración de estos actos inhumanos, bastante más que la inteligencia y la voluntad: ella es la que hace que el bien sea sensible y tangible al espíritu, y por su falta de sensibilidad se distingue el *criminal nato* de las otras clases de criminales».

Pero, á entender de Mr. de la Grasserie, no es el efecto único de esta falta de sensibilidad la nota característica del malhechor que nos ocupa, y «de hecho incorregible por el hábito». Cree que su insensibilidad entraña «la falta de piedad en el momento de la perpetración del crimen, y además la falta de remordimiento, porque éste deriva bastante más de la sensibilidad que de las otras facultades del espíritu». Á esto se añade—continúa diciendo—«una tercera característica, la falta de previsión, falta que le hace parecerse al salvaje y al niño, y que á primera vista se cree ser una laguna de la inteligencia; pero, sin embargo, este criminal es bastante inteligente para las maniobras que ha de realizar, y prevé muy bien las consecuencias posteriores, pero las desdeña, no siéndole sensible el peligro lejano. Ella le hace indiferente á todo cuanto podría ocasionarle sufrimiento, pues esta insensibilidad obra sobre sí mismo y respecto de otros. El *criminal nato* no es sino una variedad del *loco moral*, formando otra variedad el criminal hecho incorregible, y por eso ambos deben englobarse en la clase del loco moral, que es incurable, y su situación inferior á la de los locos de la inteligencia, «que casi todos pueden curarse».

## IV

Omisión justamente censurable sería, tratándose del *criminal nato*, no hacer mención especial de la mujer criminal, que reúne no pocos de los caracteres orgánicos, funcionales y psicológicos que, no ya los antropólogos y sociólogos de la *escuela positivista*, sino muchos de los criminólogos que han roto con los prejuicios del *clasicismo* asignan á tal clase de malhechores. Con razón han dicho Lombroso y Ferrero en su notable libro *La mujer criminal y la prostituta*, ser «completa la analogía entre la antropología y la psicología de la mujer criminal», y agregan en demostración de este aserto lo que sigue: «Sabemos que la generalidad de los malhechores no presentan sino raros caracteres de degeneración, viéndose, por el contrario, en algunas mujeres diez veces más graves y más numerosos que en los varones, aun cuando el mayor número no sea arrastrado al crimen sino por sugestión del hombre. Se reconoce un pequeño grupo en el que la criminalidad es más intensa que la del hombre; la constituyen las *criminales natas*, en quienes la perversión parece estar en razón inversa de su número».

Estudian á continuación los principales caracteres que alejan á éste de los otros tipos de la criminalidad femenina, y colocan en primer término la *crueledad*, sin duda alguna por considerarle como el más saliente; carácter que, como ya hemos indicado, aparece también en el delincuente *nato*. «Terrible superioridad la de la mujer criminal de nacimiento sobre el hombre criminal—dicen,—la constituye la crueldad refinada y diabólica con que realiza frecuentemente el delito, no bastándole matar á su enemigo, sino precisando que sufra»; y como apoyo de este aserto que tanto pugna con la idea que de la mujer tenemos formada, están entre otros hechos los siguientes: «En la llamada *bando de la Tuille* las mujeres eran más carniceras que los hombres; la mujer Tiburso, resuelta á matar á una compañera que estaba en cinta, se puso á mirarla furiosa, la mata y le corta trozos de carne que arroja á los perros».

Pero ¿á qué presentar ejemplos de la crueldad de la mujer criminal instintiva? En todos los tiempos y en todos los pueblos se ofrecen diariamente. En la famosa cuadrilla portuguesa de Diego Alves, una mujer fué quien inspiró á los bandidos que la componían los actos más feroces, llegando hasta el extremo de proponer el asesinato de su propio hijo. En la historia de los *secuestradores* andaluces, de los *bandidos* de Cataluña, de los *rodors* valencianos, de los *forajidos* de la Mancha, etc., etc., con frecuencia aparece la mujer cual la figura más siniestra. Y si se registran los archivos judiciales, se encontrarán muchas mujeres criminales *instintivas*, cuyos delitos horrorizan por sus espantosos detalles. Así, pues, estamos conformes con Lombroso y Ferrero en que la crueldad es una de las principales características de la mujer delincuente.

Otra de las propias de los *criminales natos*, tanto varones como hembras, igualmente señalada por los mencionados autores, lo es la que denominan *multiplicidad de la criminalidad*. He aquí cómo la explican: «Bastantes criminales *natos* no se dedican á uno, sino á muchos géneros de delitos, y aun algunas veces las hembras á dos especies que en el varón se excluyen casi siempre, como el envenenamiento y el asesinato. La Marquesa de Bronvillier fué á la vez parricida por codicia y por venganza, adúltera, calumniadora, infanticida, ladrona, incestuosa é incendiaria. Encontramos en la mujer Injalber la calumnia, el adulterio, el incendio y el homicidio, y así es como, para arrastrar á su hijo á que la ayudase á asesinar á su marido, le prostituyó á su hija. Gogut, prostituta, ladrona, estafadora, homicida é incendiaria. Gabriela Bompard fué prostituta, ladrona, estafadora, calumniadora y homicida. Y Trossavella, adúltera, prostituta, homicida y ladrona».

Nosotros podemos citar á una jovencuela, complicada en un homicidio, que á los diez y seis años había descendido hasta la prostitución más abyecta, maltratado cruelmente á una tía suya impedida con quien viviera y cometido múltiples hurtos; á una criada que servía en Barcelona, ladrona doméstica, estafadora y expendedora de moneda falsa; á una mujer

ya de edad, también catalana, que comenzó cometiendo hurtos como *descuidera* y concluyó formando parte de una asociación de falsificadores, y á una ladrona y estafadora castellana, que prostituyó á su hija y que al ser presa la recomendó que robase para que la llevasen á la cárcel, que, como le dijo, era el sitio donde se estaba mejor.

Todas estas mujeres y las citadas por los distinguidos antropólogos y sociólogos italianos eran verdaderas criminales *instintivas*, que desde edad muy temprana, como sucede con la generalidad de los malhechores de esta especie, pusieron de manifiesto sus malos instintos, enlazados con la falta ó perverción del sentido moral, sin que la posición desahogada de alguna de ellas ni la educación recibida por todas fuesen suficientes para contrarrestar la fuerza interna, reunida á una degeneración efectiva que las impulsara é hiciera seguir por una senda que lleva á un final desastroso.

En las cárceles y en los llamados establecimientos correccionales y penitenciarios hemos visto no pocas presas que presentaban muy horribles los más señalados estigmas degenerativos, casi todas detenidas en su desarrollo físico y con ideas extraviadísimas de la moral, que inconsciente, instintivamente, sin darse cuenta de su alcance, cometieron prematuramente delitos, en lo general hurtos, llegaron después á otros más graves, se encenagaron en distintos vicios, haciendo alarde de su mala conducta ó afectando un hipócrita remordimiento, aunque esto las menos, y en fuerza del hábito é influídas por el medio ambiente deletéreo, alcanzaron esa multiplicidad y variedad de hechos punibles á que nos hemos referido. Todas aquellas reclusas únicamente pueden ser incluídas en la categoría de los *criminales natos* y habituales, pues sus caracteres y sus hechos múltiples y de naturaleza distinta las apartan de las demás, no habiendo nadie que haya estudiado á los malhechores que las confunda con las *pasionales*, con las de *ocasión*, y ni aun con las que lo son por *hábito adquirido*.

El deseo de vengarse, pasión odiosa de la que tantos casos nos ofrece la historia y que ha venido imperando y todavía impera en extensas regiones, como Córcega, y aun en razas enteras, es otra de las características de la mujer criminal

*instintiva*. Refiriéndose á ella han escrito los mencionados Lombroso y Ferrero: «Los centros psíquicos están sobreexcitados de tal modo que el menor estímulo provoca una reacción enormemente desproporcionada. Iryada envenenaba á sus amos porque la habían reprendido y á sus compañeras de servicio por una pequeña afrenta. Cosset intentó envenenar á sus amos resentida por una ligera reprensión y dió de puñaladas á su amo al ser reprendida por éste. Roucoux amenazó á la aldeana en cuya casa servía, diciéndole que había de acordarse porque no le consentía que cogiese y comiera unas cerezas, y algunos días después incendió la alquería. Otro crimen y en condiciones muy parecidas fué cometido en Junio de 1820 por una criada que intentó matar á una amiga».

Este espíritu de feroz venganza casi exclusivamente se observa en aquellos criminales *natos* ó *instintivos*, sean varones, sean hembras, desprovistos de los por Garofalo llamados sentimientos fundamentales de *piedad* y de *probidad*, ó únicamente de uno de ellos. Los por hábito ladrones, estafadores, falsificadores, etc., que del delito han llegado á hacer un oficio, rara vez unen al impulso que determina sus atentados contra la propiedad el espíritu de venganza, y cuando le unen, como ha sucedido con algunos forajidos, puede asegurarse que su falta de sentido moral, sus morbosas perturbaciones psíquicas han llegado al grado más alto. También se advierte bastante diferencia entre la mujer y el hombre. «En general—dicen Lombroso y Ferrero—la venganza es menos súbita en la criminal *instintiva* que en el hombre, mediando á veces un intervalo de días, meses y aun años, según su debilidad y el temor al castigo, que sirve de freno mejor que la razón.» «En ellas, escribió uno de nosotros, á propósito de la Trossavella, la venganza no es repentina, no es un movimiento reflejo, como dicen los médicos, que se encuentra en la generalidad de los hombres: es una preocupación de meses y aun de años, una especie de voluptuosidad que incuba y crea su pensamiento, y que satisfecha la deja aletargada, pero no contenta.»

«Frecuentemente—añaden,—estos odios y estas venganzas tienen una génesis más complicada. Esta susceptibilidad

personal se encuentra exagerada en un grado mórbido en la criminalidad extraordinaria: la menor oposición en la lucha de la vida se cambia en odio contra alguno, y el odio concluye frecuentemente en delito; una desilusión se transforma en odio contra el que ha sido la causa aun involuntaria, y un deseo no satisfecho, en contra del que se ha presentado como obstáculo, aun cuando no haya hecho más que ejercer su derecho.»

## V

Tales son, con efecto, algunos de los más importantes caracteres particulares de la mujer *criminal instintiva*; y no decimos nada de los que Lombroso y Ferrero asignan á la delincuente en general, porque no se diferencian de los del malhechor. El estudio de la mujer delincuente ha sido poco cultivado hasta estos últimos años, y, sin embargo, merecía serlo, si no más, tanto por lo menos como el del criminal, principalmente porque la criminalidad y la reincidencia femeninas crecen desde hace algún tiempo en proporciones que pueden decirse alarmantes. ¿A qué causas puede atribuirse?

Alfredo Niceforo, en su interesante libro *La transformación del delito en la sociedad moderna* las ha señalado. «La civilización moderna—dice—sacando á la mujer de la soledad de su casa, donde las antiguas civilizaciones tuviéronla encerrada, la lleva á la vida agitada, llena de dolores y estímulos, de tentaciones y desilusiones. La llama á tomar parte en la diaria lucha por la vida, imponiéndola de esta suerte necesidades de delinquir, que antes, entre las cuatro paredes de la casa, no tenía. Libertada de su esclavitud familiar, semeja á las mariposas que abandonan la zona de sombra donde viven para correr á la luz de una gran lámpara, cuya luz deja á muchas abrasadas. He aquí por qué en nuestro tiempo se da esta singular paradoja: que las naciones de mayor civilización tienen también, por lo general, delincuencia femenina más elevada.»

Indudablemente, las condiciones económicas, familiares y sociales de la vida moderna, por lo que á la mujer respecta, han traído el resultado señalado por el eminente sociólogo y criminologista italiano. Debido es á esas condiciones tan ad-

versas á las clases proletarias el que la degeneración se extienda y profundice, el que aumenten y se agraven las morbosidades fisio-psíquicas congénitas y adquiridas y el que el criminal *nato*, convertido en *habitual*, y frecuentemente en *profesional*, como lo demuestra la estadística de la reincidencia, crezca entre las mujeres en número proporcionalmente mayor que entre los hombres. En las grandes poblaciones, como Madrid, Barcelona, Valencia, es donde mayor aumento ha tenido y sigue teniendo el número de los criminales *instintivos* y de los que entre éstos se han hecho *profesionales*, y, por consiguiente, también en cierta clase de delitos. Penétrese en las buhardillas, en los sótanos y en las inmundas casas de dormir, donde los proletarios viven amontonados; penétrese en los múltiples locales destinados á las nauseabundas *juergas*; considérese la manera como muchos trabajos se efectúan; considérese el desarrollo del alcoholismo; párese la atención en la manera de ser del *golfo* madrileño, del *trincheraire* catalán, del *granuja* de todas partes, y se tendrá el por qué de ese aumento que señalamos en los *delincuentes natos* y en la *delincuencia profesional*.

Acerca de este extremo ha escrito el distinguido criminalista y publicista eminente Mr. Gabriel Tarde, cuyas obras tan justificada aceptación tienen entre nosotros, en su estudio sobre *la estadística criminal del siglo último*: «La delincuencia se transforma cada vez más, en nuestros días, en una profesión, en un oficio; y lo peor es que el oficio de malhechor se ha hecho un oficio excelente y próspero, como demuestra el crecimiento numérico de la delincuencia, de la reincidencia y de los reincidentes. ¿Qué significa, en general, que un oficio cualquiera marche viento en popa? Por de pronto, que reporta ventajas; después, que cuesta menos; por último, y sobre todo, que la aptitud para ejercerle y la necesidad de ejercerle se han hecho más frecuentes. Ahora bien, todas estas circunstancias se han reunido para favorecer la industria particular que consiste en despojar al prójimo. Las ventajas han aumentado y los riesgos han disminuido, hasta el punto de que en nuestro país la profesión de ladrón, de vagabundo, degenerado fraudulento, etc., es una de las menos expuestas y de las más fructuosas».

Estamos en un todo conformes con el distinguido escritor: La profesión de delincuente contra la propiedad suscita los caracteres que indica. El ladrón, el estafador, el falsificador, que constituyen el gran núcleo de los *profesionales*, y entre los que se ve predominando el *nato* ó *instintivo*, ofrece menos peligros y más provechos que otras muchas. Por eso crece en todos los pueblos. Únanse estas mayores ventajas y estos menores riesgos á la predisposición congénita ó adquirida, y se tendrá la explicación del aumento sensible de estas formas de criminalidad. Vamos ahora á estudiar al malhechor que nos ocupa en algunos de sus tipos y de sus actuales ejemplares.

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuará.)

---



## MEDITACIONES SOBRE EL DESASTRE <sup>(1)</sup>

---

El carácter de un pueblo es, en gran parte, consecuencia de su historia y de sus instituciones. Naciones sometidas á un régimen político que anula por completo al individuo ante un Estado omnipotente, esté representado éste por una entidad personal ó por un grupo ó sociedad cualquiera que sea, tienen que poseer muy distinto carácter que aquellas en que la autonomía individual prepondera sobre la colectiva del Estado. No es posible, pues, establecer un examen comparativo entre las condiciones individuales de las razas española é inglesa sin echar una rápida ojeada sobre sus instituciones públicas.

Posee el pueblo inglés una perspicacia en los negocios internacionales, un acierto para apreciar la conducta que debe seguir en sus tratos, alianzas y relaciones con las demás naciones, un sentido político, en dos palabras, que parece negado al nuestro de largos años á esta parte. No puede atribuirse esa diferencia que en tan desventajoso lugar nos pone respecto á los ingleses, á una superioridad intelectual de ellos sobre nosotros, que la observación y la experiencia absolutamente niegan, sino á dos hechos evidentes: á la atrofia, producida en los españoles por la excesiva influencia del Estado en la vida nacional, de aquellas facultades que habilitan á los individuos para la práctica de los negocios, tanto públicos como privados, y á la gran diferencia que media, por razones de procedencia y de educación, entre los hombres que respectivamente gobiernan á los Estados español é inglés y dirigen su marcha política; porque en los siglos pasados, cuando la organización social de España y su manera de gobernarse eran distintas que hoy y más semejantes á las que heredaron

---

(1) Véase los números 656, 657, 658, 660 y 663 de esta REVISTA.

de la Edad Media, así los diversos Estados de que se ha formado nuestra nacionalidad como los demás del Occidente de Europa, teníamos grandes estadistas, grandes diplomáticos y grandes capitanes: linaje de hombres que sólo por rarísima casualidad pueden dar de sí los procedimientos que al presente se siguen entre nosotros para la provisión de los altos cargos de la república. Si se comprende cuán difícil ha de ser hallar hombres versados en la ciencia y práctica del gobierno en naciones como la nuestra, de donde ha desaparecido tanto tiempo hace todo rastro y vestigio de clases sociales, no existiendo otra separación entre las personas que la que se origina en la posesión de bienes efímeros y precarios, que se dividen y subdividen al infinito al pasar de cada generación á la siguiente, ó que cambian fácilmente de manos dentro de una misma generación, no menos salta á la vista la dificultad de que salgan grandes estadistas y grandes capitanes del conjunto de letrados y hombres profesionales teóricos y sin experiencia, cuando no de advenedizos y charlatanes sin otros títulos, que entre nosotros solicitan los sufragios del pueblo y entre los que tiene él que elegir sus representantes, ó de la masa de empleados públicos escalonados por orden de edad, no de méritos, con ciencias matemáticas y físicas, tramitación de expedientes y administración casera por base de conocimientos y ocupaciones que constituyen así la oficialidad de nuestro ejército como el personal de todas las dependencias y oficinas del Estado. Pudo salir un Napoleón Bonaparte del colegio de Brienne, como pudo salir un Ramón Cabrera del seminario de Tortosa, ó como podrá salir algún día (si acaso llega, que hasta ahora no ha ilegado) un verdadero estadista de cualquiera de nuestros cuerpos colegisladores: por una concurrencia de hechos casuales y fortuitos.

\*  
\* \*

De Inglaterra no puede decirse lo mismo. Allí no se discute más ni mejor que en cualquiera otra parte; los ingleses no valen más ni menos que cualquiera otro linaje de hombres; pero presenta la nación inglesa en su estructura social y po-

lítica singularidades que la distinguen en gran manera de las demás de la Europa moderna, y muy especialmente de aquellas, como la nuestra, que se han asimilado en su organización política á la Francia revolucionaria. El Estado británico conserva, en líneas generales, la misma forma que tenía en la Edad Media. Con razón se ha dicho que la constitución inglesa se asemeja á un edificio levantado en época muy remota y á cuyo primitivo núcleo se hubiera ido lenta y sucesivamente agregando en diversos tiempos, conforme hubieran ido alterándose y modificándose el número, las costumbres, ocupaciones y necesidades de sus moradores, nuevas salas, habitaciones, cuerpos y dependencias.

No consiste, en efecto, la constitución inglesa, como cualquiera de las varias que tuvo Francia, ó que á imitación suya tuvimos nosotros en el siglo último, en un documento dividido regular y ordenadamente en capítulos, artículos, párrafos é incisos correlativamente numerados, en que se define los derechos, deberes y atribuciones de los organismos que componen el Estado y los de sus naturales y súbditos, sino en una enorme compilación de leyes, estatutos, actas, decretos, pragmáticas, usos, costumbres y antecedentes que fueron poco á poco agrupándose alrededor de la primitiva *Carta Magna*, base de la constitución inglesa, y que se hallan contenidos en multitud de libros y documentos que forman en conjunto un verdadero dédalo cuyas entradas, salidas y callejuelas sólo conocen especialistas en la materia que dedican la vida entera á su estudio.

Pero esa constitución enrevesada es tan real, tan positiva, tan práctica, como son quiméricas y destituídas de aplicación á la realidad de las cosas las regulares y simétricas de Francia y de España. Es la constitución inglesa un organismo animado de verdadera vida; tan perfectamente adaptado á las necesidades, á las costumbres, á la estructura interna, al espíritu, en suma, de la nación inglesa, cuanto que ha nacido y se ha desarrollado espontáneamente en su propio seno y como emanación natural de su organismo, del que forma parte esencial é inseparable; mientras que esas otras constituciones de Francia y España son creaciones artificiales é inanimadas, obras de

teóricos y soñadores destituídos de sentido práctico y desconocedores de las sociedades en que vivían, que pretendieron hacer entrar los hechos de la realidad en su variedad infinita y en su desorden, tan rebelde á toda clasificación metódica y á toda disciplina, en los rígidos é inflexibles moldes de instituciones como las dichas, trazadas á regla y compás en el gabinete y producto de cerebros desequilibrados y enfermizos. Los derechos del hombre, sin hallarse consignados clara y expresamente en ningún especial documento, existen de hecho hace siglos en Inglaterra en las leyes y en las costumbres; en Francia, que se jacta de haberlos proclamado y poco menos que descubierto, y en cuya constitución política figuran como columnas fundamentales, y en España, donde también, por imitar, según costumbre, á nuestros vecinos, los hemos consignado en todas las constituciones políticas del siglo último, sólo en ellas se los encuentra. Y es que aquí, como allí, el hombre no tiene derechos de ninguna clase, siendo lisa y llanamente siervo del Estado.

La servidumbre, de que no quedan ni rastros en Inglaterra, donde se extinguió hace siglos, antes todavía que en otras naciones de la Europa occidental, no está, ó no estaba por lo menos hace muy pocos años, suprimida por ley alguna.

Estuvo también vigente allí el combate judicial ó *juicio de Dios* como procedimiento legal de investigación hasta 1819 en que fué derogado por una ley votada en el Parlamento. El hecho de que dos años antes, en 1817, hubiera habido que acceder á la apelación que hizo á esa prueba un tal Thornton contra el presunto autor de la muerte de su hermana, que había sido absuelto por el jurado, suceso que llamó extraordinariamente, como no podía menos, la atención pública por aquel tiempo y del que trató largamente la prensa periódica de entonces, debió de contribuir no poco á la promulgación de la citada ley, aboliendo un procedimiento que había ya parecido arcaico é inusitado á la corte del Duque de Borgoña cuatrocientos años antes en Valenciennes, ciudad de sus Estados de Flandes, que fué teatro de un suceso análogo al á que acabo de hacer referencia. He citado esos dos hechos, el de la ser-

vidumbre y el de los *juicios de Dios*, porque dan idea, mejor que largos discursos y razonamientos, de lo que son las instituciones públicas de Inglaterra.

\*  
\* \*

La nobleza no es en Inglaterra una palabra vana ó expresiva de cosas que pasaron, como sucede en Francia, Italia y España. Aunque haya perdido también allí, al igual que en todas las naciones modernas europeas, el carácter militar y feudal que tuvo en su origen y que siguió teniendo por luengos siglos hasta los comienzos de la Edad Moderna, conserva todavía muchos de sus antiguos caracteres, que hacen de ella la corporación más ilustre, influyente y poderosa de la nación y del Estado. El poseer la mayor parte de la riqueza territorial y urbana, que administra por sí misma con gran beneficio de la prosperidad general; el vivir de ordinario casi toda ella, sin distinción de categorías, desparramada sobre toda la superficie del territorio, en contacto íntimo con las clases rurales y proletarias, lo que no sólo redundaba en pro de la cultura de los habitantes del país, sino que le da á ella misma gran experiencia y conocimiento de las aspiraciones y necesidades públicas; el intervenir en gran manera en la administración de la justicia encomendada á los hidalgos campesinos que forman en conjunto la pequeña nobleza rural ó *gentry*, como allí se dice; el constituir su clase más alta—la de los llamados *pares laicos*—uno de los brazos del Parlamento y el pertenecer á la nobleza inferior, y aun en parte también á la superior, el mayor número de los representantes de los Comunes ó Concejos que forman la Cámara baja; el salir asimismo de la nobleza, tanto de los primeros como de los últimos peldaños de su escala jerárquica, casi toda la oficialidad de la flota y del ejército, son circunstancias todas que tienen que contribuir á darle la altísima consideración social de que goza y la enorme influencia que ejerce en la marcha y dirección de los negocios públicos. Es, en suma, la nobleza inglesa una clase directora dotada de muchas de las condiciones que debe poseer una corporación merecedora de ese dictado. Ella fué, cuando consti-

tuía, como en todas partes á la sazón, el brazo militar del Reino, quien arrancó al poder real la célebre *Carta Magna*, código fundamental de las libertades públicas; ella quien, siglos adelante, llevó á cabo la revolución que dió en tierra primero con el trono, lo alzó de nuevo para poner en él á Carlos II y acabó por expulsar á los Estuardos y ceñir las coronas de Inglaterra y Escocia á las sienes de Guillermo de Orange, y ella, por último, quien ha ido introduciendo en el régimen político, en la legislación y en todas las instituciones públicas de la nación británica las sucesivas modificaciones que han experimentado hasta nuestros días. Con razón se ha calificado la forma de gobierno de la Gran Bretaña de república aristocrática, porque en el fondo y de hecho no es otra cosa.

\*  
\* \*

La nobleza inglesa es, aparte de lo expuesto, tanto por la educación especial que reciben sus miembros como por las facultades é instintos que ha heredado de las generaciones pasadas, notablemente apta para desempeñar el oficio de clase directora de la nación. Porque las aptitudes y habilidades del hombre, así las que atañen á lo moral é intelectual como á lo material de su naturaleza, se heredan y se afinan y perfeccionan de generación en generación hasta convertirse, al fin, en cualidades innatas y como instintivas. En cada generación queda un residuo ó levadura de habilidad manual ó de sabiduría en aquello que fué años y años su ocupación constante; depósito que pasa á la generación siguiente, y que, aumentado con el que á su vez deja esta última, se trasmite igualmente á las futuras. Y no es preciso el trascurso de muchos años para que tomen el carácter de instintos cualidades que comenzaron por ser adquiridas, á veces muy penosamente, por el estudio y la práctica; habiendo podido observar en el curso de su vida, quienes llegaron á disfrutarla bastante larga para comprobar por sí mismos los hechos durante un período de cuarenta ó cincuenta años, que los obreros dedicados á ciertas tareas que exigen condiciones especiales de destreza y de inteligencia las transmiten á sus hijos, y éstos, aumentadas y perfeccio-

nadas por su propio trabajo, á los suyos, hasta acabar por formarse verdaderas razas dotadas de aptitudes sobresalientes para las manipulaciones que aquellos oficios ó industrias requieren.

Una clase social dedicada durante siglos á la política, al gobierno, á la administración de la justicia, al fomento y desarrollo de la riqueza pública y al mando de las fuerzas terrestres y marítimas del país, tiene que ejercer sus funciones con una habilidad y una pericia que de ninguna manera puede esperarse de quienes ni por las aptitudes heredadas, ni por la educación recibida, ni por el desinterés que dan las riquezas, ni por los hábitos de mandar y dirigir que los nacidos en altas categorías sociales adquieren del constante trato con gente inferior y subalterna, ni por otra razón alguna, están en condiciones de gobernar, sino de ser gobernados.

Tiene Inglaterra en su nobleza un plantel inagotable de altos funcionarios, de estadistas, de diplomáticos, de magistrados, de jueces, de jefes militares, de economistas y administradores de los intereses públicos, de representantes del pueblo, de directores de empresas coloniales, agrícolas, industriales y mercantiles, de todo lo que, en suma, constituye la cabeza de una sociedad humana.

La existencia de esta clase directora, tan excelentemente dotada para el desempeño de los cargos públicos y para el fomento moral y material del país, es uno de los principales motivos, á lo que entiendo, de la prosperidad, de la riqueza, de la previsión, del alto sentido político de la nación inglesa.

\*  
\* \*

España—y otro tanto puede decirse de Francia—poseería hoy instituciones públicas muy semejantes á las de Inglaterra, si la autoridad real primero y las revoluciones después no la hubieran desviado del rumbo que naturalmente seguía en su desenvolvimiento histórico.

La historia está ligada íntimamente con las instituciones y, de consiguiente, con el carácter de los pueblos. Quien estudie con alguna atención la de las naciones europeas de la

Edad Media, habrá forzosamente de reconocer la gran semejanza que había entre las instituciones y las formas de gobierno de todas ellas, como también la pasmosa analogía con que esas instituciones iban desarrollándose y modificándose en el seno de sus sociedades.

Descúbrese donde quiera que se dirija la vista, con diferencias de nombres y variaciones en las formas externas que no afectan á la esencia de las cosas, autoridad soberana limitadísima, clero opulento, nobleza guerrera que comparte con el clero la propiedad del territorio y en no pequeña medida de la soberanía; concejos autónomos, también poseedores de grandes bienes territoriales y también casi soberanos; monasterios, universidades, congregaciones de religiosos armados y mil otras entidades de difícil clasificación que, como los señores, la Iglesia y los municipios, gozan de gran autonomía, hallándose investidos en mayor ó menor medida de facultades soberanas, y que participan todos ellos del carácter feudal de las instituciones en lo de poseer villas, castillos y territorios y la fuerza propia bastante para el sostenimiento de sus prerrogativas y derechos; y bajo todas esas personas y entidades colectivas, una población campesina que, á pesar de ser el verdadero sostén y fundamento de todo el edificio social, se halla sumida en la situación más abyecta y miserable, ocupando todos los grados de la escala de la servidumbre, desde el correspondiente á la clase de colonos casi libres, aunque sin derechos políticos ningunos, hasta el que ocupan los esclavos sin personalidad apenas y enteramente á la merced de los señores: condiciones diversas conocidas por sendos nombres, distintos según lugares y tiempos. Y como enlace y trabazón de todos los órganos de esa máquina, ciertas juntas ó reuniones llamadas cortes, estamentos, dietas, asambleas, cámaras, estados, parlamentos y de otras varias maneras, en que se congregaban periódicamente, á tratar de los asuntos generales, los representantes de las tres corporaciones en que se comprendían todos los elementos directores del pueblo—el clero, la milicia y los municipios ó comunidades,—aparte del rey ó entidad soberana, cualquiera que fuese su título, que llevaba constante-

mente é invariablemente adjunto un consejo compuesto de prelados, grandes feudatarios y ciudadanos ilustres, á quienes andando el tiempo se agregaron letrados, clase ésta cuya influencia fué paulatinamente creciendo, aunque no en igual medida en todas partes, hasta acabar en algunas por predominar absolutamente en los consejos, tribunales de justicia, parlamentos y muchos otros organismos del Estado; intervención de los letrados en la vida pública que ejerció extraordinaria influencia, benéfica á veces, pero más de ordinario perniciosa, en el desarrollo de las instituciones y en la suerte de los pueblos.

El matiz más ó menos monárquico, aristocrático ó democrático de las sociedades europeas durante el largo período medieval se derivaba del predominio de las correspondientes entidades políticas en su régimen. Así, en Italia, donde adquirieron en cierta época grandísima importancia los municipios, se establecieron ciudades independientes y soberanas constituídas en repúblicas al estilo de las famosas de la antigüedad clásica, repúblicas en que á su vez predominaron en diversos tiempos influencias que daban color tiránico, aristocrático ó popular á su régimen. En Francia, nación que fué formándose lentamente en el curso de muchos siglos por una sucesiva agregación de retazos de muy distintos orígenes, historias, lenguas, leyes y costumbres, fué, á partir del siglo XI, creciendo paso á paso el poder real, valido de la extremada división, del aislamiento, incongruencia y debilidad de los poderes locales y con auxilio de los letrados, cuya influencia fué allí mayor que en ninguna otra parte, hasta anular absolutamente á fines del XV á todas las fuerzas sociales é individuales del país. En Castilla, cuya nobleza ó clase militar pecó siempre de desunida, díscola y poco atenta á sus intereses colectivos, predominaron á partir del siglo XIII los consejos y la autoridad real, acabando esta última, apoyada en ellos y también ayudada por la influencia moral de los letrados, por imponerse, aunque nunca tan despóticamente como en Francia, á todos los organismos del cuerpo político. En Aragón era la nobleza el elemento más importante del pueblo, más que por el poder individual de sus

miembros, por la solidaridad y unión que había entre ellos. El brazo militar tenía en las Cortes dos representaciones, no una como en otras partes: la de los grandes vasallos ó ricos-hombres y la de los simples caballeros ó infanzones. Esa preponderancia de la nobleza en el régimen político de Aragón justifica el dictado de república aristocrática que, lo mismo que al de Inglaterra, con el que tenía no pocos puntos de semejanza, se le ha aplicado para definirlo.

Eran, en resumen, muy análogas entre sí las instituciones públicas de las naciones europeas antes del siglo XV. La divergencia comenzó á manifestarse entonces y fué acentuándose en los siglos siguientes. Hay, no obstante, hechos de carácter general en el proceso evolutivo de las instituciones de esos pueblos, bien que no se manifestasen con igual intensidad en todos ellos: el incremento paulatino de la autoridad real á costa de los demás poderes públicos y el progresivo mejoramiento de la situación de las clases proletarias y serviles, mejoramiento debido á varias causas y, entre ellas, muy principalmente, á la benéfica influencia del cristianismo.

\*  
\* \*

Haber sabido conservar incólumes sus antiguas instituciones es la causa principal, si no única (porque de ese hecho se derivan mediata ó inmediatamente muchísimos otros), de la prosperidad y grandeza del pueblo inglés.

En las instituciones antiguas se observa toda aquella perfección y aquella sabiduría propias de las obras de la naturaleza. Porque las instituciones públicas—y me refiero aquí á las que tienen verdadera aplicación práctica á las necesidades y al carácter de los pueblos que las poseen,—como las artes, como las lenguas, como otras muchas manifestaciones de la vida individual y colectiva, y hasta como la misma máquina de las sociedades humanas, son fenómenos naturales, producto de la inteligencia del hombre, cierto es, pero producto inconsciente é involuntario y como instintivo de ella. Con nada puede compararse á las instituciones sociales mejor que con los lenguajes, que aunque elaborados en el cerebro

humano lo han sido sin intervención de la voluntad ni del razonamiento, indeliberada y espontáneamente. Obra tan maravillosa de lógica como una lengua, por ruda y humilde que sea, está mil codos por encima de las facultades intelectuales de los que expresan por medio de ella sus pensamientos. Los sabios pueden fabricar un *volapuk* ó un *esperanto*, remedos inanimados de verdaderos organismos vivientes como lo son los idiomas, imitaciones serviles de lenguas ya hechas inconscientemente por hombres mil veces más ignorantes que ellos; pero nunca serán capaces de crear un verdadero lenguaje. Y lo mismo puede afirmarse respecto de otras manifestaciones del alma en que no tienen intervención alguna ni la voluntad ni la conciencia. No hay, por ejemplo, hombre capaz de inventar un sistema de arquitectura que responda al carácter y al espíritu de una sociedad y de una época. Copiará, imitará, reproducirá, combinará líneas y formas ya conocidas, como hacen esos narradores de hechos fantásticos, que tienen por teatro las regiones siderales, cuando al imaginar seres vivientes de otros planetas no saben salir de lo que están acostumbrados á ver en éste que habitamos; incurrirá, como ellos, en delirios y extravagancias, pero no creará un verdadero sistema nuevo. Ese sistema nuevo se está y aformando indudablemente á nuestra vista, pero no á sabiendas y con deliberado propósito, sino sin que se den cuenta de ello sus mismos autores ni nosotros, que presenciamos lo que ellos hacen. Esas cosas no se hacen pensada y deliberadamente: surgen y se desarrollan por sí mismas sin que los mismos instrumentos de que la naturaleza se vale para realizarlas, por más inteligentes que sean, se percaten de la importancia, trascendencia y magnitud de su obra. ¿Sabían acaso los rudos arquitectos que levantaron esos maravillosos edificios góticos, que hoy con admiración contemplamos, que eran autores de formas nuevas, expresión fidelísima en piedra del espíritu de la sociedad en que vivían? Si algo hay en las artes de Renacimiento extraño á lo griego y lo romano que se trataba de imitar, algo verdaderamente propio y característico del Renacimiento, téngase por seguro que fué obra inconsciente de sus autores. Ni los pueblos que por pronunciar mal los vocablos y por organizar

mal las frases iban corrompiendo la antigua lengua latina, se daban cuenta de que estaban formando idiomas nuevos que llegarían un día á ser lenguas literarias, ni el indocto vulgo que hoy mismo, por hablar incorrectamente, corrompe y estropea nuestras lenguas, se da cuenta de que está formando las lenguas que se hablarán en lo futuro. ¿Cómo ha de caberle en la cabeza á nadie que hasta en el hablar mal hay lógica y que los disparates y barbarismos de hoy serán leyes y reglas gramaticales mañana?

Lo mismo puede decirse de las instituciones sociales. Caen de lleno bajo la acción de las leyes misteriosas por que se rigen los actos inconscientes del entendimiento. No ha organizado conscientemente el hombre la familia, ni la tribu, ni el municipio, ni el Estado, ni la propiedad, ni la autoridad, ni la justicia, ni las formas de gobierno, ni nada, en fin, de cuanto concierne á la máquina de las sociedades humanas. Todo eso es producto natural y espontáneo de leyes providenciales superiores á nuestro alcance. Tan imposible les sería á los hombres crear una sociedad y darle leyes é instituciones, como combinar los elementos simples componentes de un organismo é infundir después á éste vida.

\*  
\* \*

La diferencia esencial entre la organización del Estado inglés y la del nuestro consiste precisamente en ser natural aquella primera, hija de las necesidades, del carácter, del espíritu de la nación inglesa, producto de su propia historia, mientras que la última es hechura de sabios y de filósofos.

De ninguna manera se manifiesta más palpablemente la superioridad de las instituciones públicas naturales, tradicionales, nacidas y desarrolladas, como las inglesas, por la acción de las mismas fuerzas vitales del organismo de que forman parte, relativamente á esas otras artificiales á que vengo aludiendo, que por la comparación entre cualquiera de estas últimas y las de aquellas primeras que se han conservado vivas hasta nuestros días.

De éstas, algunas, como las inglesas, por pertenecer á naciones grandes y poderosas, gozan de universal renombre; otras hay, como las suizas, las hace no mucho abolidas de nuestras Provincias Vascongadas y las todavía vigentes de Andorra y de la isla de Man (por no citar sino las que me vienen de golpe á la memoria), que deben á la misma humildad é insignificancia de los pueblos que las poseen el haberse conservado, sin otras modificaciones que las naturales que todo lo viviente experimenta con el curso del tiempo, en la forma que tenían hace siglos. Todas ellas son modelos de instituciones (como que están hechas, digámoslo así, á la medida de los pueblos que se gobiernan por ellas) y causan admiración, en que suele haber algo de envidia, en cuantos las conocen. Ningunas de ellas pudieron ser extirpadas sino por medios violentos y tiránicos, y muy contra la voluntad de los pueblos que tenían la dicha de conservarlas y que eran sus más fervientes partidarios y defensores, al revés de esas otras artificiales y teóricas de que son los primeros en renegar los que más parte tuvieron en establecerlas. Como esos montículos llamados *testigos* que suelen dejarse al allanar un terreno, para conservar la memoria de su primitiva altura, así ponen de manifiesto esas antiguas leyes y costumbres la felicidad pasada, haciendo más dolorosa é intolerable la miseria presente.

Tanto resalta la excelencia de las antiguas instituciones llegadas á nuestros días con la imperfección de las nuevas, que el término con que entre nosotros se designa á aquellas primeras, y que no tuvo antaño otro sentido que el de *ley*, ha venido á significar *privilegio*. *Fuero* en nuestra lengua, como *foro* en la gallega, y como *for* en las del Mediodía de Francia, no significaba *privilegio*, sino *ley*. Desusada hoy en esa su común acepción, empleasela sólo, ó como nombre propio de leyes y códigos antiguos, como aquí los *Fueros Vascongados*, los *Fueros de Cataluña*, el *Fuero Juzgo*, el *Fuero Viejo*, y entre los franceses los *Fors de Bearne*, el *For de Oloron*, y otros tales, ó como nombre común con el significado de *derecho*, *privilegio*, *exención*, *franquicia*, que lo molesto y oneroso de las leyes modernas ha hecho que se atribuya al vocablo con

que se designaba antes á todas y que aplicamos hoy sólo á las antiguas. Muy mal debemos de andar de libertades y derechos cuando envidiamos por privilegiada la situación de los vasallos de un señorío como Vizcaya, que llegó á nuestro tiempo gobernándose como sus antepasados de hace quinientos años. A ningún autor ó cronista castellano del siglo XV ó de los anteriores le hubiera pasado por las mientes tal cosa. Y es que entonces cualquiera súbdito castellano se encontraba en tan ventajosas condiciones políticas, si no mejores, que los naturales del Señorío. Lo que era ley común en el siglo XV, vino á ser privilegio en el XIX; porque en el XV aún conservábamos nuestras instituciones naturales y primitivas, y en el XIX ya las habíamos perdido. El gozar de más libertades y derechos los ingleses que los españoles y los franceses obedece á la misma causa: á gobernarse la sociedad inglesa por sus leyes propias y tradicionales, y por leyes nuevas refractarias á la naturaleza de sus organismos la sociedad española y la sociedad francesa.

\*  
\* \*

En absoluto no hay instituciones buenas y malas, sino que todas pueden ser lo uno y lo otro, según las circunstancias en que se las aplique. Las que para una sociedad y en condiciones determinadas son buenas, pueden muy bien ser malas en otro caso. La organización política de los Estados Unidos de América, muy adecuada á ellos y causa, según se dice, de su prosperidad y bienandanza, ha dado pésimos resultados en aquellas repúblicas hispano-americanas que la tomaron por modelo, porque ni su estructura social y política ni las costumbres de sus naturales son apropiadas al buen funcionamiento de ese régimen.

Francia, al adoptar en los días próximos á su revolución el sistema representativo y parlamentario, no hizo, después de todo, sino imitar á Inglaterra, cuyas instituciones admiraba y trataba de asimilarse. Pero las instituciones políticas de Inglaterra no eran adaptables á Francia, como las de Francia, que tratamos de imitar nosotros, no se acomodan á nuestro modo

de ser, situación y carácter. Los que piensan que España, en lugar de pretender asimilar las Provincias Vascongadas á las otras, igualando lo bueno á lo malo, hubiera debido hacer lo contrario, asimilar éstas á aquéllas, igualando así lo malo á lo bueno, no tienen en cuenta la imposibilidad de que tal medida produjera los beneficiosos efectos que por ella se buscaban, y hasta la de llevarla á la práctica sin que los españoles todos fueran y pensaran como los vascongados, vivieran á la manera de ellos y tuvieran sus mismas aspiraciones y necesidades, leyes, ocupaciones, costumbres, producciones y modo de ser en un todo. Un régimen muy apropiado á una población pastoril y agrícola casi toda ella, que vive esparcida en caseríos sobre un territorio montañoso dividido en minúsculas propiedades, puede muy bien no serlo—y no lo será seguramente—á otra moradora de llanuras, aglomerada en villas y ciudades populosas y entregada á muy diverso género de vida y de ocupaciones. Ni los vascongados podrían gobernarse como los castellanos, ni éstos como los catalanes, ni los catalanes como los extremeños; ni siquiera dentro de una misma comarca los habitantes de grandes centros industriales y fabriles, al igual que los campesinos ocupados en faenas agrícolas ó que esas otras gentes moradoras de las riberas del mar, dedicadas á la pesca y al tráfico. El afán de unificar, regularizar y simplificar lo que de sí es diverso y complicado, aspiración común de gobiernos autoritarios y tiránicos, fué siempre funesto al buen régimen y felicidad de los pueblos.

\*  
\* \*

La resistencia que opusieron éstos en todo tiempo á aceptar instituciones que les son extrañas, se manifiesta en alteraciones y turbulencias que sólo pueden acabar ó modificándose profundamente las nuevas leyes hasta adaptarse al medio ambiente en que ha de desarrollarse su existencia, haciéndose asimilables al modo de ser de la sociedad en que se las ha introducido, ó siendo, al contrario, la sociedad quien cambie por efecto de las nuevas instituciones, poniéndose en armonía

con ellas, ó lo que es más natural y frecuente, que la acción sea recíproca y sean ambos, pueblo é instituciones, los que experimenten modificaciones y cambios que acaben por armonizarlos y ponerlos de acuerdo.

Tales sucesos ocasionan crisis tremendas en la vida de las sociedades, que pueden hasta causar su disolución y su muerte. Las constantes revoluciones, guerras civiles y turbulencias que agitaron á la sociedad española durante la mayor parte del último siglo y la ruina de nuestro cuerpo político y su disgregación en multitud de fragmentos que forman hoy sendos Estados que arrastran todos ellos (sin excluir á este pequeño que nos tocó en lote) vida enfermiza y miserable, no han sido sino consecuencias de la introducción en su organismo de instituciones que le eran refractarias. Son muy ciegos y padecen de una aberración del sentido histórico los que hablan de la ruina de nuestra nacionalidad como de un peligro que nos amenaza y de nuestra regeneración como de un suceso realizable y que esté en nuestras manos. La nación española murió ya al disolverse en tantos Estados como los que han surgido de sus restos, que así, disolviéndose, es como mueren las naciones; y lo que una vez ha muerto no se regenera ni resucita. El Imperio Romano murió al disolverse y nacer de sus restos multitud de naciones. Si éstas crecieron y se desarrollaron y hasta llegaron algunas de ellas á ser grandes y poderosas, no fué ya con su antigua vida, sino con otra nueva; como si andando los siglos llegara á haber una España que significase algo en el mundo, no sería de cierto la España de nuestros padres, esa España cuya historia aprendemos en las escuelas, sino otra España todavía desconocida á nosotros, como lo era la Francia de Luis XIV á los galo-romanos del siglo IV ó la España de Carlos V á los súbditos hispano-romanos de Tiberio ó de Calígula. Somos, pues, un ejemplo viviente de los estragos que puede causar en una sociedad la introducción en su régimen de instituciones antipáticas á su naturaleza.

Vitupérase aquí la poca duración de los gobiernos, el desacierto de sus resoluciones, el falseamiento del régimen parlamentario, la incapacidad de las Cortes para el ejercicio de sus

funciones legislativas, el poco interés de los representantes del pueblo por los asuntos públicos, el personalismo de los partidos, la pasividad del cuerpo electoral, la falsedad de las votaciones, el desarrollo de la empleomanía, el imperio creciente del caciquismo y mil otros males que se padecen, sin caer en la cuenta de que no son ellos sino demostración palpable de la inadaptabilidad del régimen á nuestro modo de ser y á nuestro carácter. Iguales instituciones toman distintos aspectos y producen distintos resultados según sea la índole de los pueblos á que se las aplique. El sistema parlamentario de Inglaterra aplicado á Francia ocasiona allí fenómenos sociales muy otros que los que aquí en igual caso se producen y manifiestan. Esos males que vemos, esos defectos que condenamos, no son sino resultados de los esfuerzos de nuestro cuerpo social por adaptarse á leyes y procedimientos ajenos á su naturaleza ó por expelerlos de su seno, á la manera que los organismos vivientes se enferman cuando al ser invadidos por sustancias extrañas pugnan por asimilárselas ó por liberarse de ellas. Quizás estudiando atentamente muchos de nuestros males sociales se descubriera que son manifestaciones de fuerzas internas, que bien encauzadas y dirigidas surtirían provechosos efectos. Ese caciquismo, por ejemplo, cuya supresión figura en los programas de todos los partidos y hombres políticos cuando no tienen en sus manos las riendas del gobierno y con el cual se ven obligados á transigir cuando las tienen, ¿no pone en evidencia la docilidad de nuestro pueblo y su sumisión á los poderes locales, y no abre camino á la sospecha de que en lugar de combatirlo sería quizás más cuerdo y más práctico aceptarlo, mejorándolo y perfeccionándolo y dándole una dirección conveniente al bien público? Si de hecho los poderes públicos, sus agentes y hasta las Cortes son hechura de los llamados caciques y están sometidos á ellos, ¿no convendría dar carácter legal á esa institución, en vez de fingir que se la odia y se la combate? *Un caciquismo ilustrado* sería un régimen tan bueno como cualquiera otro.

\*  
\* \*

Supuesto que los pueblos europeos estaban organizados y gobernados antiguamente de modo muy semejante, pudiera no tenerse por desatinado que adoptase Francia, como lo hizo en el reinado de Luis XVI, un sistema político calcado sobre el de Inglaterra, como tampoco que adoptásemos poco después nosotros una constitución copiada de la francesa, pues no era sino anudar el hilo de tradiciones políticas, roto algunos siglos antes por las usurpaciones del poder real; pero á quien así discurra habrá de inducirle á modificar su criterio la consideración de que las radicales y profundas mudanzas que las sociedades francesa y española tenían que haber experimentado después de varios siglos de sumisión á gobiernos personales, de autoridad casi ilimitada, harían prácticamente imposible la aplicación á ellas de ningún régimen semejante al que tuvieran en los tiempos pasados. No había ya en España, ni mucho menos en Francia, en los siglos XVIII y XIX, los elementos sociales que indispensablemente exige ese régimen para poder existir con vida sana y vigorosa.

El tiempo no pasa en vano. Sus efectos son seguros é irremediabiles. Los más decididos partidarios de los fueros vascos convenien en que las mudanzas que ha experimentado la sociedad de esas provincias en los treinta años corridos desde la abolición de esos fueros harían ya imposible restablecerlos en forma idéntica á la que tenían entonces. Un siglo más, y no habría ya modo de hacerlo de ninguna manera, porque no hallarían ya esas antiguas leyes ni siquiera ambiente en que poder vivir y desarrollarse. Tanto habrían para entonces cambiado las cosas, que la mayor parte de sus disposiciones, leyes y estatutos carecerían de objeto: se referirían á cosas y hechos extinguidos y olvidados. Trátese de poner en vigor los fueros catalanes, abolidos hace doscientos años por Felipe V, ó los de cualquiera de las ciudades castellanas de la Edad Media, el fuero de Sepúlveda ó el de Avilés, por ejemplo, y se tropezará inmediatamente con la imposibilidad absoluta de hacerlo por referirse esas leyes á hechos, costumbres y formas de vida distintos de los actuales.

Muy de otra manera sucedería si esos fueros hubiesen es-

tado siempre vigentes. Á las mudanzas que el tiempo habría ido produciendo en las personas, en las corporaciones y en las costumbres habrían correspondido mudanzas paralelas en las leyes. El contacto entre el cuerpo social y las instituciones no se habría perdido un solo instante. Los fueros de hoy serían los mismos de hace mil años, sin tener de ellos ni una sola letra, así como el hombre adulto, sin conservar en su cuerpo un solo átomo de los que tenía en la edad juvenil, no deja por eso de ser el mismo hombre. Los cuerpos, en uno y otro caso, son otros, pero el espíritu es siempre el mismo. Pero una vez roto el hilo de los sucesos, no hay ya modo de anudarlo. Cuando su sucesión se interrumpe, el tiempo abre entre ellos abismos infranqueables para el hombre. No hay modo de crear ó de inventar hechos que nunca sucedieron. Los eslabones que faltan para reconstruir la cadena no se encuentran en ninguna parte porque no existieron nunca.

\*  
\* \*

¿Qué hubiera sido de Castilla, qué rumbo hubiera seguido su historia, en qué estado habrían llegado á nosotros sus instituciones si en vez de abrazar la nobleza la causa real, como al fin lo hizo, hubiera seguido, como al principio siguió buena parte de ella, la de las Comunidades, dando por supuesto, aunque sería de todos modos muy discutible, que aun así hubiera podido triunfar Castilla de un poder tan grande como el de Carlos V, que se extendía, no sólo sobre ella, sino sobre otros muchos Estados, en los cuales hubiera podido encontrar fuerza bastante para someterla?

No hay modo de contestar á esa pregunta. Lo no pasado no pudo pasar de ninguna manera. Pero ya en la región fantástica de las conjeturas sobre sucesos no acaecidos y que llenarían un período de nada menos de trescientos años, hay que aceptar como hecho lógico, suponiendo también identidad de agentes y de influencias interventoras en el desarrollo de aquellos sucesos, que habrían llegado á nuestro tiempo las instituciones castellanas en forma y estado semejante al en que han llegado las inglesas; pero inferir de ese hecho que

á una reproducción exacta de estas últimas en el estado en que al presente se encuentran correspondería un estado presente material y psicológico de la sociedad española semejante al de la inglesa, sustituyendo así con hechos supuestos los verdaderamente acontecidos en los tres siglos de historia que median entre la época de las Comunidades y los comienzos del siglo XIX en que forjaron con materiales extraños los legisladores de Cádiz su famoso código político, sería la más absurda de las conclusiones y la más rematada de las locuras.

DON RAMIRO.

# ESTUDIO SUCINTO DE LAS AVES EN GENERAL

Y PARTICULARMENTE DE LAS DE ESPAÑA

POR

D. A. DE SEGOVIA Y CORRALES

(CONTINUACIÓN)

V

## Orden Palomas.

PASSERES, Lin. pp.—COLUMBÆ, Lath.—GALLINÆ, G. Cuv.—  
RASORES, Illig.—SYLVICOLÆ, Vieill.—SPONSORES, De Blain-  
ville.—PASSERIGALLES, Latr.

**Sumario.** V. *Orden Palomas*: Caracteres; plumas de ambos sexos beben de un trago; manera de alimentar á sus polluelos; nidificación y arrullo. Hábitos mansos: monogamia; alimentación; repartición; *palomas domésticas*. División y caracteres de las *palomas finas*.—*Palomas ordinarias muy fecundas y poco fecundas*; caracteres de las principales razas.—*Palomas mensajeras*.—*Palomas viajeras*.—*División de las palomas*.

FAMILIA COLÚMBIDAS, ó de cabeza sin adorno de plumas: *palomas torca-  
ces, zuras, torreras ó de peñas y domésticas*. *Tórtolas comunes y de  
collar*.

FAMILIA GOURIDAS, ó de cabeza sin cresta de plumas: *goura*.

**Orden 5.º** PALOMAS.—*Pico débil, derecho, membranoso é hinchado en la base (fig. 83). Patas débiles. Dedos libres. Alas largas.*

Apenas se diferencia en estas *aves* el plumaje de uno y otro sexo. Beben de un trago, teniendo el pico introducido en el agua, al paso que las *Gallináceas* lo levantan á cada sorbo.

Distintas á otras *aves* que introducen su pico cargado de

alimentos en la boca de sus hijos, las *palomas* los alimentan con una papilla lechosa que se forma en las paredes del buche, papilla que reemplazan inmediatamente por las semillas ablandadas en el mismo. Se encuentran en diversas comarcas del globo, nidifican en los árboles, viajan y arrullan. Mírase á las *palomas* como animales intermediarios entre las *Gallináceas* y los *Pájaros*, cuyo orden estudiaremos á continuación.

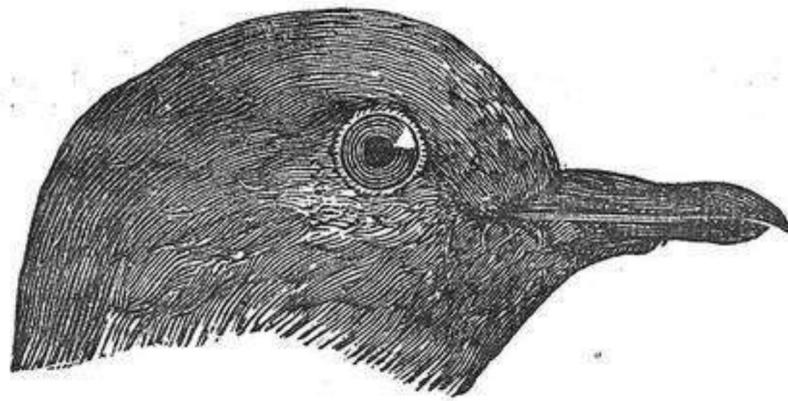


FIG. 83.—Cabeza de pichón.

Los hábitos de las *palomas* son mansos y familiares; viven apareadas, y en cada pareja se observa tanta ternura y constancia en la unión, que ésta no se deshace sino con la muerte de uno de los que la forman. El macho ayuda á la hembra en la construcción del nido y en la incubación de los huevos, cuyo número no pasa de dos en cada puesta, si bien hacen varias al año. Los *pichones* no se hallan en disposición de andar desde que salen del huevo, como acontece á los *polluelos* de las *gallinas*, pues aquéllos nacen ciegos, endebles y cubiertos de un ligero vello, condiciones que les impiden abandonar el nido hasta encontrarse del todo vestidos de plumas. Durante este primer período de su existencia, los mantienen sus padres según ya hemos dicho. Las *palomas* comen casi exclusivamente *granos* y *bayas*, y también alguna vez insectos. Habitan las orillas de los bosques y en las inmediaciones de las aguas; pero no acostumbran á reunirse en bandadas sino en las épocas de emigración.

Las *palomas* se encuentran muy esparcidas y multiplicadas, constituyendo numerosas razas y variedades las que tenemos en domesticidad. Todas éstas proceden de la *paloma torcaz* ó *montisca*, habiéndosela dividido en los grupos de *torcaces* ó *montiscas*, *zuritas* ó *de torre* y *caseras*. Las primeras, aunque

son muy furas ó fieras, se consigue domesticarlas y aparearlas con las segundas. Estas ó *zuritas* se proporcionan por sí mismas su sustento; pero como tienen tanto amor á la libertad, suelen dejar los *palomares* para vivir aisladamente en los agujeros de las paredes altas ó en las torres poco frecuentadas. Á las terceras ó *caseras* pertenecen todas las razas esclavas, las cuales se consideran tanto más perfeccionadas en la domesticidad, cuanto más degeneradas y viciadas están para la naturaleza. Suelen morir de hambre antes que buscar su alimento, que, acostumbradas, esperan á que se les dé.

Fundados en la estima que de las *palomas domésticas* hacen los aficionados, pueden clasificarse en *finas* y *ordinarias*. Las primeras se parecen á las *zuritas* en el tamaño, vuelo sostenido y más ó menos rápido; no han perdido del todo el instinto de su origen, pues no es raro deserten y se vayan á establecer con las *zuritas*, de las cuales se diferencian por el brillo y variedad de los colores. Estas *palomas* se han dividido como se indica en el siguiente

CUADRO DE LA DIVISIÓN Y CARACTERES DE LAS PALOMAS FINAS

- |  |   |  |
|--|---|--|
| 1. <sup>o</sup> —LADRONAS.....   | } | Pico corto, cabeza amartillada y color ceniciento. Aman tanto el sitio donde comenzaron á volar, que difícilmente lo dejan, y por eso se utilizan como seductoras para atraer otras <i>zuritas</i> á su palomar. |
| 2. <sup>o</sup> —BUCHONAS. <i>Guthurosa</i> ,<br>Lin.....                      |   | { Degluten aire y llenan el buche, que suele abultarles más que el cuerpo.   |
| 3. <sup>o</sup> —MENSAJERAS ó <i>correos</i> .<br><i>Tabellaria</i> , Lin..... | { | En otros tiempos, como ahora, se han empleado y se emplean para llevar noticias.   |
| 4. <sup>o</sup> —VOLTEADORAS... ..   | { | Se remontan dejándose caer dando vueltas desde grandes alturas: perturban los palomares.   |
| 5. <sup>o</sup> —VALENCIANAS ó con<br><i>chorrera</i> .....                    | { | Coronadas en la parte occipital, y desde la mandíbula inferior hasta debajo del pecho llevan un surco de plumas erizadas, pequeñas, bonitas y airosas.   |
| 6. <sup>o</sup> —FLAMENQUILLAS... ..   | { | Parecidas á las anteriores, pero más grandes, negras, blancas y matizadas.   |

Las *palomas ordinarias* tienen el vuelo corto y difícil á veces, habiéndoselas dividido en *muy fecundas* por hacer hasta once y doce crías al año, y *poco fecundas* y de vuelo más difícil y corto.

PALOMAS ORDINARIAS MUY FECUNDAS

- 1.º — CALZADAS. *Dasytus*, { Patas y dedos cubiertos de plumas hasta  
Lin ..... } las uñas.
- 2.º — MOÑUDAS ó *coronadas*. { Plumas de la cabeza levantadas en pena-  
cho. Las hay calzadas.
- 3.º — ACAPILLADAS ..... { Plumas de la cabeza y de la parte supe-  
rior del cuello remangadas como en  
capilla. Suelen no ser fecundas.
- 4.º — MONJILES. *Cucullata*, { La cabeza, cola y plumas grandes del  
Lin ..... } mismo color.
- 5.º — COMUNES ..... Colores variables, y el pico feo y largo.

PALOMAS ORDINARIAS POCO FECUNDAS

- 1.º — FLAMENCAS ..... Pesadas y grandes.
- 2.º — GRANDES *comunes* ..... Tamaño grande.
- 3.º — RIZADAS ..... { Tienen las barbillas de sus plumas libres  
y erizadas.
- 4.º — COLIPAVAS ..... { Cuando se arrullan abren la cola como  
los *pavos* y la inclinan hacia adelante.

De las *palomas* citadas, las *mensajeras* ó *correos* merecen particularmente algunos detalles. Estas *palomas*, llamadas también *voladoras*, tienen colores grises, azules, rojizos, negros, acanelados ó amarillentos, variados con pintas blancas y negras. Su vuelo, elevado y sostenido, se relaciona además con la facultad que tienen de conocer perfectamente el palomar que habitan, aunque parezca perdido en el centro de una gran ciudad llena de muchas torres y variadas edificaciones ó en medio de extensos bosques ó plantaciones de árboles. Dichas *palomas* ya las utilizaban como mensajeras los orientales, empleándolas de la misma manera que se hace en la ac-

tualidad. En Siria, Arabia y Egipto se llevaba en cestos encerradas á estas *palomas*, trasladándolas á considerable distancia, y dejando á veces pasar mucho tiempo las soltaban, sirviéndose de ellas como correos de noticias. Libres los animales, se elevaban verticalmente á una altura considerable, y después de orientarse sobre el rumbo que habían de seguir, se dirigían sin vacilar directamente al punto donde dejaron su palomar.

Parece que á Bélgica se debe en los tiempos modernos haber perfeccionado estas *palomas mensajeras*, adoptándolas como sistema de telegrafía voladora, siguiéndola después otras naciones, entre las que se cita á Francia, Alemania, Rusia, Italia y Austria. En España también nos servimos de los referidos animales, y el ilustrado Cuerpo de Ingenieros militares las cuida y atiende para emplearlas en el servicio del ejército. Las utilidades que estos mensajeros alados pueden proporcionar se comprenden inmediatamente, sabiendo, por ejemplo, que una de estas *palomas* recorrió la distancia que existe entre San Sebastián (España) y uno de los pueblos de Bélgica, solamente en un día, es decir, que franqueó durante dicho tiempo 240 leguas, ó sean 960 kilómetros.

Las *palomas viajeras*.—*Columba migratoria*, Lin., hoy *Ectopistes*.—Tienen un vuelo tan rápido, que asombra verdaderamente. En Nueva York se las ha muerto, encontrando en su molleja arroz sin alterar todavía por la digestión, el cual solamente podían haberlo comido en la Carolina; pues como los alimentos más difíciles no resisten más allá de doce horas á la acción del jugo gástrico en los animales, se pudo decir que habían recorrido en seis horas un espacio de 400 millas, es decir, 25 leguas por hora, ó una milla por minuto.

No menos aventajada es su vista que su vuelo, puesto que desde las elevadas regiones de la atmósfera en que viajan, divisan las frutas y semillas que constituyen su alimento, y si por casualidad no han fructificado las plantas á que corresponden, se las ve pasar de largo hacia otras más fértiles comarcas.

Peró lo que más sorprende de las costumbres de las *palomas viajeras* es el número de individuos que componen sus aéreas legiones.

Durante el otoño de 1813, recorriendo Audubon el Kentucky, vió pasar por encima de su cabeza 163 bandadas de ellas en el espacio de veinte minutos, y cuando se juntaron todas llegaron á ocultar el sol con la nube inmensa que formaban; durante este eclipse de nueva especie dejaban caer como granizo su estiércol. El cálculo que hizo Audubon para deducir el número de dichas *aves* arrojó una suma asombrosa. Supongamos, dijo, una columna de una milla de anchura, y supóngase que efectúe su paso en tres horas: como su velocidad es una milla por minuto, su longitud será de 180 millas, compuesta cada una de 1.760 *yardas*: si cada *yarda* cuadrada lo ocupa un par de *palomas*, se hallará que el número de estas *aves* era de 1.115.136.000.

Desde que las *palomas viajeras* divisan de lejos suficiente cantidad de alimentos en los árboles ó los campos, se disponen á hacer alto, y entonces se las ve volar circularmente explorando los alrededores, hasta que se lanzan rápidamente sobre los cultivos ó plantaciones, en cuya espesura desaparecen para dejarlos sin fruto.

La constancia con que vuelven á dormir en un mismo sitio les ha sido fatal desde que el hombre se ha posesionado de las soledades de la América. Estos animales escogen para dormir un bosque de altos árboles, el que durante la noche va á ser teatro de horribles escenas de destrucción.

Pueblos enteros de cazadores y granjeros van á esperarlas antes de ponerse el sol; unos llegan con carros vacíos que llenarán dentro de pocas horas; otros conducen piaras de *cerdos* para cebarlos allí mismo con la sabrosa y nutritiva carne de paloma; cada cual hace sus preparativos: cárganse las escopetas y enciéndense las hachas de viento; los hornillos se llenan de azufre para que, quemándolo, su vapor méfítico derribe á las *aves*; todo, en fin, se halla dispuesto; y cuando llega la noche, un clamor general se oye: «¡Aquí vienen!» Llegan, en efecto, y su paso mueve el aire como la brisa precursora del huracán. Abátense innumerables legiones encima de los árboles, y entonces principia una escena de carnicería imposible de describir: la gritería de los hombres, los tiros que se repiten sin cesar, el estallido de las ramas su-

periores de los árboles que se rompen y desgajan bajo el peso de las infelices *palomas*, que se desploman sobre las que ocupan las ramas que están debajo; todo este terrible tumulto excita una penosísima sensación en el naturalista que no puede ver indiferente la destrucción de los seres dotados de vida. Durante tan atroz carnicería, van llegando nuevas bandadas de millones de *palomas*, hasta que á la media noche llegan las últimas á la selva; pero el estrago y la matanza continúan, y concluyen cuando amanece el siguiente día. Así que los primeros rayos del sol doran las copas de los árboles, las bandadas abandonan el bosque y van en busca de alimento, sin que en su crecidísimo número aparezca disminución sensible. Haciendo punto aquí por lo que concierne á las generalidades de este *orden*, procedemos á dividirlo para su estudio en las dos familias siguientes:

## FAMILIAS.

Orden } Cabeza no adornada de penacho de plumas... COLÚMBIDAS.  
PALOMAS.. } Cabeza adornada de penacho de plumas..... GOURIDAS.

**F. Colúmbidas.**—*Cabeza no adornada de penacho de plumas.*

Á esta familia pertenece el género *Columba*, que encierra á las *palomas* que tienen la cola corta, redondeada ó cuadrada. Del género son las *palomas torcaces*—*C. palumbus*, Lin.,—las mayores de Europa, y que nidifican en los árboles; las *palomas monteses*—*C. livia*, Briss.,—que lo hacen en los huecos de las rocas y se han considerado como el origen de las *palomas domésticas*; las *tórtolas*—*C. turtur*, Lin.,—que son las *palomas más pequeñas* de Europa y también arborícolas.—Al género *Ectopistes*, de cola alargada y puntiaguda, pertenece la interesante especie *paloma viajera*—*E. migratorius*, Lin.,—que vuela con extremada rapidez, y de la que nos hemos ocupado en las generalidades: habita en la América del Norte. Determinaremos más las especies españolas.

**Palomas.**—GÉNERO COLUMBA.—Al género *Columba* corresponden algunas especies que tenemos en España.

La *paloma torcaz*—*C. palumbus*, Lin.,—bastante abundante en la Península, especialmente en la región meridional, habita

en los montes cubiertos de arbolado ó en los sotos próximos á los campos cultivados. Se reúne en bandadas numerosas al principio del otoño para dirigirse al SO. y franquear los Pirineos por los desfiladeros occidentales. Vuelan ordinariamente estas bandadas cerca de la tierra, ayudándose de las fuertes brisas del NE. Hacen sus viajes muy de mañana para evitar á las *rapaces*, que les producen mucha canicería. También se ha dicho que algunas invernan en los bosques de nuestras provincias del E. La *paloma torcaz* tiene la cabeza, cuello, rabadilla y coberteras superiores de color ceniza azulado; la espalda y coberteras de las alas pardo-cenicientas; el pecho rojizo y el pico rojo claro. Todas las semillas de los *cereales* y de las *leguminosas*, brotes tiernos de los frutales, *fresas silvestres* y hasta las *bellotas*, según el Sr. Castellarnau, constituyen su alimento.—La *paloma zura* ó *zorita*—*C. ænas*, Lin.—es otra especie que, aunque menos abundante, tenemos también en España, habitando los mismos parajes que la anterior, y tan silvestre como ella, igualmente que su régimen alimenticio. Su color es azulado de pizarra; el cuello tornasolado y el borde externo de las alas negro. Viaja en bandadas en la época de las emigraciones. En España estas bandadas son muy reducidas en número, pues se componen de 10, 20, 40 ó 50 individuos. Su paso lo hacen á la salida del sol y aun antes, disminuyendo al mediodía y continuándolo por la tarde hasta su puesta. Al remontarse producen un castañateo, al que sigue un silbido. Las bandadas marchan en forma de paralelogramo, en cuya diagonal ocupan los extremos un guión y otra paloma vieja, marchando con velocidad increíble.

La variedad que más se parece á la *zorita* es la *paloma bravía* de nuestros palomares, que anida en gran número en las habitaciones que el hombre destina para criarla, saliendo del palomar á buscar su sustento en el campo. Cada año pone tres ó cuatro veces, y en la domesticidad se han conseguido muchas variedades de *palomas caseras*, que nunca salen del palomar donde han nacido. Éstas crían casi todos los meses, poniendo dos huevos cada vez.—La *paloma silvestre, torrera* ó *de peñas*—*C. livia*, Briss.,—es también muy abundante en España, encontrándose en las altas cordilleras y en las cos-

tas del Mediterráneo, anidando en las rocas y en los más grandes y altos edificios, tanto de las poblaciones como de los campos, y hasta en los palomares levantados por el hombre. En todos estos casos vive en estado de libertad, y emprende á veces largos viajes para buscar los alimentos. Anida dos veces al año, poniendo la hembra dos huevos. Se alimenta de semillas de *leguminosas*, *granos* y hasta de moluscos pequeños. El color general de esta especie es gris de pizarra, teniendo en las alas dos bandas transversales negras. Se supone que de esta especie proceden las numerosas razas de *palomas* domésticas, así como muchas de las bandadas que se ven en estado de libertad no son otra cosa que individuos escapados de los palomares. Se explica dicho fenómeno porque á las *palomas* que tenemos en domesticidad solamente las atrae el palomar por el abrigo cómodo y alimento seguro que en el mismo encuentran; pero si las ventajas que esperan hallar en él desaparecen, buscan fortuna alejándose de aquél. Estas *aves* son tan buenas voladoras, que desde los romanos se han utilizado para llevar noticias.

**Tórtolas.**—GÉNERO TURTUR.—Las *tórtolas*, que figuraban antes en el género *Columba*, y que en la actualidad se han reunido para formar el *Turtur*, se caracterizan por su pico delgado, recto y algo hinchado en la punta; aberturas nasales cubiertas por una membrana abovedada, y alas largas y agudas.—Á este género pertenecen dos especies: la *tórtola común* ó *de los montes*—*T. auritus*, Ray.,—y la *tórtola de collar*.

La primera especie es la más pequeña del orden *Palomas* y se la encuentra en toda la Europa, mejor al Mediodía que en el Norte, á donde llega en primavera para marcharse en estío á climas cálidos. Establece su nido en los árboles corpulentos de los montes y que ocupan los sitios sombríos y retirados. Se alimenta de *semillas* y *bayas*, y, cuando las cosechas llega á los campos de *trigo* y otros *cereales* para conseguir una nutrición abundante, que la hace ser más gruesa y muy estimada como pieza de caza. Aunque naturalmente silvestre, se aprisiona con facilidad, y si la cautivamos joven llega á mostrar mucha familiaridad. Distínguese además por su manto leonado con manchas pardas y cuello azulado con un

mancha á cada lado de color blanco y negro mezclados. En España es bastante abundante, y cuando llega del África se dirige á los bosques del Centro y Norte, que es donde se reproduce.

La segunda especie, ó *tórtola de collar*—*T. risorius*, Saw.,—es originaria del África, en donde vive en libertad. La tenemos enjaulada en Europa cruzándola con la anterior. En algunas poblaciones del Egipto, particularmente en Alejandría y el Cairo, estas *tórtolas*, bien alimentadas, se pasean por las calles y hasta penetran en las casas sin asustarse por la presencia del hombre.

**F. Góuridas.**—*Cabeza adornada con una cresta de plumas.*

De esta familia es el género *Goura*—*gura*,—la mayor de todas las *palomas*, porque su tamaño es el de un gallo: pertenece á la Nueva Guinea. La especie *G. coronata*, Flem., es de color azulado pizarroso y se halla adornada de un moño de plumas rígidas, largas y afiladas.

## VI

## Orden Pájaros.

PASSERES, Lin.—OSCIOS.—ANISODÁCTILOS.—AMBULADORES.

SUMARIO: VI. ORDEN PÁJAROS: Caracteres; su poca naturalidad, por lo cual se les distingue con particularidades negativas. Alimentación, modo de vivir, movimientos y nidificación. Cantos ó sonidos y hermosura de sus plumas. Clasificación de los Pájaros.

- I.—FISIRROSTROS ó de pico hendido y corto.—F. CAPRIMÚLGIDOS: pelosa la base del pico: *Chotacabras*.—F. Hirundínidos: pico sin pelos: *vencejos* y *golondrinas*.
- II.—DENTIRROSTROS ó de pico dentado.—A. *D. arborícolas*. 1.º *Compresirrostros*. F. LÁNIDOS: *alcaudones*.—F. ORIÓLIDOS: *oropéndolas*.—F. PARADISEIDOS: *ave del paraíso*.—2.º *Depresirrostros*: *papa-moscas*, *rey de los papa-moscas*.—B. *D. marchadores*.—F. TÚRDIDOS: *mirlos*, *tordos* y *zorzales*.—F. ALÁUDIDOS: *aguzanieves* y *alondras*.
- III.—TENUIRROSTROS ó de pico delgado y afilado.—A. *T. marchadores*: *colirrojos*, *gargantirrojos* y *gargantiazules*.—B. *T. arborícolas*: *rui-señores*, *currucas* y *reyezuelos*.—C. *T. aéreos*.—F. TROQUÍLIDOS: *pájaros-moscas*.—F. NECTARÍNIDOS: *pájaros moscas del África*.
- IV.—CONIRROSTROS ó de pico cónico y fuerte.—A. *C. marchadores*.—F. CÓRVIDOS: *cuervos*, *grajos*, *castanueces*, *maricas* y *arrendajos*.—F. ESTÚRNIDOS: *estorninos*.—B. *C. arborícolas*.—F. PLOCEIDOS: *tejedores* y *republicanos*.—F. PASÉRIDOS: *gorriones*.—F. FRINGÍLIDOS: *piñoneros*, *verderones*, *pinzones*, *jilgueros*, *gamachuelos* y *picocruzados*.—F. PÁRIDOS: *herrerillos* y *aves-tontas*.

**Orden 6.º** PÁJAROS.—*Aves generalmente pequeñas; pico variable, córneo en la base y siempre desprovisto de cera. Patas cortas ó medianas y dispuestas para la marcha ó el salto: tres dedos anteriores y uno posterior; uñas delgadas y encorvadas. Aves de los campos y de los bosques.*

Los Pájaros constituyen el orden menos natural de la clase de las aves, porque para reunirlos formando el citado grupo taxonómico no existe ningún carácter homogéneo que los distinga de los demás órdenes de aquélla. Compréndese lo que decimos recordando solamente las pocas relaciones que ligan á los *cuervos* y las *golondrinas*, lo mismo que entre estas especies y los *pájaros-moscas*. Por esta razón, animales

tan diversos sólo pueden reunirse en un orden, utilizando para ello caracteres negativos, que definiríamos empíricamente diciendo de los *Pájaros* que son aquellas *aves* que no pueden ser *Palmípedas*, ni *Zancudas*, ni *Gallináceas*, ni *Palomas*, ni *Trepadoras*, ni *Rapaces*.

Solamente como carácter orgánico, pero no de gran valor, tienen los *Pájaros* de común el que su dedo externo se halla unido al de en medio, en mayor ó menor longitud.

Estos animales se alimentan ordinariamente de *semillas*, *insectos* y *frutos*. Viven solos ó por parejas; vuelan con facilidad; marchan ó saltan, y la mayoría duermen y nidifican en los árboles.

Entre los *Pájaros* se hallan *aves cantoras* por excelencia, cuyos conciertos tienen lugar en medio del follaje de los árboles, dejando oír sus trinos y gorjeos armoniosos, que constituyen la delicia del hombre. Algunos de ellos poseen, hasta cierto grado, el don de imitar la lengua humana, y mejor todavía los sonidos y gritos de otros animales. Muchos llaman la atención por sus hermosas y brillantes libreas, y de ciertas especies de los mismos conseguimos excelente caza. El hombre ha reducido á la cautividad á un gran número; pero casi no puede contar en la domesticidad á ninguna de sus especies.

Pero estos tan hermosos animales, no han sido mirados siempre por el hombre con toda la consideración que se merecen, pues continuamente los está destruyendo como si desconociera los beneficios que le proporciona. Dicen algunos, para justificar su proceder, que le sirven de alimento, sin tener en cuenta que en su pequeñez poco pueden nutrir al organismo humano. De todos modos, así se utilizan en muchas poblaciones, y en Madrid, donde escribimos estas cuartillas, el número de *pájaros* aforados para el consumo, llegaron á sumar en un quinquenio, más de *tres millones y medio*, en cuyo número no figuran los que pudieron pasar sin el pago de consumos. Sensible es esta devastación de seres tan necesarios y útiles para la agricultura, sabiéndose como se sabe que algunos individuos y sus especies necesitan para alimentar á su nidada más de *cuatrocientas orugas* por día. Las

rápidas consideraciones apuntadas nos servirán para conocer el atraso en que vivimos de estos estudios científico-económicos.

Para el estudio particular del orden, los dividiremos como lo hacemos en el siguiente cuadro:



I. FISIRROSTROS (*fissus*, hendido; *rostrum*, pico). — *Pico corto y muy hendido. Pies cortos. Insectívoros.*

Estos pájaros tragan volando á los *insectos*, valiéndose para ello de lo mucho que pueden abrir su pico.

**F. Caprimúlgidos.**—*Base del pico pelosa, uña media dentada, carácter único entre los pájaros; crepusculares, con vuelo silencioso.*

Al género *Caprimulgus* pertenece la especie *C. europæus*, Lin.—*chotacabras*,—de la que vamos á ocuparnos.

**Chotacabras.**—CAPRIMULGUS (fig. 84).—En el género *Caprimulgus* figuran las dos especies españolas que se conocen con los nombres vulgares para ambas de *chotacabras*, en-



Fig. 84.—Cabeza de *chotacabras*.

*gaña-pastor* ó *pagañera*. Estos *Fisirrostros nocturnos* vienen de África en primavera y se marchan de nuestro lado por otoño. Los caracteres que los distinguen se reducen á tener el pico más hendido que el de las *golondrinas*, tarsos cortos, pulgar versátil, por cuyo último carácter los han colocado otros naturalistas entre las *aves trepadoras*, y alas largas con plumas blandas y suaves como las de las *aves nocturnas*. Los *chotacabras* son animales nocturnos y solitarios que viven por parejas, duermen durante el día para después toda la noche dedicarse á la caza de los insectos nocturnos y crepusculares. Cuando vuelan lo hacen con la boca muy abierta, pudiendo engullir de este modo á sus presas, que no se les escapan, porque las humedecen con una saliva glutinosa. Los insectos que constituyen su alimento son los *falenos* y otras *mariposas nocturnas*, las *libélulas*, *melolontas*, *abejorros*, *moscas*, etc. Como se comprende bien, estos pájaros son tan útiles como las *golondrinas*; pero por hacerse grasos y delicados en otoño, se les caza para comerlos cual bocados exquisitos. Cuando emigran, viajan lentamente y durante la noche.

La especie tipo de este género es el *chotacabras* o *engaña-pastor*—*C. europæus*, Lin.—(fig.) 27, del tamaño de un *mirlo*, color general gris pardo con manchas negras, que son rojizas en las alas. En la base del pico tiene una guarnición de barbas ó pelos tiesos (fig. 84). Se halla en España con alguna abundancia, sobre todo en las regiones templadas, por la primavera y el otoño. Habita de preferencia las orillas de los ríos y sitios sombríos, cubiertos de arbolado, anidando en tierra entre las raíces de los árboles ó las piedras. La hembra pone dos huevos agrisados con manchas cenicientas y violáceas.

La otra especie española es el *C. ruficollis*, Temm., también *chotacabras* ó *engaña-pastor*.

**F. Hirundínidos.**—*Ni tienen pelos en la base del pico, ni es pectinada la uña del medio.*

De esta familia es el género *Cypselus*, ó sea el de los *vencejos*, de pico pequeño, tarsos muy cortos, y pulgar dirigido hacia adelante como los otros dedos, que solamente tienen tres falanges.—Las *salanganas*—*Collocalia*,—ó especies de *vencejos* con glándulas salivares muy desarrolladas. Á las *salanganas* pertenece una de Java—*C. sculenta*, Lin.—(fig. 85), muy nombrada por su nido comestible, y constituido únicamente por saliva espesa que se deseca con mucha facilidad. Otras *salanganas*, como las de Filipinas, de la Nueva Caledonia, etc., construyen nidos que contienen cierta cantidad de materias vegetales, los cuales son menos estimados. Los nidos de *salanganas* sirven en China para preparar la famosa sopa de nidos de golondrinas.—Las *golondrinas comunes*—*Hirundo*—tienen el pico y tarsos más largos que los *vencejos*.

Dedicaremos algunas líneas á las especies que se ven en España.

**Golondrinas y vencejos.**—Con estos nombres vulgares conocemos en España á las especies de los géneros *Cypselus* é *Hirundo*, separados modernamente para colocarlos el uno entre las *Trepadoras* y el otro en los *Pájaros*. Nosotros, no haciéndolo así, las caracterizaremos y reuniremos los dos géneros citados, como aves que vuelan con la mayor facilidad, ligereza y rapidez, y que en su constante movimiento aéreo cazan, comen, gorjean, se bañan rasando la superficie

del agua, se defienden, atacan y trabajan haciendo el mortero del que fabrican sus nidos. Como al mismo tiempo emigran á largas distancias, puede decirse de ellas que tienen por patria toda la tierra habitada, no habiendo como no hay ningunas otras *aves* que midan más latitudes en su doble excursión anual (*Toussenel*). Mas la facultad de volar se desarrolla en las mismas á expensas de la pérdida en la de marchar, que no pue-



Fig. 85.—*Collocalia sculenta*, Linn., ó *salangana*.

den realizar con sus cortísimas patas. Su vista es tan excelente, que no cede en nada á la del *águila* y el *halcón*, pues, según experiencias numerosas y precisas que se han hecho con las *golondrinas*, se ha podido comprobar que éstas perciben á una hormiga alada pasando por los aires á una distancia de más de cien metros.

Citaremos algunas especies de los géneros *Hirundo* y *Cypselus*.

GÉNERO HIRUNDO. — La primera especie, de 0,18, ó *golondrina común* — *H. rustica*, Lin. — (fig. 86), es de color negro brillante, con reflejos azulados en el dorso, frente y garganta rojizas, collar negro, vientre blanco rosáceo y las dos plumas laterales de la cola muy largas. Esta especie, la primera que llega á nuestros climas, es abundantísima en España, apareciendo por la primavera para vivir con nosotros hasta el otoño, en que emigra al África.

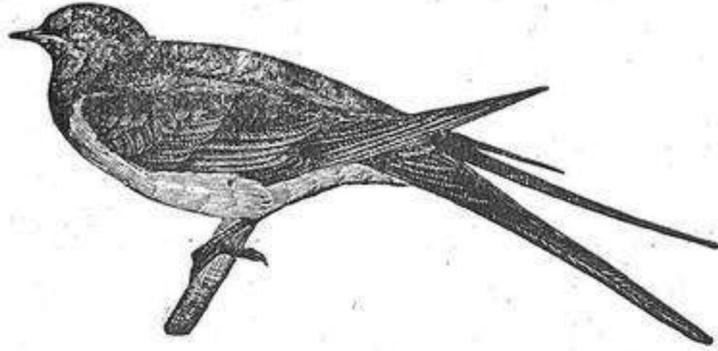


Fig. 86.—*Golondrina común* ó *Hirundo rustica*, Lin.

La segunda, de 0,14, *golondrina también* ó *avión*—*H. urbana*, Lin., —de pico corto y fuerte, tarsos y dedos cubiertos de pluma y color negro azulado con reflejos metálicos, es igualmente común en la Península, anidando en los edificios altos y aislados de las poblaciones y los campos.

La tercera especie, de 0,14, *golondrina de ribera* ó *vencejo*—*H. riparia*, Lin. —(fig. 87), es de color castaño por encima, garganta y vientre blancos, con una banda en el pecho, pico pequeño y cola poco ahorquillada: no es tan abundante como las anteriores, habita siempre á lo largo de las corrientes de agua, hace su nido en los huecos de los ribazos ó escarpados, y llega á nosotros más tarde para separarse igualmente después. La *golondrina silvestre*—*H. rupestris*, Lin.— es abundante en España.

GÉNERO CYPSELUS. — Del género *Cypselus*, con el pico deprimido y triangular y mandíbula superior ganchuda, debemos citar dos especies: el *C. melba*, Ill., ó *avión real*, y el *C. apus*, Ill., *avión* ó *vencejo* (fig. 88). La primera especie, de 0,22, enteramente parda, menos el cuello y vientre, que son blancos, habita exclusivamente las localidades montañosas, abundando, por lo tanto, en España en Sierra Nevada, Guadarrama y Pirineos, donde nidifica en los huecos de las rocas. El *C. apus*,



Ill., ó *avión* (fig. 88), de 0,22, es enteramente pardo negruzco, menos el cuello, que es blanquecino. Las patas son cortas, los cuatro dedos, dirigidos hacia adelante, y como sus uñas son muy ganchudas, se agarra á las paredes de las rocas y de los edificios. No descansa en la tierra, vuela mejor que las golondrinas, y se eleva á más altura para cazar los insectos. Nidifica en los muros elevados y es abundantísima en España.

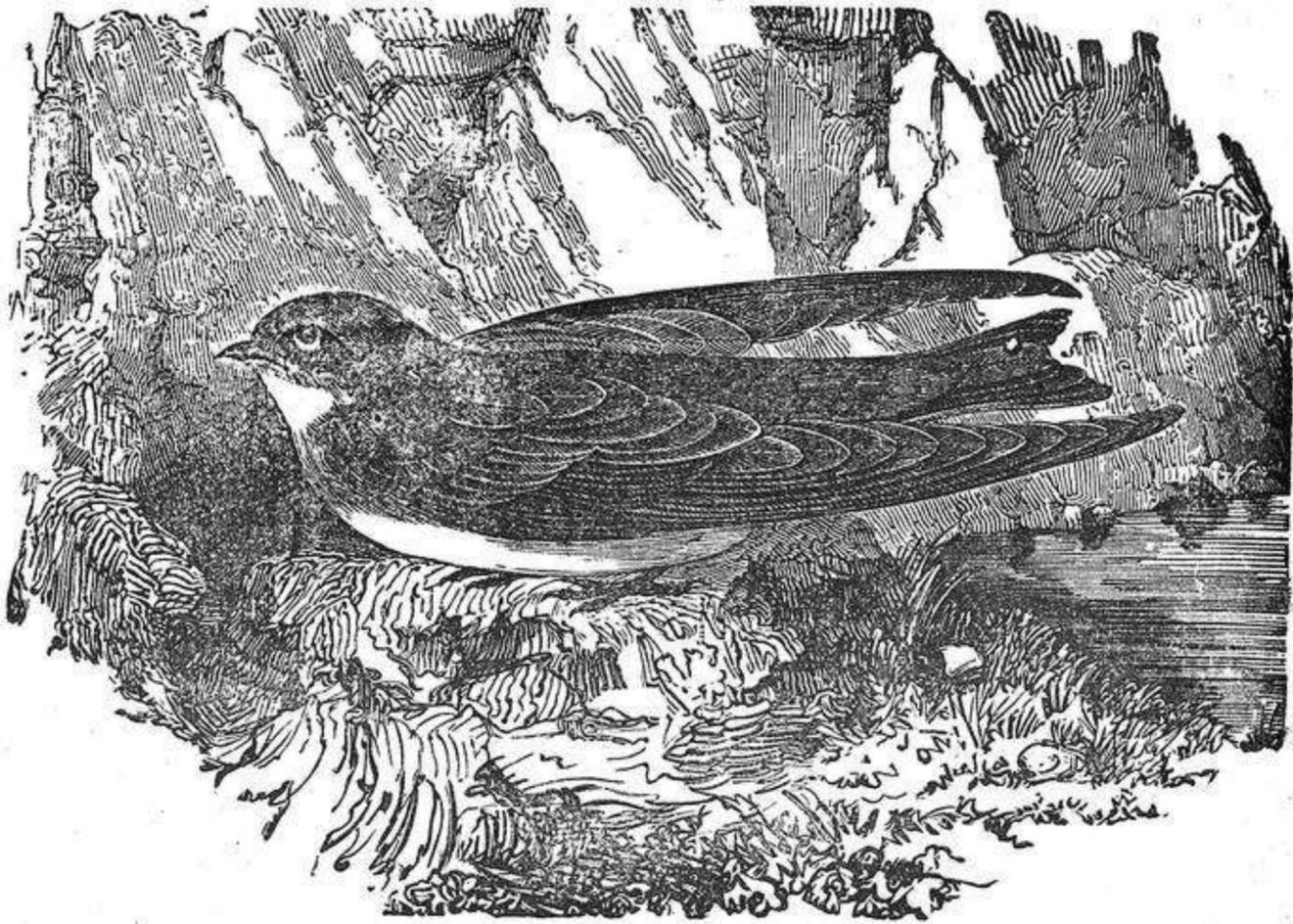


Fig. 87.—*Golondrina de ribera* ó *Hirundo riparia*, Lin.

II. DENTIRROSTROS (*dens*, diente). — *Mandíbula superior más ó menos dentada cerca de la punta. Se alimentan de insectos ó de bayas.*

A. DENTIRROSTROS ARBORÍCOLAS. — *Aves casi exclusivamente insectívoras.*

I.º COMPRESIRROSTROS. — *Pico comprimido. Familias principales: Lánidos, Oriólidos y Paradiseidos.*

**F. Lánidos.** — *A los pájaros de esta familia, que tienen la mandíbula superior muy escotada y encorvada, corresponden los del género *Lanius* ó *alcaudones*, de costumbres parecidas á las de las *aves de rapiña*.*

**Alcaudones.** — GÉNERO LANIUS. — *Con el nombre vulgar de *alcaudones* conocemos en España algunas especies del género *Lanius*. Estas *aves*, de extraordinarios instintos destructores, se complacen en verter la sangre de otros anima-*

les, sembrando la muerte á su alrededor. No contentos con matar para satisfacer las justas exigencias de su estómago, inmolan contentos á los insectos, las *aves* y hasta á los mamíferos pequeños, que fijan ó clavan en las espinas de los vegetales, para buscarlos después y devorarlos (fig. 89). Pero no solamente atacan á los animales menores, sino que también á veces luchan con otros mayores que ellos, como

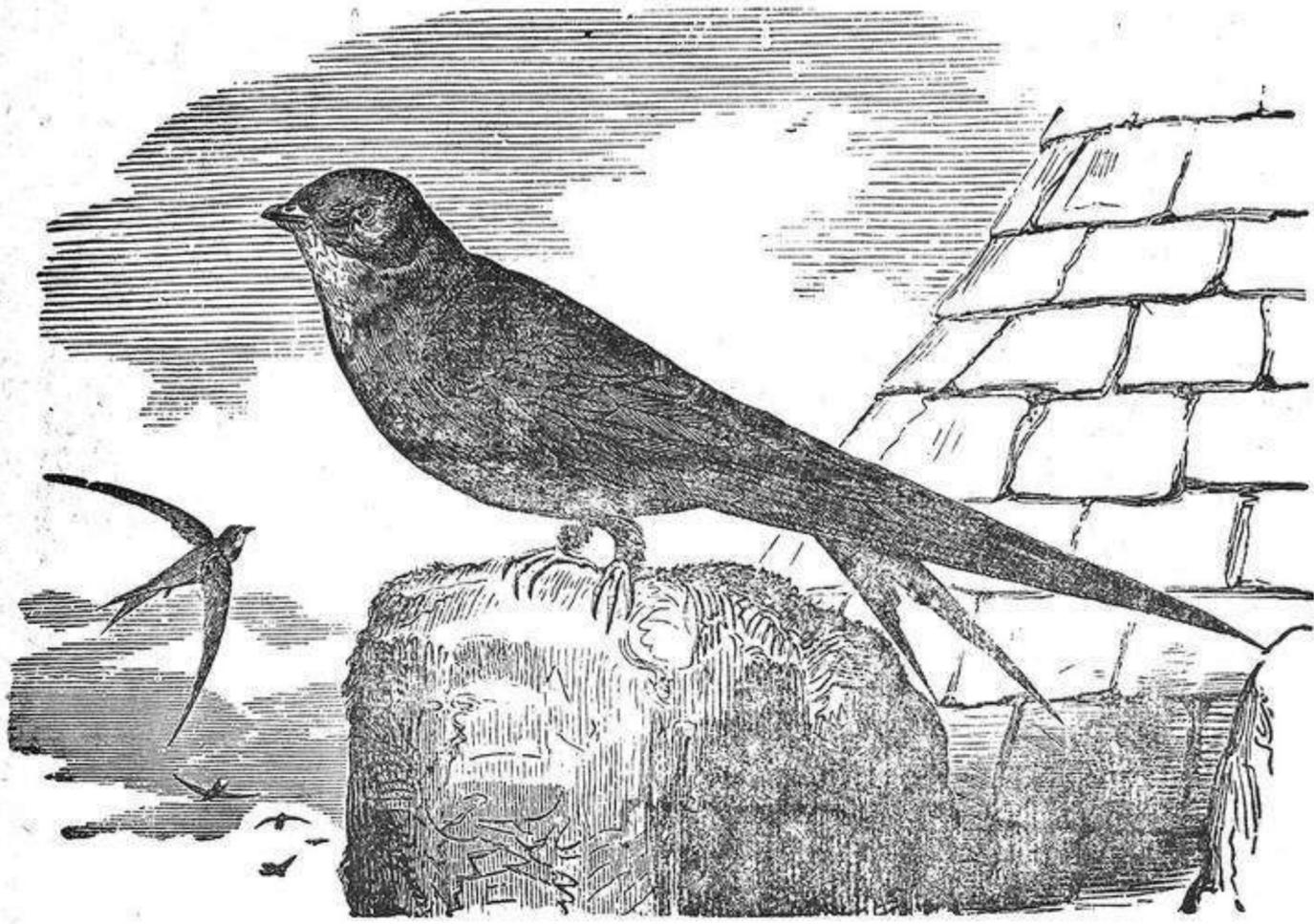


Fig. 88.—Avión ó vencejo—*Cypselus apus*, Ill.

los *cuervos* y *maricas*, á quienes no consienten en sus dominios, que defienden de la misma manera entre sí luchando unos con otros. La forma comprimida del pico, su mandíbula superior, encorvada hacia el extremo, y los dientecillos laterales que lleva indican claramente los instintos crueles de los *alcaudones*, por cuyas circunstancias algunos naturalistas colocaron á estos *pájaros* entre las *aves de rapiña*, que si no lo son en realidad, pueden mirarse como si lo fueran en miniatura.

Los *alcaudones* llegan á nuestras comarcas en la época de la reproducción, que es por primavera, repatriándose en otoño, aunque en algunas provincias de España son sedentarios. Habitan generalmente en los bosques extensos, unas veces en las orillas, otras en lugares retirados de los mismos, hallándoseles sobre los árboles más corpulentos ó en las male-

zas. Durante el día permanecen en las altas ramas de aquéllos verificando sus cacerías. Imitan con facilidad el canto de las *aves* que frecuentan los parajes en que viven, y abusando del mismo, lo emplean de reclamo para atraer á sus víctimas. Se buscan en la época de su emigración porque su carne, revestida de una abundante capa de grasa, les hace sumamente delicados.



Fig. 89.—Alcaudón ó *Lanius meridionalis*, Temm.

Los *alcaudones* son comunes en todas las regiones del globo. De las especies que posee la Europa podemos citar como de España las siguientes: el *alcaudón real* ó *alcaudón*—*Lanius excubitor*, Lin.—(fig. 32), de color ceniciento, azul por encima, blanco por debajo, con una raya negra por el ojo y las plumas grandes negras con manchas blancas; es de paso solamente y anida en los Pirineos.—El *L. meridionalis*, Temm., *alcaudón* también (fig. 89), de color ceniciento en la cabeza y cuello, leonado en el dorso y alas negras y leonadas; es bastante abundante y en algunas de nuestras provincias sedentario, buscando en la primavera y verano los bosques y sierras, por trasladarse á las vegas en el invierno.—El *L. minor*, Gmel., es escaso.—El *L. rufus*, Briss., es abundante, especialmente en la región meridional y oriental, por

la primavera y verano, hasta el otoño, en que se marcha al África.—Y el *L. collurio*, Lin., ó *desollador*, que es de paso y poco común.

**F. Oriólidos.**—Las *oropéndolas*, ó sea el género *Oriolus*, pertenece á esta familia y se caracteriza sobre todo porque los machos tienen generalmente colores más ostentosos que las hembras.



Fig. 90.—*Oropéndola* ú *Oriolus galbula*, Lin. Macho.

**Oropéndola.**—La *oropéndola*—*Oriolus galbula*, Lin.—(figura 90) es uno de los pájaros más hermosos de España y Europa. Con corta diferencia del tamaño de un *mirlo*, se distingue el macho de la hembra porque el primero es de color amarillo muy vivo, menos las alas, cola y mancha que tiene entre el ojo y el pico, que son negras; también el extremo y lados de la cola son amarillos. La hembra durante toda su vida y los individuos jóvenes presentan en lugar del color amarillo el oliváceo y el pardo en vez del negro. Esta especie es abundantísima en España, donde aparece por la primavera, cuando regresa del África, hasta el mes de Agosto en que vuelve á pasar el invierno. Establécese en las alamedas próximas á los ríos, apareándose á su llegada y construyendo un nido admirable. Éste lo afianza en la bifurcación de dos ramitas, alrededor de las cuales entrelazan briznas de paja, cáñamo y lana, acolchando el interior con una capa de musgo, telarañas, plumas, etc. La hembra pone cuatro ó cinco huevos oblongos blancos, brillantes, con algunas manchitas par-

das. Á los pequeñuelos los alimentan con *insectos* y *larvas*, defendiéndolos de todo ataque extraño. Comen los adultos, además de insectos, *cerezas* y otras *frutas* succulentas que dan á su carne un gusto delicado.



Fig. 91.—Ave del paraíso ó *Paradisæa apoda*, Lin.

**F. Paradiseidos.**—El género *Paradisæa* se considera como tipo de esta familia, caracterizado por las plumas aflechadas que llevan debajo de las alas y cola. Pertenece á Nueva Guinea. La especie que tomamos como tipo es la *P. apo-*

*da*, Lin., ó *ave del paraíso* (fig. 91), llamada *ápoda* porque los habitantes de los países donde existe le quitan las patas antes de entregarlas al comercio, dando origen este hecho á muchas deducciones. Se ha empleado como adorno.

2.º **DEPRESIRROSTROS.**—*Pico deprimido.*

Á este grupo pertenece el género *Muscicapa*, con los bordes de las dos mandíbulas adornados de largos pelos rígidos que le sirven para retener las *moscas*. Y el género *Muscipeta*,



Fig. 92.—*Rey de los papa-moscas* ó *Muscipeta regia*, Swa.

que encierra el *rey de los papa-moscas*—*M. regia*, Swa.—(figura 92), hermosa especie de la América meridional, que se distingue por la bella corona que adorna su cabeza, cuya colocación es transversal, y, por lo tanto, diferente á la longitudinal que tienen los moños de las otras *aves*. Dicho adorno figura una espléndida diadema.

(Continuará.)

El presente documento describe el estado de conservación de las obras de arte que forman parte del patrimonio cultural de la institución. Se detallan los aspectos físicos y químicos de cada pieza, así como las acciones de mantenimiento y restauración realizadas durante el periodo de vigencia del informe.

Las obras se encuentran en un estado de conservación satisfactorio, aunque se han detectado algunas alteraciones de carácter superficial que requieren atención inmediata. Se han llevado a cabo trabajos de limpieza y restauración de emergencia para evitar el deterioro irreversible de los materiales. Asimismo, se han implementado medidas preventivas para garantizar la estabilidad ambiental de las obras, como el control de la humedad y la temperatura.

Se recomienda continuar con el programa de mantenimiento preventivo y programar trabajos de restauración más complejos para las obras que presentan mayores niveles de deterioro. Es fundamental contar con recursos humanos y técnicos especializados para garantizar la calidad de las intervenciones y la preservación a largo plazo del patrimonio cultural.

# COSAS DE ANTAÑO <sup>(1)</sup>

El pormenor de esta cuenta no deja de encerrar curiosidad; dice así:

MEMORIA DEL IMPORTE DEL REFRESCO QUE DE ORDEN DE LOS CAVALLEROS COMISARIOS DE CASAS DE AYUNTAMIENTO QUE LO FUERON LOS SEÑORES MARQUÉS DE LA TORREZILLA Y D. PH.<sup>º</sup> AGUILERA SE TUBO AL CONSEXO R.<sup>º</sup> DE CASTILLA QUE ASISTIÓ EN DHAS. CASAS EL DÍA II DE ESTTE MES HA VER LA FUNCIÓN DE PROCLAMACIÓN DE S. M. (QUE DIOS GUARDE).

Es como sigue:

	Reales de vellón.	
Cien libras de dulces de ramillete á 9 reales.....	900	
Ciento y diez libras de dulces de confitería á 6 reales...	660	
Diez y seis libras de chocolate á 9 reales y medio.....	152	
Media resma de papel.....	10	
Cuatro roscones de las Recogidas á 15 reales.....	60	
Treinta y seis bollos de Mallorca á 2 reales.....	72	
Treinta y seis bollos de San Jerónimo.....	54	
Treinta y seis roscas de pan.....	15	
Beinte y quatro azumbres de bebida de fresa á 8 reales.	192	
Beinte y quatro azumbres de bebida de melocotón á 7 reales.....	168	
Diez azumbres de bebida de limón á 7 reales.....	70	
Beinte libras de vizcochos finos á 6 reales.....	120	
Dos arrovas de carbón para chocolate.....	7	
Cinquenta y siete quartillos de bino de Mayor á 9 quartos.....	60	12
De quatro ayudantes que sirvieron á razón de 30 reales cada vno.....	120	
De seis mozos á 8 reales.....	48	
Tres arrobas de nieve.....	30	28
Del alquiler de Plata, basos y gícaras.....	240	
De zinco basos que se quebraron.....	10	
	2.989	06

(1) Véase la pág. 209 de este tomo.

IMPORTAN *todas las referidas partidas Dos mill novezientos ochenta y nueve reales y seis mrs. de vellón sin incluirse en esta quenta gratificación alguna para el repostero que sirvió el expresado refresco, lo que queda al arbitrio de V. S. S.—Madrid 15 de Septiembre de mill setecientos cinquenta y nueve.*

Conoció esta cuenta el Ayuntamiento, que la aprobaba en todo y por todo sin el menor reparo... *y mediante á que en dicha cuenta va ynclusa la asistencia del repostero que asistió á la función no ha lugar á la pretensión que al fin de la expresada cuenta está puesta.*

La verdad es que aun sin dar propina al repostero no resultó caro el refresco. Hoy, á esto mismo, lo llamamos *lunch*; seguramente por ciertos modernismos que se pagan, y que con las mismas partidas en especie que forman esta cuenta, la harían ascender hoy á algunos miles de reales más. Pero los adelantos de ahora en estas y en otras cosas justo es pagarlos.

—Á otro memorial de las obras de carpintería para los tablados se proveía pagando los 5.360 reales que importaban; los gastos menores pagados por el portero de estrados eran de 751 reales 17 maravedís que se le reintegraron; la cera consumida en las luminarias de las tres noches sumaba 1.163 libras, que á diez reales cada una eran 11.630 reales; al pintor D. Ignacio de Llamas se le dieron 480 reales de vellón por el retocado de tres retratos de S. M.; el tapizar las dos fachadas de las Casas de Ayuntamiento y el alfombrado y adorno de los cuatro tablados costó 1.390 reales, y por último, se pagaban 279 reales por la ejecución del asta del estandarte y dorado de ella y del balcón y marcos de los retratos.

El Sr. Marqués de Valdeolmos presentaba por su parte la cuenta de algunos de los gastos ocasionados en las tres noches de las luminarias, que subían á 2.336 reales, y de los que hubo necesidad de rebajar 594 por las tres copias de clarines que faltaron á la serenata en dichas tres noches. De orden de este mismo Sr. Marqués recibía el portero de estrados del Ayuntamiento 1.163 libras de cera, que á razón de diez reales vellón cada una, importaron 11.630 reales vellón. Los toldos que cubrieron la carrera importaron también 462 reales.

Invitado el Ayuntamiento por el Sr. Mayordomo del Real Palacio para que por cuatro individuos del Consistorio concurren al besamanos de S. M., Madrid los designó el día 17.

El orden de entrada en tal ceremonia fué dispuesto por la misma Reina, según el mayordomo Conde de Angurola: primero la Santa Iglesia de Toledo, después la Ciudad y luego Madrid, al que siguieron las dos Academias, de la Lengua Española y de la Historia. La Villa, en su acuerdo del 19 de dicho mes, se daba por enterada.

Y otro acuerdo posterior, el del día 26, da nuevamente autorizaciones para el pago de cantidades, como 220 reales al interventor de las libranzas; 250 al conserje de la Academia de San Fernando, por la iluminación que tuvo en la Real Casa Panadería (que hoy es la 2.<sup>a</sup> Consistorial, sita en la plaza de la Constitución, y fácilmente distinguible de las demás casas por estar su fachada recientemente pintada al fresco por el malogrado artista Arturo Mérida) las noches del 11, 12 y 13; al tesorero se le daban 550 reales como ayuda de costa; á ésta renunciaron los señores de la Junta de la proclamación en unión del secretario de ella, y esta generosidad suya fué *por el alivio que deseaban y apetecían por Madrid.*

De todas las cuentas pagadas, resultó un total de gastos de 106.406 reales 9 maravedís, quedando de sobra 20.345 reales 25 maravedís de la cantidad de 126.752 reales de vellón que concedió la Reina por la orden de 27 del mes de Agosto.

Los acuerdos del Ayuntamiento de 14 y 16 de Noviembre aprobaban estas cuentas y mandaron que la Tesorería de la causa pública se hiciera cargo del caudal sobrante, como así se verificó el último de los citados días.

La misma observación que nos parecía lógico hacer al hablar del importe del *refresco*, reproducimos ahora: gastarse Madrid 106.406 reales 9 maravedís de vellón en la proclamación y levantamiento del Pendón Real por el señor Rey Don Carlos III nos parece cifra muy pequeña, casi insignificante para un acto de tan extraordinaria y fastuosa solemnidad.

## II

**Entrada.**

Deseaba la villa y corte de Madrid manifestar su celo, amor y lealtad en el arribo del Rey, así á esta corte, como á los dominios de España. Para ello se reunía el Concejo en 8 de Octubre del repetido año de 1759, y acordaba *«que luego que llegue la noticia de haver desembarcado el Rey nuestro Señor (que Dios guarde), se haga Procesión general en acción de gracias, llevando á Nuestra Señora de la Concepción que se venera en la Capilla de este Ayuntamiento, desde la Iglesia Parroquial de Santa María la Real de la Almudena, al Convento de Nuestra Señora de Atocha, donde se cantará el TE DEUM; bolviendo otra vez en la misma forma dicha Imagen, á la expresada Iglesia de Santa María, donde se repetirá»*.

Además de este acuerdo se tomaba otro, cual era el de que los caballeros comisarios solicitaran de los señores Arzobispo de Toledo y Patriarca concediesen en acción de gracias que se expusiera en las iglesias el Santísimo Sacramento, *«para que con los ruegos de el Pueblo se logren todas las felicidades que nos prometemos»*, poniéndose por la noche luminarias para mayor celebridad de día tan memorable, repitiéndose las iluminaciones en el que llegase á la corte el señor Rey Don Carlos, tercero de este nombre.

Y si mal se vió Madrid de fondos en la proclamación de S. M., peor se veía ahora para preparar su recibimiento; pero *«era tan de su obligación celebrarlo»*, que no pudiendo buscar exención, pensaba en los festejos menos costosos, como eran el adornar las calles *todo lo posible*, además de dar, cuando S. M. gustase, *«una fiesta de toros en la Plaza Mayor, por ser—aquella función—la de más intenso regocijo y de la inclinación de la Nación»*. Asimismo, podría haber en el coliseo del Buen Retiro comedia española, representada por las dos compañías que entonces actuaban en la villa.

Durante tres noches lucirían luminarias, disparándose además fuegos artificiales en la plazoleta del Real Palacio, y se

prometían «*que los gremios menores hagan Mogiganga en la propia conformidad que siempre lo han practicado en otras ocasiones respecto de que la variedad y lucimiento con que lo han hecho asegura lo agradable que será este festejo*»; por último, la Plaza Mayor se iluminaría en la forma acostumbrada.

Á 11 de Octubre se elevaba á S. M. la Reina madre la representación de los festejos, esperando se dignara aprobarla. Mas el tiempo apremió y la respuesta fué la orden que daba el día 20 para que «*se tengan galas y luminarias por tres noches, empezando desde mañana Domingo 21 de éste, en celebración de la importante noticia que ha tenido de haver desembarcado con toda felicidad en el Puerto de Barcelona los Reyes nuestros señores y los Señores Infantes el día 17*».

El Ayuntamiento, en vista del temporal, suspendió la procesión, pero asistía el martes 23, á la hora de las tres de la tarde, á la real capilla de Nuestra Señora de Atocha para cantar el *Te Deum* en acción de gracias por el feliz desembarco de S. M. y Real familia.

Madrid pensó en cumplimentar al Rey y AA. antes de su entrada en la villa, y nombraba al efecto una comisión de cuatro caballeros que con el corregidor «*saliesen al campo y en la primera parada les ofrecieran sus respetos*»; mas la indisposición que S. M. y AA. sufrieron en la ciudad de Zaragoza retrasó el pronto desempeño del tan galante y respetuoso acuerdo de Madrid, y el corregidor aprovechó este retraso para hacer tenaz oposición á que le acompañasen los cuatro caballeros capitulares, llegándose á tratar en el Ayuntamiento de 28 de Noviembre «*sobre la repugnancia que tiene el señor Corregidor, en que acompañen á Su Señoría á la primera parada en el campo*» los cuatro indicados caballeros. Sin embargo, el acuerdo del Ayuntamiento de este día fué: «*pasen á Alcalá quatro Caballeros Comisarios á solicitar tener la onrra de ponerse á los reales pies de sus Magestades y besar su mano en nombre de Madrid sin causarle á éste ningún coste*».

Removidos los obstáculos que se opusieron á la visita á SS. MM. de los cuatro comisarios, llegaron estos el día 8 á la ciudad de Alcalá al efecto de cumplimentarlos en nombre de esta villa de Madrid. El Duque de Baños, capitán de

guardias, anunció la visita de los representantes de Madrid, y el Rey, «usando de su real benignidad, se sirvió mandar llegase Madrid, y habiendo hecho presente el Cavallero más antiguo (que lo era el señor D. Blas Ruiz Vaillo) cómo Madrid se ofrecía á sus reales pies celebrando con la debida anticipación su feliz arribo, besaron su real mano todos quatro caballeros y tubo Su Magestad la piedad de responder; estimaba la atención de Madrid y que al día siguiente siendo Dios servido estaría en esta villa. Y como hubiesen llegado poco después los serenísimos señores Príncipe é Infante Don Gabriel, los dispensó el Rey la piedad de mandar besase Madrid, en su presencia á su Alteza su real mano, y aunque solicitaron igual honrra en el cuarto de la Reina, nuestra señora, no lo consiguieron por llegar S. M. indispuesta de la fatiga de la marcha, y por este motivo retirádose luego».

Regresaron los caballeros, representantes de Madrid, y al día siguiente 9 pasaron al real palacio del Buen Retiro para esperar á SS. MM. y volverles á besar la real mano; pero «no lo lograron por haber mandado S. M. que no le detuviesen por ir á ver á su madre la Reina nuestra señora, que después harían todo lo que quisiesen en cuio obedecimiento, no se atrevieron á solicitar este honor».

Estos deseos del Rey de ir á ver á su madre con prontitud se ven confirmados por las palabras de mi ilustre y querido maestro D. Juan Ortega Rubio, cuando al hablar de la llegada á la villa y corte de dicho monarca, dice: «llegó á Madrid en medio de una muchedumbre entusiasta, y en una de las salas del palacio del Buen Retiro tuvo la inmensa alegría de abrazar á su madre Isabel de Farnesio».

Otra vez el día 10 volvió Madrid á besar las reales manos y las de los Príncipes é Infantes, haciendo expresión tanto el Duque de Baños como el Marqués de Montealegre, mayor domo mayor de la Reina, y la Marquesa de Torrecuso, camarera mayor de la Reina madre, lo mucho que estimaban las atenciones que Madrid demostraba con sus besos. El Ayuntamiento, cuando conocía todo esto en la sesión del día 12 de aquel mes de Diciembre, acordaba: «Visto».

Una de las primeras, si no la primera disposición dictada por

el nuevo Rey con relación á la villa y corte fué la de 9 de Diciembre para que vistiera la corte de gala por tres días y se pusieran luminarias por tres noches, empezando desde el siguiente. Á esta Real orden contestaba el Ayuntamiento con otro «*Visto*» mediante á estar ya dados los avisos necesarios con anterioridad.

La segunda disposición fué la del 29 del mismo mes, aprobando los festejos que el Sr. Corregidor propuso y ordena en ella, además, S. M. que los fueran previniendo para cuando llegara el caso de hacer su entrada en público.

Y las providencias que con vista de la orden anterior tomaban los Sres. Comisarios están contenidas en el acuerdo de 8 de Enero de 1760. Es la primera la de solicitar del mayordomo mayor que dijera el género de comedia que sería del gusto y agrado del Rey, y además saber por el caballerizo mayor cómo iba á hacer S. M. la entrada en público, si en coche ó á caballo.

Pero antes de seguir más adelante en nuestro relato histórico, diremos que el Concejo de Madrid se dirigía al Rey el día 9 de Enero del repetido año, en un memorial, en el que se le hablaba de la carencia absoluta de los fondos necesarios para unas funciones de tanto lucimiento y honor como tan plausible y solemne motivo requería. Y la solución se la daba el mismo Ayuntamiento á S. M.: bastaba con hacer concesión á Madrid de licencia para que el cuartillo de real en arroba de vino, concedido por ocho años, «*pueda empeñarle por el tiempo que de ellos nezesite para estos gastos, con el ynterés correspondiente á su antizipación*».

Con este arbitrio, con las adehalas que para tales casos estaban concedidas desde antes del año de 1669, con más lo que se franquease por S. M. del fondo adquirido en los abastos de la villa á fin de que fuera menor el empeño del cuartillo, la Junta saldría airosa de su obligación sin nuevo gravamen del común.

No debía estar satisfecho Madrid de los besamanos anteriores, cuando el 11 de Enero se dirige por medio de su corregidor al Marqués de Squilace pidiéndole permiso para tributar sus respetos á los pies de SS. MM. y AA. y besarles su

real mano con motivo «*de su deseado feliz regreso, en la misma forma que los tribunales*», pues así parece que sucedió al menos en la exaltación al trono del señor Rey D. Luis I. La hora para el besamanos fué señalada por el mismo Rey; sería el próximo sábado 19 antes de las once.

Y sucedió que á las diez de la mañana salió todo el Ayuntamiento en dirección del Buen Retiro; que llegó al zaguán de este real palacio y subió Madrid, formado con sus maceros delante. Al estar frente al cuerpo de Reales Guardias de Corps se quedaron los maceros y el alguacil mayor, siguiendo el Ayuntamiento hasta la habitación contigua al salón que tenía el camón de vidrieras. Esperaba Madrid á que saliese S. M., cuando estuvo á punto de que hubiera una enojosa cuestión de palatina etiqueta. Y fué porque el Duque de Baños, capitán de Guardias, expuso «*no tenían lugar los Abogados de Madrid de besar la mano á Sus Magestades y Altezas con el cuerpo de Ayuntamiento si no se quitaban las capas, á lo qual ynsinuó á Su Excelencia el Señor Corregidor que dichos Abogados deberían entrar á practicar este acto con Madrid á causa de ser onorarios de él y que como tales gozavan sueldo y de las mismas exempciones que los cavalleros Capitulares, por lo que deberían ejecutarlo con sus capas*». Ante estas consideraciones, condescendió el Duque, y los abogados entraron con sus capas al besamanos.

En la presencia del Rey, el Sr. Corregidor, al frente de su Capítulo, llegó «*á los reales pies de S. M. é hizola expresión de vida, de gusto y amor á su exaltación, y después de besar la mano y quedadose á su lado siniestro, fueron llegando á besarla todos los demás por su orden y antigüedad*». El corregidor, al llegar, decía á S. M. el nombre de cada uno de los caballeros.

Concluído este acto, pasaron al cuarto de la Reina, desde él al del Príncipe de Asturias, en donde hallaron á los Infantes D. Gabriel Antonio Pascual y D. Francisco Javier, que estaban con las Infantas D.<sup>a</sup> María Josefa y D.<sup>a</sup> María Luisa, y desde allí practicó igual ceremonia con el Infante D. Luis; por último, aguardó Madrid hasta las dos y media para cumplimentar también á la Sra. Reina Madre.

\*\*\*

No queriendo ser ajeno el Rey á los gastos que originara al pueblo de Madrid su entrada pública, dió una Real orden que comunicaba al corregidor Luján el Marqués del Campo del Villar para que se le dijeran las cantidades que se consideraran necesarias para cada festejo y las en que iba á empeñarse el arbitrio del cuarto de real en arroba de vino y con qué interés, y por último, que se le dijera también el importe de las adehalas que se suponían establecidas con anterioridad al año de 1669 para semejantes gastos.

Eran estos deseos demostrativos de la bondad de intenciones que traía para con el pueblo; parecían estos deseos como los de querer inspeccionar los arbitrios que se presentaron para obtener el dinero con que practicar los reales festejos de la entrada de S. M.

Cumpliendo con la anterior Real orden, se reunieron á 27 de Enero el corregidor y regidores encargados de los preparativos de la entrada del Rey, y propusiéronse estudiar el asunto y contestar acordes.

Así el 30 del citado mes exponían sinceramente su parecer al Rey, que era el que los adornos de las calles, casas de Ayuntamiento y fuentes, con más los arcos que en la carrera se pusieron en el año de 1746 y los atajos de las calles, según se ejecutaron en la entrada de la Majestad Católica del señor Rey D. Felipe V, costarían 410.000 reales, sin comprender en esta cantidad las vallas que hubo en tiempo del Sr. D. Fernando VI, que se consideraban en la entrada de que nos venimos ocupando necesarias, y que si se colocaban su importe sería de otro tanto ó más que esta partida.

La fiesta de toros 150.000 reales, bajando de esta suma el aprovechamiento de las bocacalles, que era de la pertenencia de Madrid.

La comedia española con sus agregados, 160.000 reales.

La iluminación de la plaza sin adornos, 20.000 reales.

Tres noches de la iluminación, 15.000.

Los fuegos de artificio que se celebrarían tres noches en el Buen Retiro, 100.000 reales.

El enarenado de la carrera 15.000 reales, y el refresco á las mojigangas de los gremios, polvoristas, tropa de los bo-

calles y arcos, con más otros gastos menores, 12.000 reales.

Cantidades que en conjunto ascendían á 882.000 reales de vellón.

El enunciado era el coste de todos los gastos más salientes y viene á ser el presupuesto de ellos al detalle.

Para el coste de todos estos festejos hubo de proponer la Junta á S. M. que se aplicaran los nueve cuentos y 900.000 maravedises de las adhalas de toros que estaban consignadas en el producto de sisas.

La Junta de abastos habría de contribuir con la porción que fuere del agrado de S. M., ya que los caudales que manejaba eran propios del Común, y máxime habiéndose empleado en otras ocasiones para gastos de esta naturaleza. También contaba con el arbitrio de poder empeñar el nuevo cuartillo de real en arroba de vino por el tiempo necesario, pero el más ó el menos de este empeño dependía de la cantidad que S. M. mandase dar á la Junta de abastos.

Tampoco podía fijar la Junta por el tiempo que sería preciso empeñar el arbitrio del dicho nuevo cuartillo, ni asegurar el premio ó interés con que lo hiciese, aunque aseguraba que no excedería de un 3 por 100.

Por si todas estas explicaciones que daba la Junta á S. M. no fueran bastantes á demostrar la rectitud de sus procedimientos y la aplicación de los fondos á su cuidado, añadía: «Según la obligación que tiene de mirar con el mayor desvelo por la causa pública, procurará proceder con toda la economía posible como lo tiene acreditado, y últimamente lo manifestó en los gastos de la Proclamación de S. M. habiendo puesto los caudales en poder del Tesorero de la causa pública que V. M. tiene nombrado y por cuya mano se distribuyeron con intervención de su Contaduría». Si el Rey era amante de la moralidad para con estos fondos, bien claro se ve que los administradores de ellos no le iban en zaga y eran de exquisita y honrada pulcritud administrativa en sus determinaciones.

Igualmente que lo practicaron en la proclamación lo practicarían en la ocasión presente, sintiendo el no poder señalar á punto fijo el importe de los festejos que se avecinaban, sin embargo de haber consultado muchos antecedentes; porque

no respondían concretamente, pues la variación que los tiempos trajeron en los precios se lo vedaba.

La respuesta del Rey á la representación escrita de los regidores de Madrid era dada desde el Buen Retiro á 16 de Febrero y la firma el Sr. Presidente del Consejo, Sr. Obispo de Cartagena. Resolvía el Rey que del producto de sisas se sacasen los 291.176 reales importe de las adehalas de toros; que la Junta de abastos entregase 120.000 reales, y que Madrid pudiera empeñar con los intereses que acordase el nuevo arbitrio del cuartillo de real en arroba de vino, por cuatro ó cinco años; poniendo unas y otras cantidades en poder del Sr. Tesorero de la causa pública, para que con libranzas intervenidas por su contaduría se distribuyeran en los mencionados fines, dándose cuenta puntual de su inversión.

Si después de costeados todos los gastos sobrara algún caudal, eran los deseos de S. M. sirviera para restituirlo á los que alargasen el interés sobre el cuartillo de real en arroba de vino, siendo de esta manera menor el empeño sobre tal sisa.

La reunión que tuvieron los comisarios de los festejos reales, á 21 de Febrero, fué para conocer de la anterior disposición de S. M. y acordar obedecer lo que en ella se mandaba, preocupándose también de los preparativos para celebrar la real entrada en público.

Dos señores comisarios, D. Ambrosio Josef de Negrete y el Sr. Marqués de la Regalía, fueron designados para visitar á los Excmos. Sres. Duque de Medinaceli y de Alba, al efecto de que sus excelencias pudieran saber de S. M. la carrera por donde sería de su real agrado su entrada en público en la corte, así como la comedia que habría de hacerse con tal motivo en el coliseo del Palacio del Buen Retiro.

Y los mismos señores comisarios recibieron de sus compañeros una incumbencia no muy agradable, cual fué la de buscar *el sujeto* ó *sujetos* que quisieran dar el dinero que se considerase que faltaba para la satisfacción de todos los gastos que ocurrieran en la referida entrada; pero con los menos intereses posibles y recayendo el empeño sobre el nuevo cuartillo de real en arroba de vino, por espacio de los cuatro ó cinco años indicados.

Ya tenían bastante que hacer los dos señores comisarios con sólo buscar el dinero que se precisaba; así que no era prudente ni justo darles más trabajos ni comisiones.

De aquí la razón de por qué los señores Marqués de Valdeolmos y D. Luis de Carballido recibían otro encargo: el de que solicitasen diseños de arcos y demás adornos de la carrera, tanteando su coste con los mejores artífices.

Todas las calles, como todos los edificios de la carrera, serían reconocidos por maestros de competencia, los cuales declararían si se hallaban seguros aquéllos en su construcción ó si necesitaban de algún reparo para la seguridad del edificio y la de la gente que asistiera á los balcones, rejas y guardillas y expresando las obras que necesitasen.

Las declaraciones anteriores serían pasadas á manos del arquitecto mayor, D. Juan Bautista Saquetti.

Los polvoristas fueron avisados para que presentasen diseños de los juegos de fuegos de artificio que durante las tres noches se iban á disparar en el real sitio del Buen Retiro, comisionando otra vez á Negrete y Regalía para que se acercaran al mayordomo mayor de Palacio y obtuviesen de él la designación del paraje en que se hubieran de armar y disparar tales fuegos. Y éstos, por encargo del Rey, se emplazarían dentro del real sitio del Buen Retiro, en la plazuela llamada de la Pelota, y en cuanto á la comedia, eran sus deseos que fuese burlesca. Respecto á la carrera que llevaría la comitiva á la entrada en público de S. M. en esta corte, como asimismo al paraje donde hubieran de ponerse los arcos, el excelentísimo Sr. Duque de Medinaceli manifestaba ser del agrado del Rey se ejecutara todo en la misma forma que se hizo á la entrada del señor Rey Don Fernando VI.

JOSÉ RINCÓN Y LAZCANO.

*(Continuará.)*

# POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

Del interior, salvo la preparación y realización de las elecciones, asunto del cual creo que es preferible no hablar, pues no es sino la funesta repetición de lo que tantas veces hemos visto y tantas hemos de ver si alguien no remedia la situación de España, pocos asuntos hay notables en el mes transcurrido.

Los Ministros, en constante viaje; el programa, circular ó lo que sea del Sr. Montero Ríos á los Gobernadores, el tratado con Suiza, la orientación de un Gobierno sin orientaciones hacia Alemania, la relación que pueda tener la reforma del Concordato con los rumores de guerra carlista y el hambre en Andalucía.

\*  
\* \*

De los ministeriales viajes es mejor no hablar, porque resultaría descrédito para el arraigo del Gobierno tener que saber que ya no hacen las elecciones los caciques, los Gobernadores ni los alcaldes, sino que es preciso que los mismos Ministros vayan á prepararlas. ¡Viajes perdidos! Las elecciones salen siempre con mayoría del Gobierno, gracias al socorrido pucherazo, y los Ministros que viajan y no ven el país, sino que le revuelven, se desprestigian y nos desprestigian.

\*  
\* \*

Pero no se puede guardar el mismo silencio del programa del Gobierno, cuya sola publicación y firma debió bastar para que inmediatamente le fuera retirada la confianza de la Corona al Sr. Montero Ríos y al heterogéneo conglomerado que acaudilla. ¡Un programa en el que sólo de pasada se ha-

bla de las cuestiones verdaderamente nacionales y urgentes, en que se pretende una nación sin Hacienda, sin Ejército, sin Marina, sin caminos, sin instrucción, sin ideas modernas sociales—esto dice en esencia el Sr. Montero Ríos,—y sólo con justicia (¿quién sostendrá esa justicia?) y con elecciones políticas, que es de lo que en realidad se ocupa el tal documento!

El Sr. Montero Ríos cree que el tiempo no ha pasado y que sigue España como el año 50 del pasado siglo. ¡Error funesto, más que para él y los suyos, para España que así sigue por el camino del precipicio!

\*  
\* \*

La única prueba de vitalidad dada por el Gobierno en la importante cuestión de relaciones exteriores es el cambio brusco de perder el ya establecido contacto con Inglaterra y Francia, y volver otra vez á la orientación alemana, que en la cuestión comercial nos ha hundido con el antiguo tratado y en la política nos puede perjudicar muchísimo.

El tratado con Suiza al fin quedó favorablemente arreglado; justo es consignar lo bueno, como se consigna lo malo.

\* \* \*

Se ha hablado de posibilidad de un movimiento carlista y aun se ha dicho de dónde podía venir. La idea es absurda y poco temerosa, pero se pregunta por ahí: ¿Tendrán alguna relación estos rumores con la posibilidad de reforma del Concordato?

\*  
\* \*

El hambre en Andalucía, á pesar de los millones asignados, sigue y va tomando carácter agudo. Anuncié lo que sucedería y por eso no me sorprende; pero pienso si el Gobierno, una vez hechas las elecciones, se preocupará del porvenir. Es de temer que no, y es de temer algo grave, muy grave.

\* \* \*

La última nota interior es la explosión de una bomba en Barcelona. Sólo una reflexión se me ocurre para los anarquistas, así intelectuales como prácticos. La lucha de ideas debe ser cara á cara y contra el que sostenga las contrarias, no contra inocentes infelices y á mansalva.

\*  
\* \*

Del exterior, lo más saliente es, desde luego, la paz entre Rusia y el Japón. Y ¡á qué reflexiones se presta la tal paz! ¿Cómo es que los japoneses, después de año y medio de constantes victorias, lo pierden todo en el tratado de paz? La respuesta es sencilla: ambas naciones empezaron la guerra sin condiciones para ello: Rusia, sin tener preparado su ejército, y de ahí sus desastres: el Japón, sin tener preparada su hacienda, y de ahí que, agotada ya la nación, sin industria y comercio, que le han quitado Inglaterra y los Estados Unidos, sin agricultura, sin crédito, por tanto, ya, sin posibilidad de seguir la guerra, haya tenido que firmar cualquier cosa, apremiada por los Estados Unidos que, viendo que de seguir la campaña podrían volverse las tornas y perder el dinero que para la guerra pusieron, han obligado á todo *en bien de la humanidad*. ¡No pensaban lo mismo al expoliar á España en el tratado de París!

Las lecciones que se deducen de esa guerra y de esa paz son para tenidas en cuenta por todos, y una muy importante es la relación que tiene que haber entre los elementos defensivos y los productores, entre el ejército y la Hacienda de un país, si éste ha de ser respetado.

¿Qué consecuencias traerá la paz? Difícil es aventurar nada; pero es de temer la conmoción revolucionaria definitiva en Rusia y el lanzarse el Japón, como los Estados Unidos, por el camino del imperialismo; esto traería la ventaja de conjurar el peligro amarillo, pues aun las naciones arraigadas son víctimas del imperialismo, y el Japón moriría tan de prisa como ha aparecido.

\*  
\* \*

Otra nota importante es la recepción de honor de la escuadra inglesa en aguas alemanas. Después de los desplantes agresivos del Kaiser contra Inglaterra, dió orden á *sus vasallos* de recibir bien á los ingleses. ¿Habrá influido en ello la negativa de la entrevista dada por el Rey Eduardo? Pudiera ser, porque Alemania tiene algo, mucho, de nuestros matones: saca la navaja cuando no hay peligro y sonríe cuando puede haberle. De todos modos, es una ventaja que, aunque forzosas, parezcan buenas las relaciones.

\*  
\* \*

Lo de Marruecos, como era de esperar, sigue del lado francés: la Conferencia queda para el porvenir; Alemania hace un brillante (?) empréstito sin garantía, y Francia acerca sus tropas á la frontera. Inglaterra sigue lentamente su trabajo de siempre.

\*  
\* \*

Se habla de alianzas combinadas; por hoy, nada seguro.

ABDESLAN-BEN-URIZ EL ICHUDEF.

---

# BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

**Las elegías de Tibulo, de Ligdamo y de Sulpicia, traducidas en verso castellano por D. JOAQUÍN CASASÚS, presidente del Liceo Altamirano é individuo correspondiente de la Real Academia Española, con notas explicativas del traductor.—Méjico, imprenta de Ignacio Escalante, 1905.**

Sólo hace unos meses que en esta misma sección de la REVISTA CONTEMPORÁNEA algo se dijo del Sr. Casasús como profundo humanista y excelente literato con motivo de su estudio referente á Catulo. Hoy, su incesante y provechosa labor nos proporciona y regala con la traducción poética de *Las elegías de Tibulo*, ricamente anotadas. De las condiciones materiales del nuevo volumen, de 576 páginas en 4.<sup>o</sup> mayor, baste decir que en lujo, limpieza y esmero no cede á los restantes dados á los tórculos por el egregio mexicano.

El prefacio, corto, sustancioso y modesto, explica los motivos de la presente traducción, el sistema adoptado por el traductor, y entra en el mare magnum de las ediciones tibulianas, de que tan malparado ha salido alguna vez el vate latino. La erudición es firme y deja ver que no á humo de pajas se ha trabajado esta obra. Desde la edición *princeps* de 1472 y las dos aldinas que siguieron hasta la más depurada de Percival Postgate; desde la atropellada y caprichosa de Escalígero, seguida aún por Abbes Gabbema y por Broukhusio con prolijo comentario, hasta Heyne anotado, y ampliado por los especialistas de la última centuria, nada se ha escapado á la diligencia y buena voluntad del señor Casasús.

Las traducciones, en general, son muy precisas y garbosas, y como no caben tachas á la fidelidad, no vale el reparo de que se han ajustado sobrada y sistemáticamente á la letra del original. Algo monótonas resultan en conjunto por haberse empleado en todas ellas por única forma métrica el romance heroico ó endecasilábico, más adaptable á la narración ó descripción que á la expansión de los afectos líricos. Y más extraña se nos hace la adopción exclusiva de esa forma métrica en un versificador tan hábil como el Sr. Casasús, que puede ostentar como modelo de consonancia perfecta muchas de las estrofas de su versión de Lougfellow.

Los comentarios, que ocupan la mitad del tomo, llevan de la mano al lector, así en minucias de interpretación y detalle como

en grandes rasgos biográficos, disquisiciones críticas, ilustraciones varias y por muy rica, varia y entretenida lectura. Perdido en tales páginas hay todo un curso de mitología histórica. En resumen, la traducción de las elegías de Tíbulo por el Sr. Casasús es dato de cultura en lengua castellana, arraigado amor literario á las fuentes del humanismo, labor meritoria y muy apreciable, que no sólo enaltece al Liceo Altamirano y á su presidente, sino que tiene significación más alta en la ilustración y contribuye á la gloria de quien en Méjico está poniendo á tanta altura ese género de estudios y trabajos. Mi enhorabuena.

I. L. E.

\* \* \*

**Ecrivains et style**, por ARTURO SCHOPENHAUER. *Primera traducción francesa con prefacio y notas, por A. Dietrich.*—Paris, Félix Alcan, editor, 1905.—En 8.º, 191 páginas, 2,50 francos.

El traductor ha elegido en los Pasergar y Paralipomena de Schopenhauer una serie de trozos consagrados á los escritores y al estilo, como también á las principales cuestiones que se agitan acerca de las obras literarias en general: la lengua y las palabras, la lectura y los libros, las bellas letras, el juicio, la crítica, etc. Hállanse en este tomo las cualidades que hacen de su autor el filósofo por excelencia: ironía mordaz, sinceridad grande y arte de arrojar luz sobre todos los problemas que interesan á la humanidad.

El Sr. Dietrich, en su interesante prefacio, hace una breve reseña histórica de los escritos de Schopenhauer y explica mediante qué vicisitudes pasó de la oscuridad á la gloria.

\* \* \*

**La justice et l'expansion de la vie.** *Ensayo sobre la felicidad de las sociedades humanas, por J. NOVICOW.*—Paris, Félix Alcan, editor, 1905.—En 4.º, VI-400 páginas, 7,50 francos.

Divídese la obra en tres partes. En la primera, titulada «Las teorías del presente», demuestra el autor que la injusticia entraña una limitación de la vida, porque toda violación de los derechos del prójimo aminora la potencia vital; la justicia es, por el contrario, la condición necesaria de las agrupaciones humanas. Consagra la segunda parte al examen de las teorías del pasado. ¿A qué se debe que la justicia universal no se haya establecido aún? Es que el hombre no comprende su verdadero interés; vive en el error, y éste alcanza á veces proporciones tan enormes que se llega á derramar ríos de sangre para impedir que se establezca el orden de cosas que más favorece su dicha y prosperidad. El

Sr. Novicow pasa revista á esos numerosos errores, ocasionados en su mayor parte por la ignorancia. ¿Y qué decir de los adeptos de la ciencia que, en nombre del darwinismo social, enseñan que la sociedad política debe su origen á la violencia y que el Estado no puede ser sino producto de la conquista? Esos también proceden así por ignorancia, porque confunden las luchas biológicas con las luchas sociales, los hechos de disociación con los de asociación. Si la lucha en la naturaleza ha de ser eterna, sus procedimientos se transforman y las luchas sociales tienen sus procedimientos particulares.

El estudio de éstos constituye la tercera parte de la obra, que el autor intitula «La organización de la humanidad». Su programa de acción implica la séptupla alianza (Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia, Austria-Hungría y Rusia), que podrá imponer la ley al mundo entero y con ella el reinado de la justicia, la supresión de los presupuestos militares y las aduanas, el desarrollo de las vías de comunicación internacionales, etc.

Así como el error ha producido la desgracia, la verdad conducirá á la dicha, y cuando la democracia moderna sea omnipotente, barrerá la anarquía internacional, que abisma á nuestra especie en la miseria y la degradación.

E.

